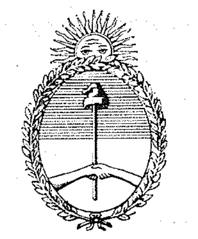
19900910

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 10 DE SETIEMBRE DE 1990 AÑO XCVIII ₳ 750,00

Nº 26.964

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 166.081

DR. RUBEN ANTONIO SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

HORARIO: 13 a 16 hs.-

DELEGACION TRIBUNALES

Recepción de edictos judiciales
y
Venta de Ejemplares

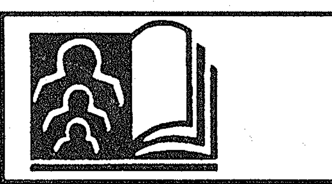
DOMICILIO: Diagonal Norte 1172
1035 - Capital Federal

HORARIO: 8 a 12 hs.-

SUMARIO

LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, EN ESTA SECCION Y EN EL RUBRO **"INFORMACION Y CULTURA"**, USTED PODRA LEER UN ARTICULO DE INTERES GENERAL, JURISPRUDENCIA SELECTA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Y DICTAMENES DE LA PROCURACION DEL TESORO.

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGONER

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente Nº 1.525.688. Fecha constitución S.A.: 12/7/90. Accionistas: Ramón Marcelo Agote, argentino, casado, empresario, nacido el 26/12/61, DNI. 14.015.995, domiciliado en Billinghurst 2534, 9º, "B", Capital y Mercedes Hoeffner, argentina, casada, empresaria, nacida el 31/12/60, DNI. 14.391.415, domiciliada en Billinghurst 2534, 9º, "B", Capital. Denominación: "AGONER S.A.". Domicilio: Av. Libertador 4800, 1º, Capital. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Por la compra, venta, comisión, consignación, distribución de productos electrónicos, juguetes, artículos para niños, ropa e indumentaria en general. Industriales: Por la industrialización de los productos vinculados con la materia electrónica, del juguete y textil. Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de toda clase de mercaderías, bienes de capital, servicios, tecnología y en especial productos electrónicos, juguetes y artículos para niños, ropa e indumentaria en general. Mandataria: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos, comisiones y representaciones. Financieras: Mediante inversiones, radicaciones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse en el país o en el extranjero. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, locación, construcción y administración de todo tipo de inmuebles, tanto urbanos como rurales, lotes y urbanizaciones, así como todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Capital: ₳ 10.000.000 (Diez millones de australes), representado por diez mil acciones de ₳ 1.000 valor nominal c/ una y 5 votos por acción. Las acciones son al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Administración: Directorio compuesto por un mínimo de dos y un máximo de cuatro con mandato 3 ejercicios. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura en los términos del art. 284 y el contralor es ejercido por los accionistas. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Representación legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente indistintamente. Directorio: Presidente: Ramón Marcelo Agote. Vicepresidente: Mercedes Hoeffner. Director Suplente: Silvestre Hoeffner, argentino, soltero, empresario, nacido el 7/3/63, domiciliado en Av. Libertador 3186, 5º, Capital, DNI. 16.225.796.

El Presidente
Nº 22.154

A.G.S. AGRICULTURA Y GANADERIA SUBTROPICAL

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Juan Luis Goñi Zeni, soltero, nacido el 17/3/64, D.N.I. 17.247.282; Juan Lorenzo Goñi, divorciado, nacido el 8/11/34, C.I. 3.408.314, ambos argentinos, comerciantes, con domicilio en Libertad 1626, Cap.; Constitución: 12/7/89; Domicilio: San Martín 663, piso 6º, Cap.; Objeto: a) La comercialización, importación y exportación de cereales, productos alimenticios, oleaginosos, y sus subproductos, legumbres secas, frutos del país y sus subproductos; ganado vacuno, porcino, yeguarizos, y equinos relacionados al agro; b) La selección y acondicionamiento (envasado, enlatado, etcétera) de legumbres, cereales, productos alimenticios, oleaginosas, frutos del país y sus subproductos derivados; c) La explotación y administración de establecimientos agrícola-ganaderos; Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C.; Capital: ₳ 3.000; Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 4 miembros por tres años. Presidente: Juan Luis Goni Zeni; Director Suplente: Juan Lorenzo Goñi. Se prescindió de sindicatura; Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; Cierre de ejercicio: 31/8.

El Autorizado
Nº 22.161

ALTRAM

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 28/8/90 se constituyó "ALTRAM S.A."; 1) Alberto Oscar Beretta, arg., 41 años, casado, empresario, LE. Nº 7.377.011, Intevu Nº 16, Casa 6, Ushuaia, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, de esta República; Héctor Mariano Fernández Cornejo, arg., 35 años, casado, empresario, DNI. Nº 5.508.306, Moreno Nº 19, 3º, Bahía Blanca, Pcia. de Bs. As.; 2) 99 años contados desde su inscripción en la I.G.J.; 3) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros y como representante o comisionista, al transporte por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, en el ámbito nacional e internacional, de personas, materias primas o productos alimenticios, medicinales, agropecuarios, minerales, perecederos o no, mercaderías en general, encomiendas, equipajes, correspondencia, caudales, documentación y mensajes como así también su embalaje, almacenamiento, depósito y distribución y a toda otra operación vinculada a dichas actividades; 4) Arroyo Nº 894, piso 3º "C", Cap. Fed.; 5) ₳ 2.700.000; 6) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso; 7) 31 de diciembre de cada año; 8) Presidente: Alberto Oscar Beretta; Director Titular: Héctor Mariano Fernández Cornejo; Director Suplente: César Alberto Pons; 9) La sociedad prescinde de la sindicatura.

El Presidente
Nº 22.072

AR PAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 4/7/90 pas. al F272 del Reg. 725 de Cap. Fed. se constituyó AR PAR SOCIEDAD ANONIMA. Socios: Osvaldo Núñez, divorc., nac. el 17/10/16, LE. 0.268.371 y Roberto Ricardo Bothe, cas., nac. el 13/1/53, DNI. 10.621.641; ambos domic. en Cortejarena 1836, Cap. Fed., arg., comerc. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Compraventa, administración y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales; b) Inversión y participación en todo tipo de negocios gastronómicos y/o de hotelería; c) Explotación comercial de los negocios expresados en el apartado anterior; d) Comercialización, elaboración, distribución, importación y exportación de productos alimenticios especialmente cafés, tés e infusiones. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones pudiendo realizar todos los actos y contratos que no están prohibidos por las leyes o el presente estatuto. Duración: 99 años. Cap. Soc.: ₳ 2.500.000; Dirección y Administración: a cgo. del Directorio comp. por Presidente: Osvaldo Núñez. Duración: 2 ejerc. Director Suplente: Roberto Ricardo Bothe. Rep. Legal: Presidente. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura conform. al art. 284 Ley 19.550 (t.o dec. 841/84). Cierre ejerc. 31/12 de c/año. Sede Social: Cortejarena 1836, Cap. Fed.

La Autorizada
Nº 22.061

AUSTERLITZ

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 31/8/90 se constituyó "AUSTERLITZ S.A.". Socios: Sergio Gabriel Guerrero, contador público, de 27 años, D.N.I. 14.929.961 y María Cecilia Boubee, comerciante, de 28 años, D.N.I. 14.676.164, argentinos, casados y domiciliados en Rawson 2189, Mar

CONCESION Nº 908

del Plata, Pcia. Bs. As. Sede social: Esmeralda 1385, Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: mediante la elaboración y comercialización de todo tipo de productos alimenticios principalmente de pan y los derivados del mismo. Importadora y Exportadora; Inmobiliaria: Compra, venta de todo tipo de inmuebles, inclusive los regidos por la ley 13.512 de propiedad horizontal y constitución de hipotecas sobre los bienes adquiridos. Capital: A 2.500.000.- Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Cierre del ejercicio el 30/6/c/año. Presidente: Sergio Gabriel Guerrero; Director Suplente: María Cecilia Boubee.

El Autorizado
Nº 22.035

BRIQUETAS CONIMEX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Vicente Rogelio Belli, 60 años, LE. 6.530.781, Blanco Encalada 3841, Cap. Fed. Juan Carlos Benito, 58 años, LE. 4.815.561, Arcos 1524, Piso 1º A. Cap. Eugenio Noziglia, 58 años, DNI. 4.202.906, Soldado de la Independencia 1248, 5º P A, Cap. Fed., argentinos, comerciantes, casados; 2) 30/8/90. 3) BRIQUETAS CONIMEX SOCIEDAD ANONIMA. 4) Florida 142, piso 7º K, Cap. Fed. 5) Producir y comercializar en el país y en exterior, carbón vegetal aglomerado y no aglomerado, y cualquier otro producto que requiera proceso de briqueteado (aglomerado). 6) 99 años desde inscripción. 7) A 12.000.000.- 8) Directorio: de 3 a 9 miembros por 3 ejercicios. Se designa: Presidente: Vicente Rogelio Belli, Vice-Presidente: Juan Carlos Benito, Director Suplente: Raúl Roger, argentino, 63 años, casado, contador, LE. 4.470.401, Bartolomé Mitre 2363, Cap. Fed. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Se prescinde de Sindicatura. 11) 31/8 de cada año.

El Autorizado
Nº 22.059

CALILEGUA

SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se avisa por un día que por Acta Nº 49 de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de CALILEGUA SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL del 27/7/1990, protocolizada mediante escritura Nº 154 de fecha 21/8/1990, pasada ante el Registro Notarial Nº 444 de Capital a cargo del Escribano Eduardo M. Rueda, se dejó aumentado el capital social que asume a la suma de dos mil doscientos veinte millones de australes a la suma de doscientos mil millones de australes y emitida la suma de ciento noventa y siete mil setecientos ochenta millones de australes, en acciones escriturales, liberadas, nominativas no endosables de valor nominal A 1 (un austral) cada una y un voto por acción, con goce de derechos a dividendos a partir del primero de abril de 1990, dejándose modificado el artículo del Estatuto social en la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social es de A 200.000.000.000.- (doscientos mil millones de australes) de acciones ordinarias, nominativas no endosables de A 1 (un austral) valor nominal por acción, con derecho a un voto cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Los aumentos de capital se harán mediante cualquiera de las formas o procedimientos autorizados por las disposiciones vigentes. Todas las acciones o algunas de sus clases podrán no ser representadas en títulos, en cuyo caso se inscribirán en cuentas llevadas a nombre de sus titulares en un registro de acciones escriturales".

El Escribano
Nº 22.170

CLINISAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución CLINISAN S.A. 1) Gabriel Ricardo Alberto López Fernández, nacido 7/11/39, DNI. 4.296.900, domicilio Talcahuano 638, 6º B, Cap. y Carlos Alberto López, nacido 22/6/63, DNI. 16.485.500, domicilio Av. Mitre 962, 7º, Avellaneda, Pcia. Bs. As., argentinos, casados, médicos. 2) 30/8/90. 3) CLINISAN S.A. 4) Lavalle 1382, 3º, Cap. Fed. 5) Exportación de clínicas médicas, laboratorios de análisis clínicos, radiológicos y radiográficos; contratación de profesionales médicos y de todo otro auxiliar de la medicina, traslado de enfermos, rehabilitación, reeducación y fisioterapia. 6) 99 años desde Insc. R. P. Com. 7) A 5.000.000. 8 y 9) Presidente: Gabriel Ricardo Alberto López Fernández. Director Suplente: Carlos Alberto López. 2 ejercicios. Presidente o Vicepresidente, indis. 10) 30/6 cada año.

El Autorizado
Nº 22.114

CUATRO VIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día: Que por Escritura No. 269 del 24/7/90 Reg. Notarial 393- Cap. Fed. la sociedad "CUATRO VIENTOS S. A. ", subsanó la observación efectuada por la I. G. J, rectificando el texto de su art. 1ro. del Estatuto Social el cual quedó redactado de la siguiente forma: Art. 1º "Bajo la denominación de CUATRO VIENTOS S. A. continúa funcionando la sociedad antes llamada CUATRO VIENTOS SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Bs. As.

La Autorizada
Nº 22.153

CHARM TOURS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Socios: Tau de Capdevila, Beatriz Norma 22-12-35, LC. 2.739.739, docente; Capdevila José Antonio, 8-1-33, LE. 4.094.105, abog, domic. Parera 171, 4º A Cap; Bensignor de Salmón, Esther, 20-1-32, LC. 2.969.287, agente de viaje; Salmón, David, 20-8-29, LE. 4.057.602 emp. domic. Av. Santa Fe 3445, 10º B, Cap; Deferrari de García, Alba Rosa, 28-2-35, LC. 0.902.040, docente; García, Jorge Alberto, 4-3-33, LE. 4.099.899, emp. domic. Pedro I. Rivera 3750, Cap. esc/Púb: 30-8-90. Domicilio: Esmeralda 923, 4º "G", Cap. Objeto: La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transp. en el país o en el extranjero; la intermediación en la contratación de servicios hoteleros o la representación de los mismos en el país o en el extranjero; la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes a "fortfait", en el país o en el extranjero; la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país; la prestación a los mismos de los servicios de guía turísticos y el despacho de sus equipajes; la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; los despachos de aduana en lo concerniente a equipos y carga de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados, la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos, y la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. Duración: 99 años. Capital Social: A 3.000.000. Administración: Directorio, mínimo 1 máximo 9, mandato 1 ejerc. Presidente: Beatriz Norma Tau de Capdevila; Vicep.: Esther Bensignor de Salmón; Direc. Sup: José A. Capdevila; Direct.: David Salmón, Alba R. Deferrari de García y José A. García. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura, art. 284, 2da. parte Soc. Com. Rep/Legal: Presid. o vicepres. indistint. Cierre de Ejercicio: 30-6- cada año.

La Escribana
Nº 22.146

DAXA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1) Socios Juan Arfaras, arg. casado, industrial, 50 años, DNI 4.573.900 y María Elvira Miguel de Arfaras, argentina, casada, industrial, 49 años, LC. 6.485.605, ambos domiciliados en Balcarce 1378 Martínez Pcia Bs. Aires. 2) DAXA S. A. 3) Escritura Nº 65 folio 159 Reg. 163 C.F. Escri. Marcelo S. Amoedo 3/9/90. 4) Montevideo 581 6º H Cap. Fed. 5) Objeto: Industrial: Fción. hilado algodón, lana e indumentaria textil y accesorios, tintorería. Comercial: Venta de los elementos del rubro Industrial, compra venta indumentaria en general, maquinarias textiles. Importación y exportación. Inmobiliaria: Compra venta y explotación de Inmuebles en el país y/o en el Extranjero. Mandatos: Aceptar y dar mandatos y representaciones en el país y en el Extranjero. 6) Duración 99 años. 7) Capital Suscripto A 10.000.000. en acciones ordinarias al portador de A 1 y de 1 voto c/u. 8) La Sociedad prescinde de la Sindicatura los Socios optan por el Artículo 55 de la Ley 19.550. 9) Directorio: Presidente; Juan Arfaras, Vicepresidente; María Elvira Miguel de Arfaras, Directores Suplentes; Marcelo Alfaras y María Rosa Fernández. 10) Duración del mandato tres años. 11) El Ejercicio Social cierra el 31 de Diciembre de cada año.

El Presidente
Nº 22.162

DIRDAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) DIRDAL S. A. 2) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, 65 años, DNI 3.252.188 y Osvaldo Alfredo Argüello, argentino, casado, comerciante, 31 años DNI 10.076.787, domiciliados en Av. de Mayo 1370, Capital. 3) 16/8/90. 4) Pavón 2978, Capital. 5) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, metalúrgicos, plásticos, de madera, cuero y caucho. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, producción e industrialización de los productos que comercializa. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta, acopio de granos y cereales. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 6) 99 años. 7) A 2.500.000 en acciones ordinarias, al portador de A 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 3 por 10 años. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Director Suplente: Osvaldo Alfredo Argüello. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/7 c/ año.

El Escribano
Nº 22.089

DYNABEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) DYNABEL S. A. 2) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, 65 años, DNI 3.252.188, comerciante y Osvaldo Alfredo Argüello, argentino, casado, 31 años, comerciante, DNI 13.076.787, domiciliados en Avenida de Mayo 1370, Capital. 3) 9/8/90. 4) Miró 155, Capital. 5) Comercial: La compra venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, artículos de hogar, ópticos y fotográficos. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización, producción y elaboración de los productos que comercializa. Constructora: La ejecución de obras públicas y privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: La compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. De Servicios: Actuar como consultora mediante la organización y asesoramiento industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación y consultoría. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años. 7) A 2.500.000 en acciones ordinarias, al portador de A 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Suplente: Osvaldo Alfredo Argüello. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/7 c/ año.

El Escribano
Nº 22.090

EKHOSON

SOCIEDAD ANONIMA

1) David Thaler, arg, nacido el 18/12/49, divorciado, L. E. Nº 8.007.654, ingeniero, domic. en Serrano 1445, Cap. Agustín Lorenzo Camerucci, arg, nacido el 24/7/42, casado, L. E. 7.727.887, empresario, domic. en 9 de julio 2809, Pº 5º A. Mar del Plata. Pcia de Bs. As. 2) 16 de Agosto de 1990. 3) EKHOSON S. A. 4) Elcodoro Lobos 667, Cap. 5) Fabricación, Comercialización, Importación, Exportación y mantenimiento de equipos médicos hospitalarios. 6) 99 años a partir de su Inscrip. 7) A 20.000.000. 8º y 9º) Presidente. David Thaler; y Vicepresidente Agustín Lorenzo Camerucci. Director Suplente; Aida Ostrovsky de Thaler, arg., nacida el 26/4/20 L. C. Nº 1.331.654. viuda 1º. comerciante, domiciliada en Boulogne Sur Mer 739 Pº 1º. F. Cap. 10) 31 de Diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 22.086

EL FEDERAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 20/7/90 se constituyó "EL FEDERAL S. A. " socios; Mario Luis Piccinin, nacido el 1/3/47 L. E. 4.558.539, y Graciela Pilar Ramos de Piccinin, nacida el 20/7/49 L. C. 6.206.512, argentinos, casados, contadores públicos y domiciliados en Larrazábal s/n entre Humberto Primero y Gualeguay, F. Alvarez, Moreno, Pcia. Bs. As. Sede Social; Martínez Castro 245, 2º P, Dpto. 9, Cap. Fed. Plazo 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Inmobiliaria; a la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, arrendamiento, locación, administración y explotación de toda clase de bines inmuebles, rurales o urbanos, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. El ejercicio de representaciones comisiones y mandatos de cualquier naturaleza. Capital A 114.000.000; Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Cierre de ejercicio el 31/12/c/año. Presidente: Mario Luis Piccinin; Director Suplente; Graciela Pilar Ramos de Piccinin.

El Autorizado
Nº 22.037

EMIDAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A.: Socios: Claudia Edith Urriza, arg., casada, comerciante, 5/6/61, DNI 14.326.319, dom. Derqui 2267, Banfield, Pcia. Bs. As.; y Ana Ester Medina, arg., casada, comerciante, 18/7/55, DNI 11.657.758, dom. Berazain 287, Burzaco, Pcia. Bs. As. Fecha Constitución: 22/8/90. Denominación: "EMIDAN S. A.". Domicilio: Av. del Trabajo 1761, p. 2º. "7" Cap. Fed. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la explotación comercial de un gimnasio, destinado al desarrollo físico, con complementos de aparatos, instalaciones de sauna, etcétera. Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento de productos alimenticios en general y especialmente los vinculados con los siguientes rubros, panadería, confitería, heladería, servicio de lunch, y con el ramo gastronómico, snack bar, restaurante y su explotación como salón de fiestas, con o sin servicio de animación y contratación de shows. Capital: 2.500.000 Australes dividido en 2.500.000 aciones ord. nominativas no endosables, de A 1 y 1 voto c/u. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por 2 ejercicios; mientras se prescinda de la sindicatura la elección de uno o más suplentes será obligatoria. Presidente: Claudia Edith Urriza; y Directora suplente Ana Ester Medina; Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital al previsto en el art. 299 inc. 2º Ley 19.550, anualmente la asamblea debe elegir síndicos titular y suplente. Cierre del Ej: 31/7 de cada año.

La Sociedad
Nº 22.060

ESTABLECIMIENTO DEL TIGRE

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que por escritura del 22/8/1990, y de acuerdo a lo resuelto por asambleas de fechas: 3/10/88 y 26/12/89, se resolvió aumentar el capital, reformándose el art. 4º, por lo que el capital queda fijado en A 100.100.-. Asimismo, por acta de directorio del 25/4/89, se cambia el domicilio legal, el que queda fijado en Av. Santa Fe 900, 7º Piso, Capital Federal.

El Presidente
Nº 22.066

FOMO TAI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Shu Chih Lan, chino, casado, comerciante, 48 años, D.N.I. 92.590.668 domiciliado en Bolivia 1910, Capital y Cheng Chu Lee, argentino naturalizado, comerciante, casado, 50 años, D.N.I. 18.707.120, domiciliado en Avda. Rivadavia 8562, Capital. 2) Fecha del instrumento de constitución: 3 de setiembre de 1990. 3) Denominación legal: FOMO TAI S.A. 4) Plazo: 99 años. 5) Domicilio legal: Bolivia 1910, Cap. 6) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Fabricación, comercialización, distribución y consignación de artículos plásticos y sus materias primas. Explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales y el ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones vinculados con su objeto. b) Importadora y exportadora y c) Mediante la explotación agrícola-ganadera de predios propios o arrendados, por sí o por terceros, forestación, reforestación, instalación de cabañas para la cría de ganado vacuno, equino, porcino, lanar y cualquier otro tipo de explotación relacionada con este inciso, incluyendo la explotación de tambos. Explotación y desarrollo de campos ubicados en zonas de fomento o marginales del país, estén aún en explotación o bien aquellos cuyo proceso de producción y tecnificación se encuentren en etapas iniciales, así como la promoción y aumento de la productividad agraria por medio de fertilización de tierras. 7) Capital: ₳ 10.000.000 dividido en 10.000 acciones de valor nominal ₳ 1.000 cada una. 8) Administración: A cargo de un directorio compuesto de 2 a 5 miembros con mandato por un año. 9) Representación legal: a cargo del Presidente. 10) Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura y el contralor estará a cargo de los socios. 11) Fecha de cierre ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Shuh Chih Lan, Vicepresidente: Cheng Chu Lee y Director Suplente: Tsang Lung Yang.

El Apoderado
Nº 22.068

FRUTOCOM

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por 1 día que: 1) Marta María Caballero, casada, 35 años, psicopedagoga, D.N.I. 11.450.624, domicilio Paraguay 3084, 1º piso, "C", Cap.; Sonia Josefina Trentalance, viuda, 67 años, profesora, D.N.I. 232.632, domiciliada en Pampa 2649, 3º piso, Cap., ambas argentinas. 2) Esc. del 3/7/90. 3) "FRUTOCOM S.A.". 4) Virrey Arredondo 2529, 8º piso, Cap. Fed. 5) a) Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de la propiedad horizontal; fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal, b) Otorgamiento de préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, efectuar aportes de capitales a personas o a sociedades existentes o a constituirse, así como también la compra venta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito creados o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las indicadas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público y c) Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia; de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no lo sean, 6) 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 2.500.000.- representado por 2.500.000 acciones. 8) Directorio: de 1 a 7 titulares, por 2 ejercicios. Prescindencia de la Sindicatura. Presd.: Sonia Josefina Trentalance. Direct. Sup.: Marta María Caballero. 9) A cargo del Presd. y Vicep. del Directorio, indistintamente. 10) 31/7 de cada año.

El Autorizado
Nº 22.139

FURMAN, GARCIA BLAYA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1) Socios: Adrián Lucio Furman, casado, argentino, 45 años, Licenciado en Ciencias Físicas, D.N.I. 4.528.525, Córdoba 3398, Cap. Fed. y Carlos Octavio García Blaya, casado, argentino, 40 años, Licenciado en Matemáticas Aplicada, L.E. 7.823.775, Directorio 3936, Cap. Fed. 2) Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura Pública Nº 222 de fecha 17 de agosto de 1990, pasada al folio 560 del Registro Notarial Nº 100 de Capital Federal, otorgada ante el escribano Hernán M. de Pablo; 3) Denominación: FURMAN, GARCIA BLAYA Y ASOCIADOS S.A.; 4) Domicilio social: Talcahuano 981, 17º "H", Cap. Fed.; 5) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Servicios: Consultoría integral de empresas, gerenciamiento de proyectos y obras, asesoramiento y asistencia tecnológica, ingeniería de sistemas, asistencia técnica y de análisis empresarial estratégico, diseño e implementación de proyectos empresariales, ingeniería empresarial de base, simulación digital y modelística, capacitación y selección de personal especializado, investigación de mercado y elaboración de proyectos de ingeniería, asistencia técnica y consultoría. Comercialización: Mediante la compra-venta de bienes relacionados con la prestación de los servicios detallados antes. Importación y exportación: Mediante la compra-venta de bienes y servicios relacionados con el objeto de la sociedad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 7) Capital social: El capital social es de ₳ 7.000.000.- (siete millones de australes), representado por 7.000 (siete mil) acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1.000.- (mil australes) cada acción; 8) Administración y representación: A cargo del directorio integrado por uno a siete titulares. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios; 9) Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550 (t. o. Decreto 841/84); 10) Directorio: Presidente: Adrián Lucio Furman; Vicepresidente: Carlos Octavio García Blaya; Director: Juan José Gil Gerbino; Directora Suplente: Marta Inés Pérez; 11) Representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o, al Vicepresidente en su caso; 12) Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 22.148

INFIMAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) INFIMAR S. A. 2) Osvaldo Alfredo Argüello, argentino, casado, comerciante, 31 años, D.N.I. 13.076.787 y Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, 65 años, D.N.I. 13.076.787 y Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, 65 años, D.N.I. 3.252.188, ambos domiciliados en Suipacha 58, Capital. 3) 13/8/90. 4) Miró 155, Capital. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las actividades financieras y de inversión mediante el otorgamiento de préstamos y/o la realización de aportes de inversiones de capitales a particulares o sociedades, de financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras de las que quedan excluidas las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) ₳ 2.500.000 en acciones ordinarias, al portador de ₳ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Osvaldo Alfredo Argüello. Director Suplente: Aníbal Alberto Urtubey. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/7 de cada año.

El Escribano
Nº 22.091

KRITERS

SOCIEDAD ANONIMA

1) KRITERS S. A. 2) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, 65 años, D.N.I. 3.252.188 e Ida Ginevra, argentina, viuda, comerciante, 81 años, C.I. 2.009.143, ambos domiciliados en Eugenio Garzón 3488, Capital. 3) 16/8/90. 4) Corrientes 1844, Capital. 5) Comercial: La compra venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, plásticos, acrílicos, textiles y de madera. Importación y exportación. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de los productos que comercializa. Constructora: La ejecución de obras públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: La compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, compra venta, acopio de granos y cereales. De servicios: Actuar como consultora, mediante la organización y asesoramiento industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo y económico de informática y computación y consultoría. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. 6) 99 años. 7) ₳ 2.500.000 en acciones ordinarias, al portador de ₳ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Suplente: Ida Ginevra. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/7 de c/ año.

El Escribano
Nº 22.088

LABORATORIO DE DIAGNOSTICO MEDICO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 933 del 18/7/90 se constituyó la sociedad: 1) "LABORATORIO DE DIAGNOSTICO MEDICO S.A."; 2) Valle 1372, Cap. Federal; 3) 99 años contados a partir de la fecha de su inscrip. en el R.P.C.; 4) Ana Isabel Romo, arg., casada, de 38 años de edad, médica, DNI. Nº 10.285.482, Valle 1372, Cap. Fed., y María de los Angeles Guardado, arg., casada, licenciada en administración de empresas, 6/10/58, DNI. Nº 12.949.187, Maipú 471, 13º P. Cap. Fed. 5) Objeto: La realización de estudios de laboratorio según las técnicas conocidas para el diagnóstico clínico de las enfermedades del hombre; la realización de estudios de laboratorio por radioinmunoensayos y material radiactivo en general; 6) ₳ 3.000.000.- 7) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de uno a tres miembros, por dos ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y en su ausencia al vicepresidente; 8) Prescinde de la sindicatura; 9) 30 de setiembre de cada año; 10) Presidente: Ana Isabel Romo; Director Titular: María de los Angeles Guardado; Director Suplente: Carlos María Rocchi, arg., casado, 29/8/55, Contador Público, DNI. Nº 11.897.726, Vte. López 2272, Cap. Federal.

El Autorizado
Nº 22.078

LEDESMA

SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA, INDUSTRIAL

Se avisa por un día que por Acta Nº 103 de Asamblea Ordinaria de LEDESMA SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA, INDUSTRIAL del 27/7/1990, resolvió en el punto séptimo del orden del día lo siguiente: a) Fijar el número de directores para el 77º ejercicio social, que termina el 31 de marzo de 1991, en dos miembros titulares, sin designación de suplentes. b) Elegir a las siguientes personas para integrar el directorio de la sociedad durante los ejercicios Nº 77 (1/4/90 al 31 /3/91) y Nº 78 (1/4/91 al 31/3/92): Sra. Paulette Wollmann de Arrieta, Sra. María Elena Arrieta de Blaquier, Dr. Carlos Pedro Blaquier, Ing. Martín Blaquier, Dr. Carlos Herminio Blaquier, Ing. Antonio Pereyra Iraola, Dr. Alejandro Blaquier. c) Que de conformidad con lo dispuesto por el art. 257 L. S. los directores permanezcan en sus cargos hasta ser reemplazados. Se hace constar en el acta que: Conforme con lo dispuesto por la asamblea celebrada el 28/7/89 y por la presente asamblea, el directorio de Ledesma S. A. A. I. para el 77º ejercicio social (1/4/90 al 31/3/91) queda integrado por las siguientes personas (entre paréntesis se aclara el vencimiento de sus cargos sin perjuicio que conforme al art. 257 L. S. permanecerán en sus cargos hasta ser reemplazados): Sra. Paulette Wollmann de Arrieta (31/3/92); Sra. María Elena Arrieta de Blaquier (31/3/92), Dr. Carlos Pedro Blaquier (31/3/92); Ing. Martín Blaquier (31/3/92), Dr. Carlos Herminio Blaquier (31/3/92); Ing. Antonio Pereyra Iraola (31/3/92) Dr. Alejandro Blaquier (31/3/92), Ing. Luis María Blaquier (31/3/91); Ing. Juan Sebastián Salaber (31/3/91) Dr. Rodolfo Blaquier (31/3/91); Ing. Alberto Enrique Lemos (31/3/91), Ing. Rafael Carlos Alejandro de Oliveira Cézar (31/3/91). Que por el punto octavo del orden del día se eligieron como miembros titulares del consejo de vigilancia a: Arq. Juan Carlos Ahumada, Ing. Carlos Thays, Dr. Guillermo Braun y como miembros suplentes: Arq. Emilio Maurette, Arq. Carlos María Dibar, todos para el 77º ejercicio. Los miembros suplentes cubrirán las vacantes en el mismo orden de su elección, y que tanto los titulares como los suplentes permanezcan en sus cargos hasta que sean reemplazados (L. S. art. 280 que remite a art. 257). La Comisión Fiscalizadora para el 77º ejercicio social estará compuesta en la siguiente forma: Miembros titulares: Dr. Guillermo Martínez Udaondo, Dr. Angel Schindel, Dr. Héctor Roberto Cano y miembros suplentes: Dr. Alejandro Francisco Rueda, Dr. Hugo Eduardo Bunge Guerrico, Dr. Armando Mauricio Braun. Los miembros suplentes cubrirán las vacantes en el mismo orden de su elección, y que tanto los titulares como los suplentes permanezcan en sus cargos hasta que sean reemplazados (L. S. art. 287). Y que por Acta Nº 1295 de sesión del 27 de Julio de 1990, se resuelve: 1º) Designar presidente del directorio de la sociedad al doctor Carlos Pedro Blaquier y vicepresidente al ingeniero Martín Blaquier. 2) Dejar aclarado que como consecuencia de lo establecido en esta acta de directorio de Ledesma S. A. A. I. para el 77º ejercicio social queda integrado como se indica a continuación: Presidente: Dr. Carlos Pedro Blaquier; Vicepresidente: Ing. Martín Blaquier; Sra. Paulette Wollmann de Arrieta, Sra. María Elena Arrieta de Blaquier, Dr. Carlos Herminio Blaquier, Ing. Antonio Pereyra Iraola, Dr. Alejandro Blaquier, Ing. Luis María Blaquier, Ing. Juan Sebastián Salaber, Dr. Rodolfo Blaquier, Ing. Alberto Enrique Lemos, Inge. Rafael Carlos Alejandro de Oliveira Cézar.

El Escribano
Nº 22.167

LORDS

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 27 de agosto de 1990, pasada ante el escribano Horacio O. Manso, de la Capital Federal, al folio 628 del registro 1132 se constituyó "LORDS S. A." con los siguientes socios: Laura Raquel Valentini, nacida el 13-11-53, casada, fonoaudióloga, DNI 11.008.578, domiciliada en 25 de mayo 91, 4º piso, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Eric Guillermo Dover, nacido el 7-11-63, comerciante, soltero, DNI 16.785.891 domiciliado en Avenida Cabildo 3092, 13º piso A de la Capital Federal, y Onofrio Di Giorgio, nacido el 27-1-30, divorciado, comerciante, DNI 4.238.754, domiciliado en Jacarandá 1520 de la Capital Federal, todos argentinos. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización en todas sus formas de equipos de computación, mini-computadoras, máquinas de contabilidad, software. La prestación de servicios de computación y de asesoramiento en informática. El ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones, relacionadas con el objeto precedente. El aporte o inversión de capital que efectúe en actividades de terceros o en sociedades constituidas o a constituirse o para préstamos destinados a operaciones de cualquier tipo. Dar o tomar dinero en préstamo con garantía real o sin ella y otorgar fianzas y avales. La sociedad no podrá formar parte sino de sociedades por acciones. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que le están expresamente vedadas, pudiendo inscribirse como acreedora en el Registro de Créditos Prendarios. Capital: ₳ 12.000.000 representado por 1.200.000 acciones de ₳ 10 valor nominal cada una clase B de 1 voto por acción, ordinarias al portador. Administración: Está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 9 con mandato por 3 ejercicios. La Asamblea debe designar suplentes. Representación legal: será ejercida por el presidente o el vicepresidente del directorio indistintamente. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Héctor Gerardo Rossi; Vicepresidente: Onofrio Di Giorgio; Director Titular: Eric Guillermo Dover; Director Suplente: Laura Raquel Valentini. El domicilio legal de la sociedad se fijó en Uruguay 827 de la Capital Federal.

El Escribano
Nº 22.144

LOS CANELOS

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 8 de agosto de 1990, pasada ante la Escribana María Mónica, Martín, de la Capital Federal, al folio 550, del registro 1132 se constituyó "LOS CANELOS S. A." con los siguientes socios: Pedro Cernadas, nacido el 20 de marzo de 1972, soltero, DNI 22.730.710, domiciliado en French 3006, 1º piso de la Capital Federal y Luisa María Hansen, nacida el 8 de mayo de 1927, viuda, DNI 2.878.120, domicilia-

da en Juncal 615, 9º piso de la Capital Federal, ambos argentinos, comerciantes. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Río Grande, Territorio Nacional de la Tierra del Fuego. Plazo: 99 años. Objeto: Tiene por objeto: Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolas, ganaderos frutícolas, cultivos forestales y granjas. Comercial: Mediante la compra venta, importación y exportación por cuenta propia o de terceros de cerelales, aceites, granos, plantas, hortalizas, frutas, productos alimenticios y comestibles y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones Transportes: Mediante el transporte de todo tipo de productos y personas ya sea por vía terrestre, aérea, marítima o fluvial. Financiera: Mediante el aporte o inversión de capital que efectúe en actividades de terceros o en sociedades constituidas o a constituirse o para préstamos destinados a operaciones de cualquier tipo. Dar o tomar dinero en préstamo con garantía real o sin ellas y otorgar fianzas y avales. La sociedad no podrá formar parte sino de sociedades por acciones. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que le están expresamente vedadas, pudiendo inscribirse como acreedora en el Registro de Créditos Prendarios. Capital: ₳ 20.000.000 representado por 2.000.000 de acciones de ₳ 10 valor nominal cada una clase A de 5 votos por acción ordinarias al portador. Administración: Está a cargo de un directorio, compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 9 con mandato por 3 ejercicios. La Asamblea debe designar suplentes. Representación legal: Será ejercida por el presidente del directorio. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Pedro Cernadas; Director suplente: María Luisa Hansen. El domicilio legal de la sociedad se fijó en Perito Moreno 144, Río Grande, Territorio Nacional de la Tierra del Fuego.

La Escribana
Nº 22.143

NEW SHOPPING

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria Nº 7 del 3/8/90, protocolizada por esc. Nº 65 del 22/8/90, Fº 184 del Reg. Not. 1235 de esta Cap. la sociedad ha resuelto Cambiar el objeto social y modificar sus Estatutos en su Artículo Tercero, el que queda redactado de la siguiente manera: Artículo Tercero: Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) MANDATARIA: Ejercer representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas directamente con el objeto del estudio, promoción, programación, construcción, publicidad, venta, locación, comercialización y explotación de shopping center, centros de compras, new shoppings, nuevas compras, supermercados, hipermercados y/o otros semejantes. b) INMOBILIARIA: Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción de shoppings centers, centros de compras, new shoppings, nuevas compras, supermercados, hipermercados, playas de estacionamiento y/o otros semejantes, pudiendo comprar, vender, permutar, arrendar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros toda clase de bienes inmuebles y construir obras y edificios sea o no bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal o de cualquier ley especial que en el futuro se dicte. c) FINANCIERA: Podrá asimismo realizar dichas construcciones con aportes particulares, bancarios y de cualquier otra institución de créditos, oficiales o particulares para dichos fines, asesorar, promover, y administrar inversiones financieras tendientes al cumplimiento del objeto social y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, excluyendo expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda clase que requiera el concurso público. d) Importadora y exportadora: Mediante la compra, venta, distribución, importación y exportación de materias primas, mercaderías y otros bienes, máquinas relacionadas con el ramo, como asimismo elevadores, montacargas, ascensores, travelators, escaleras mecánicas y toda clase de maquinarias para la construcción y equipamiento, implementos, instrumentales y demás que sean necesarios para el cumplimiento de su objeto antes indicado. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.

La Apoderada
Nº 22.039

NIFE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 27 de fecha 12 de Julio de mil novecientos noventa quedó protocolizada el Acta de la 31ª Asamblea Ordinaria de Accionistas celebradas el 17 de Abril de 1990 por la cual se resolvió modificar el artículo cuarto de los Estatutos Sociales por el siguiente: Artículo Cuarto: El Capital Social es de Australes un mil millones (₳ 1.000.000.000) representado por un mil millones de acciones ordinarias de ₳ 1 de valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria de acuerdo a lo previsto por la ley de Sociedades. La decisión de la Asamblea que decida un aumento de Capital o Emisión de Acciones será inscripta en el Registro de Comercio, y comunicada a la autoridad de contralor, cumpliéndose con todas las formalidades legales. Las acciones serán nominativas, no endosables de valor nominal ₳ 1 cada una, ordinarias de un voto o preferidas, conforme a las estipulaciones legales que rigen en la materia. Las últimas podrán tener derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión, pudiéndoseles también fijar una participación adicional de las ganancias. Las acciones preferidas podrán emitirse con derecho a voto o sin él. Además, la Sociedad podrá emitir debentures y todo otro tipo de título u obligación negociable con la cláusula de ajuste que a tal efecto será la que resulte de aplicar el índice publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos referentes a los precios al Por Mayor — Nacionales— No Agropecuarios; o sin ella, convertible o no en acciones ordinarias o preferidas conforme con la Resolución de la Asamblea que disponga su emisión de acuerdo con la legislación vigente.

El Director Administrativo
Nº 22.056

NUEVAS RUTAS S. A.

CONCESIONARIA VIAL

Por escrit. Nº 125 del 21/8/90, escribano Hugo B. Gutiérrez De Simone, reg. 55 Cap. Fed., se constituyó una sociedad anónima en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, calle Alsina 1450, 4º piso, con sujeción a lo siguiente: Accionistas: 1) SADE Sociedad Anónima Constructora Comercial Financiera Inmobiliaria y de Mandatos domiciliada en Maipú 1, piso 21, Bs. As., inscripta en el Reg. Púb. de Comercio bajo el Nº 223 Fº 257 Lº 49 tº A de Estatutos Nacionales con fecha 17/3/53, representada por Andrés Lorenzo (CI 3.564.781) y Miguel Antonio Beruto (CI. 6.940.015); 2) NECON S. A. domiciliada en Murcia 59, Barrio, Apipé, Prov. de Corrientes, inscripta en el Reg. Púb. de Comercio de Corrientes bajo el Nº 1271 Fº 144 Lº 19 de Sociedades Mercantiles de fecha 31/5/71, representada por Carlos Francisco Gold (LE. 5.654.137); 3) VIAL del Sur Petrolera y Constructora Sociedad Anónima domiciliada en Alsina 1450, Bs. As., inscripta en el Juzgado Nac. de Primera Instanc. en lo Comercial de Registro el 3/4/78 bajo el Nº 694 Lº 86 Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas, representada por José Alberto Brisco (DNI 8.576.505); 4) DECAVIAL Sociedad Anónima Industrial Comercial Agropecuaria y Constructora domiciliada en Alsina 1450, Bs. As., inscripta en el Juzgado Nac. de Primera Instanc. en lo Comercial de Registro el 11/2/66 bajo el Nº 143 Fº 4 Lº 62 Tº A de Estatutos Nacionales, representada por Pedro Enrique Brandi (LE. 8.113.181) y Eric Rodolfo Kunath (LE. 5.872.702); 5) José J. Chediack S. A. I. C. A. domiciliada en Chacabuco 681, 1º piso, San Luis, Prov. San Luis, inscripta en el Juzgado de Primera Instanc. en lo Civil y Comercial Nº 1 de San Luis el 10/10/60 bajo el Nº 607 Tº 11 Fº 148, representada por Juan Chediack (DNI 11.367.591). Denominación: "NUEVAS RUTAS S. A. CONCESIONARIA VIAL". Duración: 15 años Objeto: El objeto de la sociedad, sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, consistirá en la ejecución de mejoras, ampliación, remodelación, conservación, mantenimiento, explotación, operación y administración por el régimen de la Ley 17.520 y de la Ley 23.696 conforme a lo establecido en el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 823/89 y demás textos legales, bajo la modalidad de Concesión de Obra Pública de las Rutas Nacionales Nº 5, Tramo: Luján (Km. 66, 76) — Empalme Ruta Nacional Nº 35 (Km. 606,42) Santa Rosa y la Nº 7, Tramo: Puente sobre Río Luján (Km. 60,09)— Laboulaye (Km. 489,99), Capacidad: Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad para realizar las siguientes actividades: 1. Construcción: mediante la ejecución de toda clase de obras públicas y privadas relativas a su objeto. 2. Comerciales: la compra, venta, locación, importación, exportación, distribución y permuta de bienes de todo tipo, relacionados con su objeto social. 3. Financieras: Aceptar o recibir dinero u otros valores, préstamos a plazo determinado o reembolsables en determinada forma y/o condiciones con o sin garantías de acuerdo a las exigencias legales o reglamentarias aplicables. Conceder préstamos y financiaciones a terceros con garantía hipotecaria, prendaria o de otro derecho real, como así también con garantía personal o sin garantía, hacer descuentos de documentos de terceros, descontar, redescontar, endosar, avalar y aceptar letras de cambio, giros, cheques, warrants. Abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos. Conceder, constituir, ceder, descontar, o transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real, sin limitaciones y operar en las bolsas y mercados de valores del país y el extranjero. Realizar en general toda clase de operaciones financieras con exclusión de las previstas en la Ley 21.526 u otras por las que se requiere el concurso público de capitales. Por decisión de asamblea extraordinaria queda facultada para contraer empréstitos, en forma pública o privada, mediante la emisión de debentures u obligaciones negociables dentro o fuera del país y en las monedas que establezca. Los debentures podrán emitirse con garantía flotante, con garantía especial o con garantía común, pudiendo serlo en moneda extranjera y ser convertibles en acciones de acuerdo con el programa de emisión. Las obligaciones negociables se sujetarán al régimen de la Ley 23.576 y su reglamentación. 4. Mandato: Ejercer representaciones y mandatos vinculados a su objeto social. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones relacionadas con aquél, en especial, aquéllas exigidas por la autoridad concedente. Capital: ₳ 20.000.000.000 representada por 20.000.000.000 de acciones de ₳ 1 V/N y c/u. Las acciones serán todas ordinarias, nominativas, no endosables y de categorías A, B, C y D y representarán, cada categoría, el veinticinco por ciento (25 %) del capital social. Administración: A cargo de un Directorio compuesto por 4 miembros por un ejercicio. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. Fiscalización: A cargo de una Comisión Fiscalizadora. Cierre ejercicio: 30/6 de c/año. Directorio y Comisión Fiscalizadora: Presidente: Miguel Antonio Beruto; Vicepresidente: Jorge Washington Ordóñez; Directores Titulares: Pedro Enrique Brandi y Juan Chediack; Directores Suplentes: Andrés Lorenzo, Fernando Alexis Sananez, Marcelo Aníbal Brandi y José Chediack. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Leonardo Francisco Luis Stazi, Carlos Francisco Gold, Eric Rodolfo Kunath, Vicente Faustino Messina y Pedro Héctor Méndez, Síndicos Suplentes: Rodolfo César Dongarra, Jorge Manuel Vázquez, Rolando Stalli, Eduardo Luis Kennel y Jacobo Zelzman.

El Presidente
Nº 22.128

POLICROMO EDICIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 31/8/90: se constituyó "POLICROMO EDICIONES S. A." Socios: Pablo Sacerdoti, italiano, nacido el 24/1/35/C. I. 2.714.868, ingeniero y Enriqueta Julia Lezana de Sacerdoti, argentina, nacida el 11/12/36/L. C. 3.285.024, comerciante, casados y domiciliados en Juncal 1120, Cap. Fed. Sede social: Juncal 1120, 13º P. B. Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: a la explotación de artículos del ramo gráfico y editorial, en todos sus aspectos. A la producción, diseño y comercialización, importación y exportación de artículos para imprentas, librerías, cotillón, papelerías, incluyendo envases, envoltorios, artículos para decoración, para publicidad y promoción, escolares, libros, revistas. Usos de licencias y marcas, explotación de patentes y modelos industriales relacionados al objeto social: Capital: ₳ 2.500.000; Administración a cargo de 2 a 7 miembros con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Cierre del ejercicio el 31/12/c/año. Presidente: Pablo Sacerdoti; Vicepresidente: Enriqueta Lezana de Sacerdoti; Director Suplente; Juan Pablo Sacerdoti; Angel Moreira.

El Autorizado
Nº 22.034

QUEMTRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Marta Inés Rava, argentina, soltera, abogada, 10/10/48, L.C. 5.864.356 S. Ortiz 3285 4to. B y Mauro Germán Uberti, argentino, soltero, comerciante, 31/3/66 DNI 17.538.501, Callao 671 6to. B. Constituida el 28.8.90. Objeto: compra, venta, importación, exportación y fabricación de productos de las industrias química, agropecuaria, farmacéutica, cosmética, de la alimentación, curtiembre, metalúrgica, armas, municiones, plástica, construcción, automotriz, electrónica, electrodoméstica, textil computación — hardware y software—. Duración: 99 años desde inscripción. Capital 2.500.000. Cierre ej.: 30/6. Presidente Marta Inés Rava. Suplente Mauro Germán Uberti. Dirección y administración de 1 a 5 con mandato 3 años. Representación legal y firma social el presidente. Sin síndicos. Domicilio: Lavalle 1430, 4to. C, Capital.

El Apoderado
Nº 22.042

QUIMISUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 965 del 7-8-90 se constituyó la sociedad: 1) "QUIMISUR SOCIEDAD ANONIMA"; 2) Avda. Corrientes 818, Piso 19º, Of. 7, Cap. Federal; 3) 50 años contados a partir de la fecha de su inscrip. en el R.P.C.; 4) Antonio Héctor Dimarco, 19-12-26, técnico químico, LE. Nº 4.331.034 y Carolina Beatriz Magnelli de Dimarco, 28-5-30, empleada, DNI. Nº 2.151.646, ambos argentinos, casados, domiciliados en Bolívar 151, Lomas de Zamora, Bs. As.; 5) Objeto: Compra, venta, distribución, fraccionamiento y comercialización de materias primas, minerales, combustibles, productos petroquímicos, plásticos en general de cualquier origen; Exportación y/o Importación de dichos productos; Ejercicios de representaciones y/o mandatos de empresas dedicadas a similares actividades, tanto en el país como en el exterior; Participación en otras sociedades. 6) Capital Social: ₳ 60.000.000. 7) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de dos a cinco miembros por dos ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia. 8) Prescinde de la sindicatura. 9) 31 de marzo de cada año. 10) Presidente: Antonio Héctor Dimarco, Vicepresidente: Carolina Beatriz Magnelli de Dimarco; Directores Suplentes: Arturo Ramón Gómez, arg., casado, 24-4-23, comerciante, LE. 4.210.528, Avda. Juramento 5838, Cap. Fed., y Marcela Dimarco de Staltari, arg., casada, 13-7-54, profesora licenciada en Ciencias de la Educación, DNI. 11.205.273, Ing. Mitre 245, Temperley, Bs. As.

El Autorizado
Nº 22.079

ROSSI TELEVISION

SOCIEDAD ANONIMA

SUPRESION SINDICATURA. CAMBIO DOMICILIO. ELECCION DIRECTORES: "ROSSI TELEVISION S. A.". Escritura del 27-8-90: Protocoliza Acta Asamblea Gral. Extraord. unánime del 17/8/90 de "ROSSI TELEVISION S.A.", disponiendo: prescindencia de sindicatura. Nombra Presidente Juan Carlos Rossi y Directora Suplente a María Teresa Martínez de Rossi. Cambia domicilio social a Esmeralda 1375 2º, D, Cap. Fed. Modifícase arts. 1) y 9 Estatuto.

El Autorizado
Nº 22.116

SERVICIOS ASISTENCIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) José Carmelo De Stefano, argentino, casado, médico, 3-7-1942, L.E.: 4.401.229, Santander 1935 Cap. Fed.; Dante José Giorgi, argentino, casado, médico, 18-3-1943, L.E.: 4.417.411, Pedro Goyena 1128, Dto. 11 Cap. Fed.; Carmelo De Stefano, estadounidense, casado, comerciante, 19-7-1913, C.I.: 3.400.109, Emilio Mitre 1445 1º Piso Cap. Fed. 2) Escritura Pública Nº 177 pasada al Folio 560, de fecha 28-6-1990 ante el escribano Claudio Adolfo Scarano, Reg. 148 de Capital Federal. 3) "SERVICIOS ASISTENCIALES S. A.". 4) Uruguay 485, 11º piso Dto. "C" Cap. Fed. 5) La sociedad tendrá por objeto ejercer por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros los,

siguientes actos: prestación, asesoramiento y planificación integral de servicios médicos asistenciales por sistema médico propio, prepago, por contratos y/u otras modalidades operativas. Prestación de servicios e instalación de laboratorios de análisis y radiológicos, sanatorios y aquellos otros complementarios de las mencionadas prestaciones médico asistenciales y demás complementos de la práctica médica, cumplimentados en todos los casos con la legislación vigente para cada materia y mediante profesionales con título habilitante. Asesoramiento profesional sobre saneamiento ambiental, seguridad industrial y salubridad e higiene del trabajo. Importación y exportación de materiales, instrumental y tecnología vinculado con los objetos sociales. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos vinculados con su objeto. 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) A 4.000.0000. 8) A cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 titulares por el término de dos ejercicios. Presidente: José Carmelo De Stefano, Vicepresidente: Dante José Girgi, director suplente: Carmelo De Stefano. Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) La representación legal corresponde al Presidente o el vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 22.027

TEACHERS OF AMERICAN ENGLISH

SOCIEDAD ANONIMA

Aclaratoria del aviso 2897 publicado el 23-4-90. Modificación del objeto social. TEACHERS OF AMERICAN ENGLISH S. A. 21-6-90. Escritura del 21-6-90 del Registro 18 de Almirante Brown. La sociedad se denomina TEACHERS OF AMERICAN ENGLISH S. A. Valeria Andrea Fabbrizzi, argentina, nacida el 16-4-1959, casada, con domicilio en Drummond 1194 de Almirante Brown, acepta el cargo de directora suplente.

El Autorizado
Nº 22.132

TERCERA FUNDACION

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 21-8-90; Héctor Alberto Grinberg, abogado, 51 años, LE 4.289.529, Darragueira 2840, piso 9º, Capital y Alberto Bernardo Cánaves, comerciante, 64 años, LE 4.326.763, Reconquista 336, piso 2º, Capital; argentinos y casados. "TERCERA FUNDACION S. A.". Plazo: 99 años. Obj.: Planeamientos de desarrollo de emprendimientos urbanísticos institucionales y complejos, edilicios comerciales, centros culturales, planes de conservación del medio ambiente y aplicación de infraestructura biotecnológica; la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal; Asesoramiento y contratación de toda clase de operaciones vinculada con el comercio internacional, en el país, como en el extranjero; representaciones, comisiones y mandatos; Toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso publico; Organización de viajes, excursiones, cruceros y giras individuales o colectivas, dentro o fuera del país; compra y venta de pasajes, la contratación y realización por intermedio de terceros; servicios de transporte de pasajeros, equipajes, encomiendas y cargas de todo tipo, por vía aérea, terrestre, marítima o fluvial; Cap.: A 2.500.000; Adm.: integrado por uno o 5 miembros titulares, por un ejercicio; Representación: presidente o Vice; Prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31-12; Presidente: Héctor Alberto Grinberg; Director suplente: Alberto Bernardo Cánaves Sede social: Reconquista 336, piso 2º, Capital.

El Apoderado
Nº 22.074

TEXACO PETROLERA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 17.08.90 se decidió aumentar el capital social a A 10.033.358.696, la emisión de acciones por A 10.000.000.000 y la Reforma del Art. 3º del Estatuto Social.

El Directorio
Nº 22.050

TRANEXIN TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución por Escritura Nº 250 del 21/8/90 del Reg. 448 de Capital. Socios: Omar Rodriguez, argentino, 16/1/58, casado, abogado, DNI 11.885.968 y Beatriz Silvero Cuenca de Rodriguez, paraguaya 19/5/58, casada, comerciante, DNI 92.448.316; ambos domiciliados en manzana 62 Dplx 980 sin número de la Ciudad de Barrio Marítimo, Ranelagh, Partido de Berazategui. Denominación: "TRANEXIN TRADING S. A.". Plazo: 10 años desde inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: importación y exportación de toda clase de productos, incluso agropecuarios, artículos o elementos de cualquier naturaleza, de bienes y/o servicios; la representación de exportadores, organizaciones de exportadores y de proveedores nacionales y extranjeros; la asesoría legal, técnica y financiera para toda clase de comercio interior o exterior; celebración de contratos de transportes marítimos, aéreos, terrestres, fluviales, de cabotaje internos e internacionales de carga general, fletamentos a tiempo, totales y parciales, por cuenta propia o de terceros; manipuleo de cargas y estibajes, para lo cual recabará, en su caso, las autorizaciones pertinentes al organismo de contralor. Capital: A 2.500.000 integrado 25 %. Representación: Directorio entre 1 y 5 miembros. presidente: Horacio Omar Rodriguez, Director Suplente: Osvaldo Eduardo Ricci. Prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio: 31/12. Sede: Griveo 2360 Capital Federal.

El Escribano
Nº 20.134

TRANSPORTES LA NORIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. púb. Nº 139, 31-7-95, se constituyó TRANSPORTES LA NORIA S. A. Socios: Mario Adalberto Mea: 16-7-54, DNI. 11.205.423; Angélica Sayago, 28-4-59, DNI. 13.322.319, ambos: arg., solteros, comerciantes, L. Oliver 1453, L. Zamora. Plazo: 99 años desde la inscrip. RPC; Objeto: El transporte de mercaderías dentro del territorio del país o desde y al extranjero. El servicio de fletes de cualquier naturaleza ya sea por cualquier vía, es decir terrestre, marítimo y aéreo, carga y descarga. Alquiler de rodados para su uso o para traslado de personas o mercaderías. Capital A 2.500.000. Cierre Ej.: 31-1 c/ año. Sede: Crisólogo Larralde 4744, Cap.; Presidente: Maio Adalberto Mea; D. Suplente: Angélica Sayago.

El Autorizado
Nº 22.036

UME

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento privado del 14/08/90 la sociedad aumentó su capital y reformó los arts. 4º, 9º y 10º de los Estatutos, en la siguiente forma: 1) Capital: A 14.000.000. 2) Directorio de dos a doce miembros por tres ejerc.

La Abogada
Nº 22.133

VAMAK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Nélida De Rosa, arg., nac. 17-8-25, viuda, comerciante, LC. 484.418, dom. Ramón L. Falcón 2176, 7º B, Cap. Silvia Liliana Severino, arg., nac. 2-5-51, casada, maestra normal nac. LC. 6.718.651, dom. Carabobo 479, 1º B, Cap. Carlos Alberto Bordoli, arg., nac. 10-9-45, casad, Ing. DNI. 4.530.470, dom. Ramón L. Falcón 2176, 1º B, Cap. 2) 3-9-90. 3) VAMAK S. A. 4) Avda. de Mayo 834. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades. Industriales: Mediante la fabricación, elaboración y transformación de artículos de cerámica, loza, porcelana y afines. Comerciales: Mediante la distribución, comercialización, importación y/o exportación de artículos de cerámica, loza, porcelana y afines. Financiera: Mediante aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades nacionales o extranjeras constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; compra de activos y pasivos, inversiones en títulos, acciones u otros valores mobiliarios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir o vender derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) A 2.500.000. 8) Presidente: Nélida De Rosa; Vicepresidente: Silvia Liliana Severino; Director Suplente: Carlos Alberto Bordoli; 9) Representación: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. 10) 31 de diciembre c/ año.

La Escribana
Nº 22.131

VIRGEN DE ITATI CONCESIONARIA DE OBRAS VIALES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constituyentes: Supercemento Sociedad Anónima Industrial y Comercial, con domicilio en Olazábal 2877, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 19-1-1954 bajo el Nº 26 al folio 364 Libro 49 Tomo A; Dragados y Obras Portuarias Sociedad Anónima, con domicilio en Olazábal 2877, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 26-2-1970 bajo el Nº 554 al folio 5 Libro 71 Tomo A; Chacofi Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Financiera e Industrial, con domicilio en 25 de Mayo 555, piso 24º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 30-3-1948 bajo el Nº 167 al folio 93 Libro 48 Tomo A; E. A. C. S. A. (Empresa Argentina de Construcciones Sociedad Anónima), con domicilio en Teniente Ibáñez 1860, Corrientes, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Corrientes el 8-6-1979 bajo el Nº 2493 al folio 2 del Libro XXI de Sociedades Mercantiles; Nazar y Cía. S. A., con domicilio en 9 de Julio 1485, piso 1º, Mendoza, inscripta en el Registro Público de Sociedades Anónimas de la Ciudad de Mendoza el 6-4-1978 bajo el nº 5568 folio 168 tomo 16 A Legajo 419. 2) Fecha de escritura: 31-8-1990. 3) Denominación: VIRGEN DE ITATI CONCESIONARIA DE OBRAS VIALES S. A. 4) Sede social: Olazábal 2877, Capital Federal. 5) a. El objeto de la sociedad es realizar bajo el régimen de Concesión de Obra Pública reglado por la ley 17.520 y las modificaciones introducidas por la ley 23.696, y de conformidad a lo establecido en el Decreto 823/89 del Poder Ejecutivo Nacional así como en los pliegos, anexos y contratos respectivos, las mejoras, ampliación, remodelación, conservación, mantenimiento, explotación por peaje y administración, del Corredor Nº 13 que comprende la Ruta Nacional Nº 12 entre el Empalme Ruta Nacional Nº 123 (Km. 871,35) y Acceso al Puente Internacional Tancredo Neves (Km. 1640,86) en Misiones, y la Ruta nacional Nº 16 entre el Acceso Viaducto lado Corrientes, incluido el puente General Belgrano (Km. 0,00) y Empalme Ruta Nacional Nº 95 (Km. 176,27), Provincia del Chaco. b. Además podrá la sociedad explotar por sí, a través de terceros, o asociada a terceros, cualquier clase de negocio conexo a la concesión y sobre la traza de la misma, tal como servicios de alojamiento, de descanso, de restauración, estaciones de servicios, o cualquier otro que sea de interés ofrecer al viajero, c. Podrá también presentarse a licitaciones para la ejecución de otras obras públicas o privadas, para comitentes privados o públicos, estatales o no. d. simismo, con los fondos líquidos que hubiere, podrá realizar inversiones de tipo financiero, tales como compra, venta, negociación y suscripción de toda clase de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios e instrumentos de crédito, ya sean públicos o privados, y de cualquier naturaleza conocida o que se creen en el futuro, así como participación en otras sociedades ya sea en el país como en el extranjero. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra reglada en dicha ley. Con los fines indicados podrá también ser miembro de contratos de colaboración empresaria, ya sean de los tipos legislados como de otros innominados. Podrá también establecer sucursales, agencias y toda otra forma de descentralización, tanto en el país como en el extranjero. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y el presente estatuto autorizan. 6) Duración: 50 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) El capital social es de A 300.000.000. 8) Directorio compuesto por 8 miembros titulares, elegidos a razón de 2 por cada una de las 4 clases de acciones. Durarán en su cargo 2 ejercicios, pudiendo ser reelegidos. También deberán ser designados 4 directores suplentes, a razón de 1 por cada una de las 4 clases de acciones. Comisión Fiscalizadora integrada por 5 Síndicos Titulares, con duración de 1 año en el ejercicio de sus funciones. Los Síndicos serán elegidos por clases de acciones a razón de 1 por cada una de ellas. El 5º síndico será elegido por la asamblea general ordinaria de accionistas, y será simultáneamente el Auditor Externo de la sociedad, representante del Estudio de Auditoría. Además cada una de las clases elegirá un Síndico Suplente y la asamblea general ordinaria un 5º Síndico Suplente. Se designa para integrar el Directorio a las siguientes personas: Presidente: Ing. Francisco Eugenio Moresco (designado por la clase "A"); Vicepresidente: Lic. Sergio Enrique Tonconogy (designado por la clase "B"); directores Titulares: Dr. Carlos Alberto Romero Feris (designado por la clase "C"); Ing. Salem Eduardo Nazar (designado por la clase "D"); Señor José Gloria Rodriguez Falcon (designado por la clase "A"); Ing. Arnoldo Luis Calissano (designado por la clase "B"); Ing. Claudio Lewis Trifilio (designado por la clase "C"); Ing. Roberto Alfredo Waters (designado por la clase "D"). Los 4 últimos quedan designados para integrar el Comité Ejecutivo. Asimismo se designa a los siguientes Directores Suplentes: Ing. Angel Daniel García (designado por la clase "A"); Ing. Alberto Jorge Otero (designado por la clase "B"); Cont. Norberto Raúl Lisera (designado por la clase "C"); Ing. Carlos José Rizzolo (designado por la clase "D"). Quedan designados como Síndicos Titulares integrantes de la Comisión Fiscalizadora: Cont. Antonio Rizzi (designado por la clase "A"); Cont. Carlos Luis Ferrer (designado por la clase "B"; Cont. Horacio Seligra (designado por la clase "C"); Cont. Carlos Alfredo Vidal (designado por la clase "D") y Cont. Manuel Lorenzo Burghetto (designado por la asamblea general). Y como Síndicos Suplentes quedan designados: Cont. Ricardo Mario Rimoldi (designado por la clase "A"; Dr. Arnoldo Raúl Barttfeld (designado por la clase "B"); Cont. Alberto Mario Cohen (designado por la clase "C"); Cont. Salvador Jorge Ribé (designado por la clase "D") y Cont. Silvia Sonia Dick Naya (designada por la asamblea general). 9) La representación de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente que expresamente haya asumido, en reunión de Directorio, el ejercicio de la presidencia. También podrán representar a la sociedad 2 cualesquiera de los directores que hubiesen sido designados por distintas clases de acciones. 10) Cierre del ejercicio social: el 31 de julio de cada año.

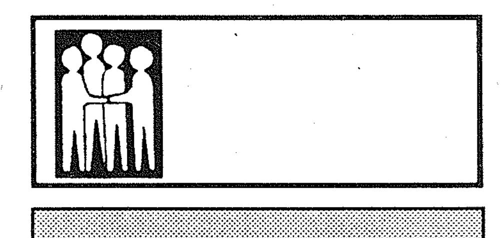
El Apoderado
Nº 22.157

ZOOFARMA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Miguel Angel Penas, 16/3/54, soltero, veterinario, DNI 10.964.563, Dr. Tomás Manuel de Anchorena 1587, PB, Dto. A, Cap. Fed. y Ricardo Aníbal Lamas, 25/8/56, casado, licenciado en sistemas, DNI 12.425.951, Av. del Libertador 5790, Dto. C, Cap. Fed.; 2) 27/8/90; 3) ZOOFARMA S. A. 4) Dr. Tomás Manuel de Anchorena 1587, PB., Dto. A, Cap. Fed.; 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: la producción, extracción, transformación, investigación, desarrollo, cuenta, distribución, acopio, depósito, representación, corretaje, intermediación, asesoramiento, remate, consignación, importación, exportación y transporte, con exclusión de los aéreos, de aparatos, instrumentos, productos y medicamentos de uso y aplicación veterinaria, así como de todo tipo de bienes muebles y semovientes susceptibles de comercialización, materias primas, frutos y productos del país y del exterior, derivados de la agricultura, de la ganadería, de la pesca, de la silvicultura, de la minería, sean de industria nacional o extranjera; y la explotación de derechos, patentes, marcas, diseños y modelos comerciales e industriales; 6) 99 años desde la inscripción; 7) A 2.500.000. 8) Presidente: Miguel Angel Penas, Director Suplente: Ricardo Aníbal Lamas, por dos años; se prescinde de la sindicatura; 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso; 10) 30 de junio.

El Escribano
Nº 22.145



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CEDIEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 56 del 23/8/1990. 2. Raúl Oscar Di Sciascio, arg., casado, comerciante, nació 30/1/1950 con D. N. I. 8.274.964.

Domicilio Luis María Campos 5064. Villa Bosch. Partido 3 de Febrero, Pcia. de Bs. Aires; Stella Maris Soro, Arg., casada, comerciante, nació 2/8/1951 D. N. I. 10.518.290, domicilio Luis María Campos 5064, Villa Bosch. Partido 3 de Febrero, Pcia. de Bs. Aires. 3. Denominación: CEDIEM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4. Domicilio legal: Dr. Quirno Costa 1274, Piso 2º B. Capital Federal. 5. Duración: 30 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público. 6. Objeto: Tiene por objeto efectuar por cuenta propia o asociada a terceros, o por cuenta de éstos: Comerciales: Mediante la comercialización de compra, venta, importación y exportación de cubiertas neumáticos cámaras y protectores de cubiertas y bandas de rodamientos. 7. Capital A 5.000.000. 8. La administración representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes individual e indistinta por el plazo de duración del contrato social. 9. Se designa gerentes a los Sres. Raúl Oscar Di Sciascio, y Stella Maris Soro en forma indistinta. 10. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 22.076

CONDIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 30/8/90 Esc. 223, ante la Escribana Rosa Marta Axelrud de Lendner, titular del Registro Notarial 581 de Capital. 2) CONDIA S. R. L. 3) Socios: Raúl César Wainstein, 18/11/47, arg., casado, médico, D. N. I. Nº 7.611.828 Montes de Oca 485, 6º A Capital Federal; Alicia Isabel Lotufo, arg., casada, médica, D. N. I. 5.150.608, Montes de Oca 485, 6º A Capital Federal. 4) Sede Social: Montes de Oca 485, 6º A Capital Federal. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades. a) Médicas: mediante toda prestación requerida para la prevención diagnóstico y tratamiento de la enfermedad humana; b) Comerciales: mediante la compra, venta, permuta y todo otro contrato de adquisición, acopio, importación, exportación, consignación, distribución, representación, comisión y mandato, de toda clase de medicamentos, drogas, material descartable, prótesis, material radiológico y todo tipo de insumo requerido para la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades; c) Inmobiliaria: mediante la compra, venta y locación de toda clase de bienes muebles o inmuebles, requeridos para el mejor cumplimiento de la prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades; d) Literaria: Mediante la redacción, edición, publicación, impresión y distribución de toda clase de material especializado de literatura médica. 6) Capital: A 5.000.000 (Australes Cinco millones) 7) Duración: 99 años. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no y por el término de duración de la sociedad. 9) Ejercicio Social. Cierre el 31 de julio. 10) Gerentes: todos los socios.

La Autorizada
Nº 22.160

CONSEGUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cambio de denominación y modificación: Escritura Nº 171 del 4/6/90. Los socios de CONSEGUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven modificar el artículo 1º así: Artículo Primero: La sociedad girara bajo la denominación de SEGURCON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y es continuadora de la denominada Consegur Sociedad de Responsabilidad Limitada. Matilde González Porcel.

La Autorizada
Nº 22.057

CROMAQUIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaración de Publicación 14/8/90 - Recibo Nº 18.059

1. Objeto: La realización de análisis industriales y no industriales, laboratorios de insumos científicos, importación y exportación de los mismos.

El Autorizado
Nº 22.041

CHATEAU ISOLINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 20/6/90, los socios de CHATEAU ISOLINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, prorrogaron el plazo de duración de la Sociedad por dos años más, el artículo 3º queda redactado así: "El plazo de duración de la Sociedad se establece en veintitrés años, contados desde el día treinta de junio de 1969".

La Escribana
Nº 22.046

FASANO Y GONZALEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

1) Socios: Oscar Fermín González, argentino, casado, 36 años, DNI 11.066.072, comerciante, domiciliado en calle 59 (ex Yapeyú) 7693, José León Suárez, Buenos Aires, y Antonio Fasano, italiano, casado, 37 años, CIPF 7.262.285, comerciante, domiciliado en calle 57 (ex 25 de Mayo) 7811 1ro. A, José León Suárez, Buenos Aires, 2) Instrumento privado del 29/8/90, 3) denominación: FASANO Y GONZALEZ S. R. L., 4) Domicilio: ciudad de Buenos Aires, sede social Av. Cabildo 2230 9º A, Capital, 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros: compra, venta, importación, exportación, representación, concesión, distribución, y consignación de comestibles, fiambres, embutidos, quesos, enlatados, comidas, vinos, bebidas, artículos de limpieza, perfumería, librería, bazar y artículos del hogar. Explotación de comercios de autoservicios de comestibles, bebidas y afines al por mayor y menor. 6) La duración es de 99 años a partir de la inscripción en el RPC; 7)(Capital A 5.000.000.-; 8) La administración estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, designándose por veinte ejercicios a los socios Oscar Fermín González y Antonio Fasano, 9) El uso de la firma social es en forma individual e indistinta; 10) cierre de ejercicio el 31 de julio de cada año.

El Socio Gerente
Nº 22.094

FENADI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado de fecha 31/5/90 Tomás Agustín Reinoso cede sus 10 cuotas sociales de la firma FENADI S. R. L. a Marta Susana Brondo, arg., casada en 1as. nupcias con Alejandro Santiago Bressan, nac. 10/3/49, comerc. LC Nº 6.052.927, domic. en Montes de Oca 495, piso 1ro. "4" de Cap. Fed.; modificándose el art. 5to. que queda redactado: Artículo Quinto: El capital social, lo constituye la suma de Mil Australes, dividido en cien cuotas de diez australes cada una, suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Marta Susana Brondo, diez cuotas, las que se encuentran totalmente suscriptas en integradas y Alejandro Santiago Bressan, noventa cuotas, las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas. Este capital podrá aumentarse por unanimidad de los socios. Las cuotas serán cesibles a socios o terceros, con la conformidad unánime de los socios. El socio que se propone ceder sus cuotas, deberá comunicar por medio fehaciente a la gerencia el nombre del comprador, el precio y condiciones de pago. Los restantes socios tendrán opción de compra, en las mismas condiciones y en proporción a sus capitales. Dicha decisión deberá ser notificada dentro de los treinta días corridos. Vencido dicho plazo, se tendrá por acordada la conformidad y por no ejercida la opción de compra.

El Escribano
Nº 22.165

GABETEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que: la publicación de fecha 17/8/90, Recibo Nº 18.519, se hizo bajo el título de "Constitución", cuando lo correcto debería haber sido "Complementario de la publicación de fecha 8/6/90, Recibo Nº 8866".

La Sociedad
Nº 22.058

GRAFICA LA SERENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Aclaratoria. En la publicación aparecida el 6/8/1990, Recibo Nº 13.681 perteneciente a la sociedad GRAFICA LA SERENA S.R.L. en el punto 2) debe leerse: 12/7/1990 y 3/9/1990 y en el punto 6) debe leerse: 99 años desde la inscripción de la presente reconducción en el Registro Público de Comercio.

La Autorizada
Nº 20.094

LOS TRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 1/6/90, el Sr. Héctor Oscar Parada, se desvincula de la sociedad y renuncia al cargo de gerente, además se resolvió modificar la cláusula Tercera del contrato social de la siguiente manera: "La sociedad tendrá como objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Compra Venta y distribución al por mayor y menor, para consumo interno o su exportación de carnes, subproductos y derivados de materias primas y mercaderías vinculadas a la industria de la carne; b) Operar como matarife abastecedor y transportista de animales bovinos, ovinos y porcinos y la industrialización de dichas carnes; c) Faenamiento, depostado y/o trueco de hacienda bovina, ovina y porcina; d) Fabricación de fiambres, embutidos, chacinados, elaboración de jamones, salazón y conservación de carnes; y e) La explotación de todas sus formas de frigoríficos, cámaras frigoríficas y depósitos. Podrá importar y exportar".

El Socio
Nº 22.108

LSPECIE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: 4/7/90, por Esc. Púb. Nº 91 Reg. Not. Nº 8 de Capital Federal. 2) Socios: María M. Jurado de Rizzo, 1/11/1955, argentina, casada, DNI. Nº 11.773.338, médica, domiciliada en Av. Del Libertador 4902, Piso 11, Dto. "A", de Cap. Fed. y Alicia Noemí Merello de Martínez Canga, argentina, nacida 31/10/1944, casada con DNI. Nº 5.018.837, ama de casa, domiciliada en Tres de Febrero 1325 de Capital Federal. 3) Denominación: LSPECIE S.R.L. 4) Sede Social: Av. Del Libertador 4902, P. 11 "A", Cap. 5) Objeto: Comercial: La explotación y producción por sí o por terceros o asociada a terceros, de locales de venta de todo tipo de comidas en crudo o en cocido, industrializados o en estado primario, con o sin elaboración propia, al público en general, mayoristas y minoristas. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra y venta de títulos acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. La sociedad tiene a tales fines, plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: A 3.000.000.- (Australes tres millones). 8) Administración: a cargo de ambas socias, en calidad de gerentes; Duración de cargos: todo el tiempo de vigencia de la sociedad. 9) Representación legal: Los gerentes en forma indistinta. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Socia Gerente
Nº 22.134

MAGUILITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. MAGUILITO S.R.L. 1) María Julia Gutiérrez, soltera, maestra, nacida 14/12/67, DNI. 18.597.347, domicilio Cordero 752, Adrogué, Pcia. Bs. As.; María Laura Gutiérrez, casada, nutricionista, nacida 16/11/65, DNI. 17.589.909, domicilio H. Yrigoyen 12.053, Dto. 2, L. de Zamora, Pcia. Bs. As.; Guillermina Margarita Kuselman, casada, maestra, nacida 9/8/37, CIPF. 3.823.273, domicilio Cordero 752, Adrogué, Pcia. Bs. As.; argentinas. 2) 3/9/90. 3) MAGUILITO S.R.L. 4) Cnel. Díaz 2155, 2º, A, Bs. As. 5) La comercialización y distribución de productos y artículos para la indumentaria y juegos para niños y bebés, sean de origen textil y/o plásticos y cuanto tenga directa o indirectamente relación con los mismos. 6) 20 años desde Ins. R. P. Com. 7) A 3.000.000.- 8 y 9) Gerentes, las tres socias; indeterminado; indistinta. 10) 28/2/90.

El Autorizado
Nº 22.113

MAN, STANISCIA, BENZONI Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por acto privado de fecha tres de setiembre de mil novecientos noventa, los Sres. Omar Benzoni, Heraldo Darío Benzoni, José Luis Benzoni y Elvira Yopolo de Benzoni, se desvinculan de la sociedad. Que a tal fin ceden a favor de Walter Humberto Staniscia las 150 cuotas de capital, valor nominal 150 australes, que tienen. Precio total de la cesión un millón de australes. En consecuencia, el Sr. Walter Humberto Staniscia queda como único socio gerente.

El Socio Gerente
Nº 22.028

MEDILOGIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que la sociedad MEDILOGIC S.R.L. por Asamblea del día 10/8/90 se ha resuelto modificar su razón social por la de COMPAÑIA CANADIENSE DE MEDICINA S.R.L. quedando en consecuencia redactada la cláusula primera del contrato de la siguiente forma: Cláusula Primera: A partir de la fecha de su inscripción ante la Inspección General de Justicia, queda constituida entre los comparecientes una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que girará bajo la denominación de "COMPAÑIA CANADIENSE DE MEDICINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".

El Socio Gerente
Nº 22.093

OSBON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 287 del 29-8-90 fº 850 se reformó el art. 4º de "OSBON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". El capital es de A 0,60 dividido en 6 cuotas de A 0,10 c/u suscriptas e integradas por los socios en partes iguales.

El Escribano
Nº 22.083

PAMPA COMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrit. nº 64, del 14/8/90, fº 168 del Registro 291 de Cap. Fed. Martín Julio Rodríguez, Cede 2500 cuotas a José Alfredo Abdala, cas, 1ras. nups c/Elba Teresa Larrosa, arg. nac. 20/10/50, comerc. DNI. 10.464.021, domic. Av. Ricchieri 1489, Hurlingham, Prov. Bs. As. y María Teresita Acquarone de Rodríguez, cede a José Alfredo Abdala, sus 22.500 cuotas. Las cuotas cedidas son de "PAMPA COMERCIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Los nuevos socios deciden: Prorrogar el plazo de duración de la sociedad por 10 años más, y reformar los art. 1º y 3º del contrato social: "Artículo Primero: La sociedad se denomina "PAMPA COMERCIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo trasladarlo y/o establecer agencias en cualquier lugar del país. Artículo Tercero: El plazo de duración de la sociedad es de treinta años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, o sea desde el 13 de agosto de 1976". Y fijar la sede social en Gallo 557 Cap. Fed.

El Socio
Nº 22.069

PIZZA REGGIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: 1) Socios: María Clara Gallo de Velázquez, argentina, casada, nacida el 5/12/52, comerciante, con DNI 10.544.882, domiciliada en Concepción Arenal 3325, 9º "A", Bs. As. y Raúl Mariano Velázquez, argentino, viudo, nacido el 7/7/24, comerciante, con LE 3.168.403, domiciliado en Zamudio 3653, 1º "4", Bs. As. 2) Instrumento de Constitución: Instrumento privado de 3/9/90. 3) Domicilio: Scalabrini Ortiz 1888, Bs. As. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la explotación de negocios del ramo gastronómico en los rubros de confitería, bar, restaurant, casa de lunch, pizzería, café concert, pudiendo incluir en los mismos espectáculos artísticos, juegos de salón, aparatos mecánicos y electrónicos; compra-venta de productos alimenticios, envasados y afines, artículos para el fumador y de quiosco, nacionales o importados. Importación y exportación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquiere derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) Plazo: 10 años. 6) Capital: ₳ 2.000.000 dividido en 2.000 cuotas de ₳ 1.000 V/N c/u. 7) Administración, Representación Legal y Uso de Firma: A cargo de los dos socios gerentes conjuntamente, por el término de duración de la sociedad. 8) Gerentes: María Clara Gallo de Velázquez y Raúl Mariano Velázquez. 9) Cierre ejercicio: 31/5 de c/año.

El Socio-Gerente
Nº 22.127

PLOME GAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Francisco René Lascano, argentino, divorciado, nacido el 12 de Enero de 1953, DNI 10.669.572, comerciante, domiciliado en Alvarez Thomas 964, Capital Federal. Jorge Weschenfeeller, argentino, soltero, nacido el 1 de Julio de 1950, DNI 8.403.604, comerciante, domiciliado en Serrano 2270, 5º E. Capital Federal. 2) Escritura pública Nº 91, folio 223, 15/8/90, Reg. Not. 570 a cargo J. M. Lanzon, Cap. Fed. 3) Denominación: "PLOMES-GAS S. R. L." 4) Domicilio: Alvarez Thomas 964, Capital Federal. 5) Objeto: Comercio: Realizar la comercialización de cosas muebles de sanitarios, gas y sus accesorios. Servicios: Reparaciones relacionadas con sanitarios y gas. etc. y servicios de destapaciones de cañerías en general. 6) Duración: 99 años, desde la inscripción. 7) Capital: 100.000 Australes. 8º y 9º) Gerentes: 1 o 2 Gerentes, socios o no, por 20 ejercicios, reelegibles. Designado: Francisco René Lascano. 10) Cierre: 31 de Diciembre.

El Escribano
Nº 22.172

RUBBER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. 23/8/90 Esc. 109 Socios: Irene Beatriz Eugenia Tritt, arg, nacida 26/9/57, casada, D. N. I. 13.606.282, domiciliada en Bouchar 1196 Lanús, contadora pública; Alba Adriana Civeira, arg, nacida el 10/1/56, soltera, D. N. I. 11.998.450, empleada, domiciliada en Ituzaingó 1721 Lanús, y Horacio Diego Civeira, arg. nacido 22/1/63, soltero, D. N. I. 16.437.047, comerciante, domiciliado en Ituzaingó 1721 Lanús. Denominación: RUBBER S. R. L. Objeto, Comerciales: Import., export,; compra, venta de productos y subproductos de caucho y sus derivados, y productos químicos en gral. para la industria, explotación de patentes de invención, marcas de fabricación, diseño y modelos industriales, ejercicio de representación, comisiones, consignación y mandatos directamente vinculados al objeto social. Industriales. Fabricación, instalación y reparación en el mercado interno y/o externo de los productos mencionados anteriormente y de las máquinas necesarias para su producción. Financieras: Mediante aporte e inversiones de capitales particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra venta de títulos, acciones y valores inmobiliarios, dar o tomar dinero con o sin garantía y otorgamiento de créditos en gral., ya se en forma de prenda o cualquier otro título de garantía de las permitidas en las leyes menos las que requieran concurso público. Capital ₳ 10.000.000. Duración: 99 años. Administración y Representación; A cargo de los socios que actuarán en calidad de gerentes, actuación indistinta de a dos cualesquiera de ellos en forma conjunta. Cierre de ejercicio: 31/7 cada año. Domicilio: Valentín Gómez 3096, piso 6 dto. M Cap.

Nº 22.166

SANITARIOS TEJAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Waldo Ricardo Lozano, argentino, nacido el 14 de abril de 1959, casado, D. N. I. Nº 13.081.333, domiciliado en la calle San Juan 132 Temperley, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. y Pedro Enrique Gravelloni, argentino, nacido el 7 de agosto de 1927, casado, L. E. Nº 4.228.363, domiciliado en la calle Pte. Perón 1534 1º "9" Capital Federal, ambos comerciantes, convienen en celebrar un contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Fecha del instrumento de constitución: 28 de Agosto de 1990. Denominación: SANITARIOS TEJAR S. R. L. Domicilio Social: Av del Tejar 3193 Capital Federal. Objeto Social: Comprar, vender, Comercializar, distribuir, representar, consignar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros todo tipo de sanitarios, artículos de ferretería herramientas y máquinas herramientas en sus diversas formas y subproductos, su importación y exportación. Plazo de duración: 20 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. capital Social: ₳ 400.000. Administración, Representación y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes socios o no en forma individual e indistinta: y por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. Garantía Individual: Los gerentes depositarán la suma de ₳ 10.000. cada uno por dicho concepto. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Gerentes: Waldo Ricardo Lozano, D. N. I. 13.081.333 y Pedro Enrique Gravelloni, L. E. 4.228.363.

El Autorizado
Nº 22.107

SARMIENTO 1499

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Documento: 30/8/1990; Socios: Jesús Leis Costa, español, casado, nacido: 15/8/28, CI 3.107.055, domicilio: E. Ochoa 432, Capital; José Manuel Amenedo Domínguez, argentino, casado, nacido: 18/9/64, DNI 16.973.890, domicilio: Olaya 1062, 8º P., D, Capital; Ricardo Otero, español, casado, nacido: 10/12/51, CI 7.419.910, domicilio: Pasaje Thames 2460, 3º P., B, Capital Federal; José Rodríguez, español, soltero, nacido: 2/10/27, CI 5.402.277. domicilio: Solís 1017, 6º P., C, Capital; Avelino Gómez, español, casado, nacido: 22/11/30, C. I. 4.536.720 domicilio: Monroe 1574 Cap.; y Avelino Hipólito Agra, argentino, soltero, nacido: 17/2/58, DNI 11.848.905, domicilio: Víctor Hugo 2762, Capital; todos comerciantes; Domicilio legal: Sarmiento 1499, Capital; Duración: 20 años; Objeto: la explotación en todas sus formas del negocio gastronómico sito en la calle Paraná 301/05/07/09 de la Capital Federal; Capital: ₳ 3.000.000; Administración: A cargo de todos los socios, como Gerentes; Uso de firma: conjunta de a dos; Cierre del ejercicio social: 31/8 de cada año.

El Autorizado
Nº 22.067

VEDIA 1650

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución instrumento privado 21-3-90. Socios: Enrique Raúl Pesoa, argentino, soltero, comerciante, nacido el 9-8-50, L. E. 8.112.346, domicilio Sarmiento 1946, 3º "8", Capital Federal, y Graciela Isabel Arena, argentina, soltera, comerciante, nacida el 2-12-44, L. C. 4.969.392, domicilio Bolívar 1224, 2º "F", Capital Federal. Denominación: VEDIA 1650 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: 99 años desde inscripción. Domicilio social: Vedia 1650, 1º "B", Capital Federal. Objeto: La compra venta de propiedades, negocios y afines. Capital ₳ 5.000.000. dividido en 50.000 cuotas de ₳ 100. cada una, totalmente suscripto por los socios, Administración: a cargo de cualesquiera de los socios, en calidad de gerentes, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre ejercicio: 31 diciembre cada año.

El Autorizado
Nº 22.164

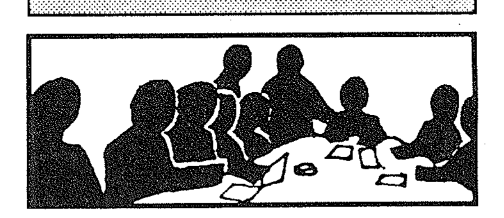
VIDEO RANCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Escritura del 31/8/90, se resolvió prorrogar el plazo de duración de la sociedad, modificando 6) 10 años a partir del día 4 de Septiembre de 1985.

El Autorizado
Nº 22.140

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AMPAR
Asociación Mutual del Personal de Philips Argentina
I.N.A.M. Nº 398 - I.N.O.S. Nº 4-0180

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Asociados, para el día 25 de octubre de 1990 a las 17.30 hrs. en la Sede Social, Salón Comedor 3er. Piso, calle Vedia 3892, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria del Consejo Directivo, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1990.
2º) Designación de dos Asociados para firmar el Acta.
El Secretario - El Presidente

NOTA: Conforme al Artículo 33º del Estatuto Social, para participar en la Asamblea es condición indispensable:
a) Ser Socio Activo.
b) Presentar el Carnet Social.
c) Estar al día con Tesorería.
d) No hallarse purgando sanciones disciplinarias.
e) Tener seis meses de antigüedad como socio.
En las Oficinas de AMPAR se encuentran a disposición de los asociados, copias de la Memoria y Balance al 30/6/90.
Buenos Aires, agosto 24 de 1990.
e. 10/9 Nº 22.163 v. 10/9/90

ASOCIACION BENEFICA DE DAMAS ORTODOXAS SAN JORGE "SOCORROS MUTUOS"

CONVOCATORIA

TRIGESIMA PRIMERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

Cítase a las socias activas a la Asamblea General Ordinaria que en su sede de la calle Cabello 3963 2º piso "A", se realizará el día 29 de octubre del corriente año, a partir de las 16 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Trigésima Asamblea General del 30 de octubre de 1989.
2º) Lectura de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al trigésimo primer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990 y el Informe de la Junta de Fiscalización.
3º) Consideración de las nuevas cuotas societarias.
4º) Elección de: a) seis (6) miembros titulares de la Comisión Directiva, en reemplazo de: Yolanda Abdelmalek de Barbara, Diana Doguel, Blanca Chacra de Abud, Wadiah Amuy de Sarquis, Sara Sarquis de Casas, Esther Nofal de Hilal; b) Dos (2) suplentes en reemplazo de: Elena Chacra de Lulo y María José Kassabchi de Barbara.
5º) Designación de tres (3) socias presentes para suscribir el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, setiembre de 1990.
La Secretaria General - La Presidenta

NOTA: El quórum para cualquier tipo de Asamblea será la mitad más uno de los asociados con derecho a participar, en caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta (30) minutos después con los socios presentes cuyo número no podrá ser inferior al de los miembros directivos y de fiscalización (Art. 35).
e. 10/9 Nº 22.085 v. 10/9/90

ASOCIACION DE FOMENTO BARRIO BOEDO

CONVOCATORIA

La ASOCIACION DE FOMENTO BARRIO BOEDO invita a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 16/9/90 en Av. Chiclana 3659 de Cap. Fed, a las 10 hs. en 1º convocatoria y a las 11 hs. en 2º convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del acta de la anterior Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance y Gastos y Recursos del 6º ejercicio finalizado el 30/6/90.
3º) Elección de 4 miembros titulares por 4 años; 2 miembros suplentes por 2 años; 2 revisores de cuenta titulares por 2 años; y 2 revisores de cuenta suplentes por 2 años.
4º) Fijación de la cuota social.
5º) Elección de 2 asociados para firmar el acta.
Buenos Aires, setiembre de 1990.

El Presidente
e. 10/9 Nº 22.053 v. 10/9/90

ASOCIACION MUTUAL ARTURO U. ILLIA

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La ASOCIACION MUTUAL "ARTURO U. ILLIA", convoca por este medio a sus asociados activos y adherentes a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su Sede Social de La Rioja 1412/18 de Capital Federal, el viernes 19 de octubre del cte., a las 20:00 Hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Balances Generales, Memoria, y Cuadro de Resultados de los Ejercicios Cerrados al 30.6. de 1989 y 1990. Explicación de motivos.
2º) Aprobación incremento cuota social.
3º) Aprobación informe Junta Fiscalizadora.
4º) Ratificación de lo actuado en Asambleas anteriores.
5º) Elección autoridades.
6º) Situación obra Gral. Urquiza 1767.
6º) Elección de dos miembros para firmar el acta.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1990.

El Secretario
e. 10/9 Nº 22.044 v. 10/9/90

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA TEXTIL (A.M.P.I.T.) "27 DE OCTUBRE"

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de socios de la Mutual para el próximo 11 de octubre de 1990, a las 15 hs. en su sede de Avenida La Plata 754, piso 3ro., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Registro de asistencia a la asamblea.
2º) Consideración del balance, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, memoria y presupuesto general de gastos y recursos.
3º) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4º) Designación de dos socios para firmar el acta.
5º) Implementación de nuevos servicios a los socios.
Esta Asamblea ha sido convocada por el Consejo Directivo en su reunión del día 23 de agosto de 1990.

El Secretario General - El Presidente
e. 10/9 Nº 22.120 v. 10/9/90

ASOCIACION MUTUALISTA DE EMPLEADOS DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Señores afiliados: Conforme lo expresamente determinado por el Art. 28º inc. A) del Estatuto Social, tenemos el agrado de invitar a Uds. a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 26 de octubre pvdo., a las 20, en el local sito en Hipólito Yrigoyen 803 Vicente López, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Autorizar a la CD a adquirir un inmueble en la Capital Federal que posibilite, a través de su construcción, ampliación y/o modificación, cubrir las mayores necesidades de espacio de la Administración y la Farmacia Central.
2º) Autorizar a la CD a la venta del edificio Bolívar 368/74 Capital Federal, una vez que no resulte necesaria su utilización, luego de efectuada la adquisición prevista en el punto primero del presente Orden del Día.
3º) Designar dos socios para que, por delegación de la Asamblea, suscriban el acta respectiva.
Vicente López, 10 de setiembre de 1990.
El Secretario - El Presidente
e. 10/9 Nº 21.802 v. 10/9/90

"B"

BURATTO
S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de la firma BURATTO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA para el día 26 de setiembre de 1990 a las 11 horas, en la calle Cnel. Pedro Calderón de la Barca 1364, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales.
3º) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 30-4-90.
4º) Designación de los directores y el síndico titular y el suplente.
5º) Consideración de la gestión de directores y síndico.
6º) Remuneración de directores y síndico.
El Presidente
e. 10/9 Nº 21.284 v. 14/9/90

"C"

CAMARA ARGENTINA DE CONSTRUCTORES DE EMBARCACIONES LIVIANAS

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la CAMARA ARGENTINA DE CONSTRUTORES DE EMBARCACIONES LIVIANAS, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de setiembre de 1990, a las 17.30 hs., en el Complejo Náutico Albardón Luis Pereyra 2, Tigre, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el acta.
2º) Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 30/6/90.
3º) Consideración del Presupuesto y cuotas sociales para el ejercicio 90/91.
4º) Elección de miembros para la renovación parcial de la Comisión Directiva.

El Secretario - El Presidente

Se hace saber que de acuerdo al Art. 21, transcurridos 30 minutos la Asamblea quedará reunida válidamente con los socios activos que se hallaran presentes, cualquiera sea su número.
Copia de la documentación puede ser retirada de la Institución todos los días hábiles de 10 a 16 hs.
San Fernando, 30 de agosto de 1990.

e. 10/9 Nº 22.129 v. 12/9/90

CAMARA ARGENTINA DE ESCUELAS DE PEINADOS Y AFINES

CONVOCATORIA

La CAMARA ARGENTINA DE ESCUELAS DE PEINADOS Y AFINES convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que celebrará en su sede de la calle Lavalle 1634, Piso 10º, c/ frente, el 28 de setiembre de 1990, a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y el Balance del último ejercicio.
2º) Renovación total de la Comisión Directiva.
3º) Varios.
El Presidente
e. 10/9 Nº 22.051 v. 10/9/90

CEMENTOS AVELLANEDA
S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establecen el estatuto y las normas legales pertinentes, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 26 de setiembre de 1990 a las 11 horas, en la sede social de la calle Defensa 113, piso 6, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Balance General Consolidado, Estados de Resultados Consolidado, y de Origen y Aplicación de Fondos Consolidado e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 71º Ejercicio terminado el 30 de junio de 1990.
2º) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
4º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio económico Nº 71 finalizado el 30 de junio de 1990 por ₳ 878.656.720.- en exceso de ₳ 785.968.920.- sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la no propuesta de repartición de dividendos.
5º) Consideración de los honorarios a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de la Comisión Fiscalizadora con miembros titulares y suplentes.
7º) Elección de Contador Certificante de los estados contables correspondientes al 72º ejercicio a cerrar el 30 de junio de 1991 y su remuneración. Ajuste de la remuneración por el 71º Ejercicio.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1990.

El Directorio

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 (modificado por la ley 22.903) los titulares de acciones para poder participar de la asamblea deberán cursar comunicación y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificado de depósito a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. En la Sede Social de 13.00 a 17.00 hs.
En consecuencia, el vencimiento para dicha comunicación será el día 20 de setiembre de 1990, a las 17 horas.
e. 10/9 Nº 22.112 v. 14/9/90

CEMENTOS AVELLANEDA
S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establecen el estatuto y las normas legales pertinentes, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 26 de setiembre de 1990 a las 12.00 hs., en la sede social de la calle Defensa 113, piso 6º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio de fecha de cierre de ejercicio social y modificación del artículo 27º de Estatuto Social.

2º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1990.
El Directorio

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 (modificado por la ley 22.903) los titulares de acciones para poder participar de la Asamblea deberán cursar comunicación y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificado de depósito a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, en la sede social de 13 a 17 horas. En consecuencia, el vencimiento para dicha comunicación será el día 20 de setiembre de 1990, a las 17 horas.
e. 10/9 Nº 22.111 v. 14/9/90

CFB S.A. DIVISION EASY COMP

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 25 de setiembre de 1990, a las ocho horas, en el local social de Cevallos 1874, Capital, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de directores.
2º) Designación de síndico titular y suplente.
3º) Consideración venta del vehículo de la sociedad.
4º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
El Directorio
e. 10/9 Nº 22.151 v. 14/9/90

CIRCULO DE SUBOFICIALES DE LA ARMADA

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Señor Socio Activo: De conformidad con lo establecido en el Artículo 51º, 54º y 56º del Estatuto Social, el Interventor del Círculo de Suboficiales de la Armada, resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en el local social de la Institución, sito en la Av. José María Moreno 351, Capital Federal, el día 12 de octubre de 1990 a las 8,00 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para refrendar el acta conjuntamente con el señor Interventor.
2º) Elección de autoridades para cubrir los cargos correspondientes a Comisión Directiva: Presidente, Secretario, Tesorero, Cuatro Vocales Titular y Cuatro Vocales Suplentes; y Comisión Revisora de Cuentas: Tres Revisores de Cuentas titulares y uno Suplente.
3º) Realización del escrutinio y proclamación de la lista electa.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1990.
El Interventor

En la Sede Central: José María Moreno 351 Cap. Filiales: Sarmiento 2524 Mar del Plata y Brown 737 Punta Alta C.O.M.: Calle 44 Nº 368 La Plata Bs. As.
Horario de emisión del voto: de 8,00 a 18,00 horas.
Unicamente podrán emitir su voto por correo, los socios que residan a más de 60 Km de los lugares citados precedentemente, quienes oportunamente recibirán el sobre voto correspondiente.
e. 10/9 Nº 21.989 v. 10/9/90

COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS SAIC a la asamblea ordinaria y extraordinaria que se celebrará el día 26 de setiembre de 1990 a las 11:00 horas en su sede de la calle Tronador 71, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de variación del capital corriente, anexos y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Aprobación de la gestión de los directores y síndico a los efectos de la ley 19.550.
4º) Fijación de los honorarios del Directorio y síndico conforme al art. 261 "in-fine" de la ley 19.550.
5º) Destino de los resultados.
6º) Consideración del saldo de ajuste de capital.
7º) Modificación del artículo 11 de los estatutos sociales.
8º) Fijación del número y elección de directores por el término de un año.
9º) Designación de los síndicos titular y suplente por el término de un año.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1990.
El Directorio
e. 10/9 Nº 21.995 v. 14/9/90

"G"

GANADERA NUEVA ORIENTAL
S. A. Agropecuaria, Comercial e Inmobiliaria
ESTANCIA "EL ESCORIAL"
Registro Nº 1383

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1990, a las 11,30 horas, en el local de la Sociedad, calle Talcahuano Nº 718, piso 4º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234, inciso 1º, de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
2º) Remuneración del Directorio y Síndicos.
3º) Determinación del número de Directores y su elección.
4º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1990.
El Directorio
e. 10/9 Nº 22.158 v. 14/9/90

GENTE GRANDE
S.A.A.I.C. y F.
Registro Nº 10.426

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Setiembre de 1990, a las 12 horas, en el local de la Sociedad, calle Talcahuano Nº 718 Piso 4º "A" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234, inciso 1º, de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
2º) Remuneración del Directorio y Síndicos.
3º) Determinación del número de Directores y su elección.
4º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1990.
El Directorio
e. 10/9 Nº 22.159. v. 14/9/90

"J"

JULIO LLORENTE
F.A.C. e I.S.A.
Reg. 12.892

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Catamarca 90, Piso 4º, Of. 24, Capital Federal, el 1º de Octubre de 1990, a las 14:30 y 15:30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de celebración de Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos citados por el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al 29º ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 1989.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración de las remuneraciones percibidas por un Director durante el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1989.
5º) Aprobación de las gestiones del Directorio y Síndico.
6º) Determinación del número de Directores y su elección.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
8º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio

Depósito de Acciones: Para poder concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán cumplir con lo estipulado en el Art. 238 de la Ley 19.550 de Lunes a Viernes de 8:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas en Catamarca 70, Capital Federal.
e. 10/9 Nº 22.137 v. 14/9/90

"L"

LA CACHILA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 26 de setiembre de 1990, a las 16 horas en Tres Sargentos 415 Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1990.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Designación de Directores y Síndico.
El Presidente
e. 10/9 Nº 22.054 v. 14/9/90

LACARRA 12
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de setiembre de 1990, a las 6 hs. en primera convocatoria y a las 7 hs. en segunda convocatoria, en Lacarra 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración Venta del Fondo de Comercio.
El Directorio
e. 10/9 Nº 22.156 v. 14/9/90

"M"

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES
S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y con lo dispuesto por los arts. 38 y 40 del Estatuto y 234, 235 y 237 de la ley 19.550, se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 2 de octubre próximo a las 16,45 en Primera Convocatoria y a las 17,45 en Segunda Convocatoria, en el salón de actos "General San Martín" de la Bolsa de Cereales de Buenos Aires, Corrientes 123, 3er. piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de cuatro accionistas (art. 44 del Estatuto) para que, en representación de la Asamblea, suscriban y aprueben el acta y ejerzan la función de escrutadores.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1 y aprobación de la gestión conforme lo requerido por el art. 275 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 82, cerrado el 30 de junio de 1990 y aprobación de la gestión de la Sindicatura. Renuncia honorarios Síndico.
3º) Elección de cuatro Directores Titulares por tres años en reemplazo de los señores: Carlos A. Corna (renunció y finalizaba mandato); José M. Gogna (no reelegible); Carlos E. Mousseaud (no reelegible); Nolly Sirkis (no reelegible); que finalizaron sus mandatos; tres Directores Suplentes por un año y de Síndico Titular y Suplente.
4º) Absorción de las pérdidas acumuladas al 30-6-90, aplicando en forma parcial el Ajuste del Capital a dicha fecha, luego de haber afectado la Reserva Legal. Este punto será tratado en Asamblea Extraordinaria.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1990.
El Presidente

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, plazo que vencerá el 26 de setiembre de 1990 a las 18,30.
Se recuerda asimismo que, conforme lo previsto en el artículo 39 del Estatuto deberán retirar su tarjeta de acceso a la Asamblea.
e. 10/9 Nº 21.273 v. 14/9/90

"P"

POLYCHACO
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria del día 25 de setiembre de 1990, a las 13 horas, en Santiago del Estero 1162, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación artículo 234, inc. 1º de la ley 22.903, al 30 de junio de 1990.
2º) Gestión del Directorio.
3º) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura por sobre lo establecido en el art. 261, Ley de Sociedades.
4º) Remuneración del Directorio para el año 90/91 por funciones técnicas.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por 1 año.
6º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 10/9 Nº 22.175 v. 14/9/90

"S"

STELIO
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de la firma STELIO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, para el día 26 de setiembre de 1990 a las 10 horas, en la calle Cnel. Pedro Calderón de la Barca 1364, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales.
3º) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 30-4-90.
4º) Designación de los directores y el síndico titular y el suplente.
5º) Consideración de la gestión de directores y síndico.
6º) Remuneración de directores y síndico.
El Presidente
e. 10/9 Nº 21.283 v. 14/9/90

"U"

UNIBANAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 27 de setiembre de 1990 a las 18 horas en Maipú Nº 53 (5º piso) Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234º de la Ley

Nº 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Aprobación de la gestión de la Comisión Liquidadora y Síndico (art. 275º de la Ley 19.550).
4º) Disolución definitiva de la sociedad.
5º) Ratificación de los liquidadores. Designación de Síndicos titular y suplente.

La Comisión Liquidadora
e. 10/9 Nº 22.033 v. 14/9/90

"W"

WAWANCO
S. A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de WAWANCO S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria, en la Sede social calle Griveo 3431, Capital Federal, para el día 8 de octubre de 1990, a las 12 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia de los anteriores miembros del Directorio.
2º) Aprobación de la gestión desarrollada por los renunciantes.
3º) Elección de nuevos miembros del Directorio.

El Presidente
e. 10/9 Nº 22.070 v. 14/9/90

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

José M. Santamarina y Cía. Martillero Público con oficinas en Lima 213, 1º piso, Capital Federal, avisa que Seon Kyu Kin vende a Juan Angel Andrada el negocio de: Comercio Minorista de: Productos alimenticios en general (601.000), Productos alimenticios envasados (601.005), Bebidas en general envasadas (601.010), Golosinas envasadas (Kiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266 (601.040), Artículos de limpieza (603.221), sito en la AVENIDA CORDOBA Nº 1656, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
e. 10/9 Nº 22.119 v. 14/9/90

Schaer y Brión S.R.L. representada por Norberto Pablo Schaer, martillero, avisa que Manuel Fernández Alvarez y Tomás Nieto vende a Manuel González Rodríguez "Confitería, Fábrica de Masas, Elaboración y Venta de Helados y Venta de Vinos Envasados, Elaboración de Emparedados, Confituras, Bombones, Turrones, Comercio Minorista, Despacho de Pan y Depósito Complementario" sito en AV. CORRIENTES 5267, Capital Federal. Reclamos en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal.
e. 10/9 Nº 22.040 v. 14/9/90

El Martillero Público Daniel Rodríguez avisa que HH y MM S.R.L. representada por Francisco Hnatiuk vende a Luis O. Berzzotti representante de Comienzo S.R.L. en formación, un Video Club sito en AVENIDA ELCANO 3330 de Capital. Reclamos de Ley: Alvarez Thomas 833 Piso 11 "B" Capital.
e. 10/9 Nº 22.087 v. 14/9/90

"B"

"Mourente y Cía. S.A." (Ramón Mourente-Mart. Púb.) Of. Av. de Mayo 1365, 5º P. Cap. Fed., avisa que: "Masuca" S.R.L. vende a "Dales S.R.L." su negocio de Garaje sito en BARTOLOME MITRE 1762 Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley ntras. of. y domicilio de las partes.
e. 10/9 Nº 22.105 v. 14/9/90

"H"

El señor Juan Ramis, anula el edicto Nº 19.940 de 30/8/90 al 5/9/90 del local ubicado en la calle HORTIGUERA 1643 de Capital Federal habilitado por el Exp. 875/63 con el rubro Garage al Sr. Kook Hyung Lee. Reclamos de ley y domicilio de partes d/término legal en el local.
e. 10/9 Nº 22.130 v. 14/9/90

"L"

"Lois y Mato" (Delmiro R.R. Mato, Martillero Público) oficinas Av. Las Heras 3345 2º "8" Capital, avisan que se considera sin efecto el edicto Nº 21.198 referente al negocio sito en LA RIOJA 84 P. B. Capital. Edicto Publicado del 3/9/90 al 7/9/90, Domicilios Partes y Reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 10/9 Nº 21.911 v. 14/9/90

Estudio Cabildo 500 SRL. Representado por Juan Carlos Mazzei, avisa que Pablo Alejandro Di Nisio y José Antonio Sánchez vende su Comercio Minorista de Productos Alimenticios Envasados (601.005), Comercio Minorista de Masas, Bombones, Sandwiches (Sin Elaboración) (601.030) y Comercio Minorista de Golosinas Envasadas (Kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266 (601.040), sito en la calle LAS HERAS 3423, P.B. Capital, a Gabriel Calvaresi y Gustavo Paulino Pérez. Reclamos en Avda. Cabildo 500, Capital.
e. 10/9 Nº 22.138 v. 14/9/90

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABOUND
Sociedad Anónima

Se comunica por un día que la sociedad ABOUND S.A. constituida en la República Oriental del Uruguay constituye una representación en la República Argentina inscribiendo en los términos del artículo 118 de la ley 19.550. Domicilio en la calle Rocha 935 de la Capital Federal. Representante: Señor Nicanor Osvaldo Basavilbaso C.I.P.F. 2.698.531, con domicilio legal y real en la calle Rocha 935 de la Capital Federal.

El Escribano
e. 10/9 Nº 22.142 v. 10/9/90

ALDASA
Sociedad Anónima

Que por Asamblea del 30/8/1990 han cesado en sus cargos los Sres. Mario Cadranel y Samuel Cadranel, habiéndose designado en su reemplazo a las siguientes personas: Presidente: Sr. Alberto Arazi (DNI. 4.086.143); Director Suplente: Sr. Héctor Landeira (L.E. 4.493.435).

El Apoderado
e. 10/9 Nº 22.118 v. 10/9/90

AMERICAN EXPRESS ARGENTINA
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día: Que por Asamblea General Ordinaria del 30/5/90 y Acta de Directorio de la misma fecha, el Directorio de AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S.A. quedó constituido así: Presidente: Mark Kirn-Slaboszewicz; Vicepresidente: Fernando Antonio Amandi; Directores Titulares: Miguel Angel Fernández; Reginaldo S. Zero y Cosme Beccar Varela; Directores Suplentes: Lucía Hilda Nora Bruno de Esquivel; Ernesto Martín Rodríguez y Héctor María Salas.

La Apoderada
e. 10/9 Nº 22.174 v. 10/9/90

AMEXAR
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día: Que por Asamblea General Ordinaria del 30/5/90 y Acta de Directorio de la misma fecha, el Directorio de AMEXAR S.A. quedó constituido así: Presidente: Mark Kirn-Slaboszewicz; Vicepresidente: Fernando Antonio Amandi; Directores Titulares: Reginaldo S. Zero y Eduardo Garber; Directores Suplentes: Oscar Girola; Eduardo Bacot y Hugo Chiera.

La Apoderada
e. 10/9 Nº 22.173 v. 10/9/90

ARANLU
Sociedad Anónima

Se avisa por un día que por Acta Nº 19 de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 27/4/1990, ARANLU S.A. resolvió por unanimidad fijar en cuatro el número de directores y la designación recae en el Dr. José Antonio Aranda, en la Sra. Noemí Luna de Aranda, en el Dr. Héctor Mario Aranda y en el Sr. Bernardo Wroclavsky, y que por Acta de Directorio Nº 20 del 27/4/1990, por unanimidad se eligió el siguiente Directorio: Presidente: Dr. José Antonio Aranda, Vicepresidente Sra. Noemí Alma Luna de Aranda, Director Titular Dr. Héctor Mario Aranda y Director Suplente Sr. Bernardo Wroclavsky.

El Escribano
e. 10/9 Nº 22.169 v. 10/9/90

"C"

CALILEGUA
Sociedad Anónima, Agrícola, Industrial y Comercial

Se avisa por un día que por Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 30/3/1990, protocolizada mediante escritura pública Nº 153 del 21/8/1990, ante el Registro Notarial Nº 444 a cargo del Escribano Eduardo M. Rueda, "CALILEGUA SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL", resolvió aumentar el capital social que actualmente asciende a la suma de Dos millones de Australes a la suma de dos Mil Doscientos Veinte Millones de Australes y emitida la cantidad de 220.000.000 de acciones escriturales, liberadas, nominativas, de valor nominal de A 1 (Un Austral) cada una, y un voto por acción con goce de derechos a dividendos a partir del primero de abril de 1989.

El Escribano
e. 10/9 Nº 22.171 v. 10/9/90

CANOEL
Sociedad Anónima

Se comunica que CANOEL S.A. por acta de Asamblea del 31/7/90 renuncian a los cargos de Presidente y director suplente respectivamente Jorge Alberto Giordano y Carlos Antonio Frydel y por actas de Asamblea y de directorio de la misma fecha se nombran a Miguel José Coghlan como Presidente y a Eduardo Radio como vicepresidente.

El Autorizado
e. 10/9 Nº 20.084 v. 10/9/90

COPRA
Sociedad Anónima

Se avisa por un día que por Acta Nº 86 de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 31/10/1989, "COPRA S.A.", resolvió fijar en dos el número de directores y la elección recae en el Dr. José Antonio Aranda y en la Sra. Noemí Alma Luna de Aranda, y por Acta Nº 87 de Directorio del 31/10/1989 se resolvió por unanimidad la siguiente distribución de cargos: Presidente: Dr. José Antonio Aranda y Vicepresidente la Sra. Noemí Alma Luna de Aranda.

El Escribano
e. 10/9 Nº 22.168 v. 10/9/90

COSBIS
Sociedad Anónima

Esc. 132 del 29/8/990. As. Ordinaria y extraordinaria del 31/5/90 y 28/8/90 (ratificatoria) se resuelve la disolución y liquidación de la sociedad. Liquidadores Carlos Haigis y Brígida Cristina Hohner de Haigis. Domicilio Social: Paseo Colón 439 p. 4º, Capital Federal.

El Autorizado
e. 10/9 Nº 20.111 v. 10/9/90

"E"

EASTMAN CHEMICAL INTERNATIONAL LTD. Sucursal Argentina

Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 307, del 21 de agosto de 1990, pasada al folio 997 del Registro Notarial Nº 374 de la Capital Federal, se ha procedido a sustituir parcialmente el poder otorgado mediante escritura pública Nº 305, del 21 de agosto de 1990, pasada al folio 988 del Registro Notarial Nº 374 de la Capital Federal, en favor de la Sra. Irma Haydée Kent, con las facultades en las misma expuestas.

La Autorizada
e. 10/9 Nº 22.135 v. 10/9/90

EL VENTARRON
Sociedad Anónima

Por escritura nº 288 del 29/9/90 fº 853 Reg. Not. 217 Cap. Fed. se protocolizó la Asamblea Gral. Extraordinaria del 16/7/90 de "EL VENTARRON S.A." que resolvió la Disolución Anticipada y nombró liquidadores a Nicolasa Justa Uribe de Keller, Miguel Rolando Dufour y Claudio Ludovico Schreiber en forma indistinta.

El Escribano
e. 10/9 Nº 22.084 v. 10/9/90

ESTANCIAS LA NORIA
Sociedad Anónima

Hace saber que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 5/1/90 y Sesión Directorio del 29/8/90, designó al siguiente nuevo Directorio: Presidente: Martha Noemí Elizondo de Ramos; Director Titular: Pablo Vicente Pérez y Director Suplente: Eduardo A. Arroyo.

La Presidenta
e. 10/9 Nº 20.118 v. 10/9/90

"F"

FLOPETROL
Sociedad Anónima

Complementando el edicto publicado el 31/7/90 con recibo nº 15.737 se comunica que los datos del representante legal de la sucursal de la sociedad extranjera FLOPETROL S.A. son: Jean Pierre Marcel Pascual Bourin, nacido el 19/12/46, francés, ingeniero, D.N.I. 92.297.433, domiciliado en Av. Belgrano 863, 7º piso, Capital Federal, casado, y que la sucursal ha fijado nuevo domicilio en Av. Belgrano 863, 7º piso, Capital Federal.

El Autorizado
e. 10/9 Nº 22.125 v. 10/9/90

"G"

G. S. CONSTRUCCIONES
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por instrumento privado del 20/7/90, Guillermo Pedro Trofelli renuncia al cargo de gerente de la Sociedad G. S. CONSTRUCCIONES S.R.L.

La Escribana
e. 10/9 Nº 22.045 v. 10/9/90

GUILLERMO PADILLA LTDA.
S.A.C. e I.

Comunica que la Honorable Comisión Nacional de Valores, por disposición Nº 594 ha resuelto, Autorizar a GUILLERMO PADILLA LTDA. SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL e INDUSTRIAL la impresión de Sesenta y nueve (69) títulos representativos de acciones ordinarias al Portador Clase "A" de 3 votos por acción y de Valor Nominal Australes uno (V. A N. 1) cada una, de acuerdo al siguiente detalle: 20 de 1 acción y 49 de 10 acciones, lo que hace un total de Valor Nominal Australes Quinientos diez (V. A. N. 510); Nueve mil ciento noventa y ocho (9198) títulos representativos de acciones ordinarias al Portador Clase "B" de 1 voto por acción, y de valor Nominal Australes uno (V. A. N. 1) cada una, de acuerdo al siguiente detalle: 490 de 1 acción, 700 de 5 acciones, 900 de 10 acciones, 500 de 20 acciones, 750 de 50 acciones, 600 de 100 acciones, 758 de 500 acciones, 1000 de 1000 acciones, 1500 de 5000 acciones, 1100 de 10.000 acciones y 900 de 50.000 acciones, lo que hace un total de Valor Nominal Australes Sesenta y cuatro millones novecientos noventa y nueve mil cuatrocientos noventa (V. A. N. 64.999.490) con las firmas en facsímil.

El Directorio
e. 10/9 Nº 22.065 v. 10/9/90

"L"

LAGARCUE
Sociedad Anónima

De acuerdo con lo dispuesto en la Asamblea Ordinaria de LAGARCUE SOCIEDAD ANONI-

MA, celebrada el 17 de agosto de 1990 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la misma ha quedado constituido de la siguiente forma: presidente: Santiago Braun; Vicepresidente: María Ofelia Hordeñana de Escasany; Vocal: Hernán Ayerza. Directores Suplentes: María Isabel Escasany, Marta Braun y Alejandro Ayerza (h.). Síndico Titular: Daniel Morgan; Síndico Suplente: Luis O. Oddone.

La Abogada

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en la edición del 31/8/90.

e. 10/9 Nº 21.057 v. 10/9/90

"P"

PUNTO AZUL
Sociedad Anónima

La firma PUNTO AZUL S.A. con domicilio legal en Tucumán 1506 Piso 3 Oficina "305", inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de Abril de 1987, comunica que, por asamblea General Extraordinaria celebrada el 28 de Febrero de 1990, se ha aprobado por decisión unánime de sus accionistas la disolución de la misma a partir del 28 de Febrero de 1990 y su posterior liquidación. A tales efectos se han designado a los señores Ricardo Escobar y Osvaldo Sánchez como liquidadores de la sociedad. Se cumple en informar que se dispuso el cese total del personal y se han cancelado los pasivos, procediéndose a efectuar las bajas en los organismos respectivos.

El Presidente

e. 10/9 Nº 22.030 v. 10/9/90

"Q"

QUELAC
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria

Se comunica a los señores accionistas que con fecha 28 de diciembre de 1989 el Directorio dispuso la cancelación de la totalidad de los títulos representativos de las acciones actualmente en circulación y la emisión en su reemplazo de nuevos títulos representativos de las mencionadas acciones y de las correspondientes al aumento de capital a ₳ 5.000.000 resuelto por la Asamblea Extraordinaria del 29 de diciembre de 1988, las que deberán ser canjeadas por sus titulares, a partir del 20 de setiembre de 1990, en Tucumán 117, 4º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 horas.

El Directorio

e. 10/9 Nº 22.136 v. 12/9/90

QUILBURS S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

Aumento de capital. "QUILBURS S.A. SOCIEDAD DE BOLSA" por Acta de Asamblea General Ordinaria número 1 del 9/8/1990 aumenta su capital a la suma de ₳ 2.500.000.000 encontrándose dicho aumento dentro del quíntuplo de su capital.

El Escribano

e. 10/9 Nº 22.150 v. 10/9/90

QUILMETAN
Sociedad Anónima Minera Industrial Comercial Inmobiliaria y Financiera

Se hace saber por un día que la sociedad QUILMETAN SOCIEDAD ANONIMA MINERA INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA por Acta Nº 9 de Asamblea General Ordinaria del 24/10/1986 designó Directores y por Acta nº 57 de Sesión de directorio del 31 de Octubre de 1986 se distribuyeron los cargos quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Gabriel Mario Romeo; Vicepresidente: Horacio Casati; Director Titular: Carlos Fernando Romeo.

La Autorizada

e. 10/9 Nº 20.093 v. 10/9/90

"R"

RACOR
Sociedad Anónima

Comunica que por A.G.E. del 3/9/90 ha designado Presidente a Alejandro Héctor Rossi y Director Suplente a Ambrosio Oscar Rossi, por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio respectivamente. Se fijó el Domicilio legal en Viamonte 885.

El Presidente

e. 10/9 Nº 22.043 v. 10/9/90

REGIS HOTEL
Sociedad Anónima

Se comunica que por Asamblea de fecha 31 Agosto 1989 se eligieron los miembros del Directorio y por sesión de Directorio de igual fecha, se distribuyeron los cargos: Presidente: Anselmo Aníbal Sierra; VicePresidente, Carlos López; Director Titular, Ricardo García y Director Suplente, Manuel Barreiro, todos con mandato hasta el 31 de mayo de 1991.

El Directorio

e. 10/9 Nº 22.075 v. 10/9/90

RUDACO
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 6 de julio de 1990, la sociedad "RUDACO S.A." ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Leonardo Douglas Steed, Vicepresidente: Regina Irene Bendel de Steed, Directores: Juan Ronaldo Penn, Mario Esteban Ponferrada y Mario Bernardo Wa, todos por el término de dos años.

El Escribano

e. 10/9 Nº 20.123 v. 10/9/90

"S"

SOCIEDAD ANONIMA ORGANIZACION COORDINADORA ARGENTINA

Se hace saber que por acta de directorio del 10/10/88, los directores de la sociedad otorgaron Poder Especial al señor Carlos Alberto Vatrano todo protocolizado por escritura Nº 309, del 28/11/88.

El Directorio

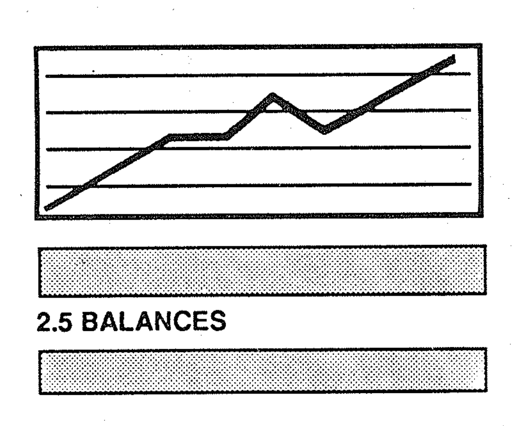
e. 10/9 Nº 22.080 v. 10/9/90

SOCIEDAD ANONIMA ORGANIZACION COORDINADORA ARGENTINA

Se hace saber que por acta de Directorio del 22/8/90, los directores de la sociedad otorgaron Poder Amplio de Administración al señor Alberto Francisco Di Carlo, todo protocolizado por Escritura Nº 994 del 23/8/90.

El Directorio

e. 10/9 Nº 22.081 v. 10/9/90



2.5 BALANCES

CAJA DE CREDITO COOPERATIVA FLORESTA LTDA.

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30/06/90

(Cifras expresadas en miles de Australes)

ACTIVO		
A. DISPONIBILIDADES		
– Efectivo y oro	196.216	
– Bancos y corresponsales	50.076	
		246.292
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
– Con cotización	1.714.352	
– Sin cotización	318.879	
		2.033.231
Menos: Previsiones (Anexo F)		(673.197)
		1.360.034
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales:		
– Adelantos	1.290	
– Documentos a sola firma	1.022	
– Documentos descontados y comprados	393.516	
– Personales	2.251	
– Otros	3.109.824	
Menos: Intereses documentados		(28.163)
		3.479.740
Más: Ajustes, intereses y diferencia de cotización devengados a cobrar		71.610
Menos: Previsiones (Anexo F)		(61)
		3.551.289

ACTIVO		
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
Capitales:		
– Diversos		
– B. C. R. A. - Depós. Indisp. Ajust. (Com. "A" 1184)	302	
– B. C. R. A. - Otras partid. comp. para la int. de Efvo. Mín.	52.458	
– Diversos	316	
		53.076
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar - B. C. R. A.		107.657
TOTAL		160.733
G. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales		
– Otros		
– Anticipos de Impuestos	124.792	
– Anticipos al personal	10.550	
– Ahorro Obligatorio	8.780	
– Otros		
– Otros	2.011	
		146.133
H. BIENES DE USO (Anexo D)		4.388.194
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)		4.567
Total del Activo		9.857.242

PASIVO		
L. DEPOSITOS		
Capitales		
– Ahorro Común y Especial	430.293	
– Plazo fijo	72.079	
– Otros		
– Saldos Inmovilizados en moneda extranjera	153.437	
– Otros	414	
		656.223
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar		2.083
		658.306
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
– Banco Central de la República Argentina	207	
– Diversos		
– Cobros no aplicados por operaciones vencidas	4	
– Diversas sujetas a efectivo mínimo	472	
		683
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar		2
		685

PASIVO	
N. OBLIGACIONES DIVERSAS	
Capitales	
– Remuneraciones y cargas sociales a pagar	50.690
– Otras	7.668
– Otras	
	58.358
TOTAL DEL PASIVO	717.349

PATRIMONIO NETO	
P. CAPITAL SOCIAL	1.970
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	13.639.059
SUB - TOTAL	13.641.029
S. RESERVAS DE UTILIDADES	2.250.888
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	(6.752.024)
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	9.139.893
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	9.857.242

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30 de junio de 1990

(Cifras expresadas en miles de Australes)

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda ext.	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS			
– Intereses por Disponibilidades	385.328	——	385.328
– Ajustes e Intereses por Préstamos y otros crédito por intermediación financiera	9.757.651	24.970	9.782.621
– Resultado por Títulos Públicos	1.641.549	4.320.970	5.962.519
– Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	——	274.839	274.839
	11.784.528	4.620.779	16.405.307
B. EGRESOS FINANCIEROS			
– Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	2.053.582	——	2.053.582
– Aporte Fondo de Garantía	4.160	——	4.160
– Aportes e Impuestos sobre los ingresos financieros	429.527	23.280	452.807
– Resultado por Títulos Públicos	——	79.748	79.748
	2.487.269	103.028	2.590.297
D. INGRESOS POR SERVICIOS			
– Comisiones	32.528		32.528
– Otros	——		——
– Comisiones por mantenimiento. Caja de Ahorro	39.102		39.102
	71.630		71.630
E. EGRESOS POR SERVICIOS			
– Comisiones	21.614		21.614
– Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	2.953		2.953
	24.567		24.567
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA (PERDIDA)	(15.583.970)	(3.943.371)	(19.527.341)
	(15.583.970)	(3.943.371)	(19.527.341)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION			
– Remuneraciones y cargas sociales	808.902		808.902
– Honorarios y servicios administrativos contratados	120.553		120.553
– Depreciación de bienes de uso	108.075		108.075
– Otros	——		——
– Impuestos	180.401		180.401
– Papelería y Utiles	45.208		45.208
– Electricidad y Comunicaciones	26.595		26.595
– Servicios de seguridad	25.991		25.991
– Otros	290.467		290.467
	1.606.192		1.606.192
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(7.845.840)	574.380	(7.271.460)
H. UTILIDADES DIVERSAS			
– Otras			
– Intereses Punitorios	19.050		19.050
– Ajustes e Intereses por Créditos diversos	106.431		106.431
– Otras	5.894		5.894
	131.375		131.375
I. PERDIDAS DIVERSAS			
– Otras			
– Donaciones	285.888		285.888
– Otras	35.879		35.879
	321.767		321.767
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	710.417		710.417
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	(7.325.815)	574.380	(6.751.435)

CUENTAS DE ORDEN	
– Garantías Recibidas	269.272
– Valores compensables a cargo de otras Entidades Pendientes de conformidad	87.518

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30/06/90

(Cifras expresadas en miles de Australes)

ACTIVO	
DISPONIBILIDADES	114.886
TITULOS PUBLICOS	1.041.155
PRESTAMOS	2.294.183
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	316
TOTAL	3.450.540

PASIVO	
DEPOSITOS	153.437
TOTAL	153.347

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30-06-90

(Cifras expresadas en miles de australes)

1. — BASES PARA LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los Estados Contables cuyas cifras surgen de los libros de contabilidad, han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación.

Para ello se ha seguido el método de ajuste establecido por el Banco Central de la República Argentina, a través de las Comunicaciones "A" 19 (CONAU 1-3), "A" 551 (CONAU 1-38) y complementarias.

En forma resumida se detalla la metodología de ajuste aplicada:

1.1. Las partidas expresadas en moneda de fecha anterior al cierre fueron anticuadas, por períodos mensuales, utilizando para su actualización el coeficiente de ajuste de acuerdo a la variación que experimente el Indice de Precios al Por Mayor Nivel General publicado por el INDEC.

1.2. Los Activos y Pasivos Monetarios se exponen por sus valores originales.

1.3. Los Activos y Pasivos no Monetarios se reexpresan en moneda de cierre utilizando el coeficiente mencionado en 1.1.

1.4. El Patrimonio Neto se reexpresa en moneda de cierre utilizando el coeficiente mencionado en 1.1. de acuerdo al siguiente detalle:

1.4.1. Los rubros Capital Social, Aportes no Capitalizados y Ajustes al Patrimonio (excepto la cuenta FAP - REV. Técnico), se exponen por sus valores originales incorporándose una cuenta de corrección global denominada "Ajuste del Capital".

1.4.2. Los rubros Reservas de Utilidades y Resultados no Asignados y la Cuenta FAP - Revalúo Técnico, son expuestos a su valor reexpresado.

1.5. El Estado de Resultados se expone por sus valores reexpresados en moneda de cierre utilizando el coeficiente mencionado en 1.1. reflejando además el efecto neto por el mantenimiento del capital monetario por intermediación financiera y el resultado monetario por otras operaciones.

1.6. Criterios en particular:

1.6.1. **Disponibilidades en Moneda Extranjera y Oro.**

Han sido valuadas a la fecha de cierre a la cotización del dólar estadounidense tipo vendedor del Banco de la Nación Argentina al cierre de las operaciones del último día hábil de Junio de 1990. Las diferencias de cambio se han imputado a los resultados del período en su totalidad.

1.6.2. **Devengamiento de ajuste e intereses.**

— Los Ajustes del Capital fueron devengados mensualmente sobre la base de los índices pactados en las respectivas operaciones autorizadas por el B. C. R. A., distribuyéndolos en forma exponencial en proporción a los días del mes en que el capital prestado o recibido estuvo expuesto a la incidencia de dicho ajuste.

— El método utilizado para el devengamiento de los intereses activos y pasivos es:

• Exponencial para todas las operaciones.

1.6.3. **Títulos Públicos.**

1.6.3.1. **Con cotización:**

La tenencia de los Bonos Externos Serie 1989, se valúa a la paridad técnica conforme la franquicia dispuesta por la comunicación "A" 1605 del Banco Central de la República Argentina, ajustándose a valor de mercado a través de la constitución de una Previsión por Riesgo de Desvalorización.

1.6.3.2. **Sin cotización.**

El saldo está compuesto exclusivamente por Bonos de Consolidación Económica (BOCE). A la fecha de cierre aún no cotizan en Bolsa, por lo que han sido valuados a su valor nominal más su ajuste y renta devengadas.

1.6.4. **Bienes de Uso.**

Se valúan a su costo incurrido reexpresado en moneda de cierre menos la correspondiente amortización acumulada.

El valor de los inmuebles incluye el Revalúo Técnico contabilizado en Diciembre de 1981 (RF 1489) el cual refleja y reconoce el mayor valor sobre los valores residuales originales, actualizado por el índice de precios al por Mayor Nivel General a esa fecha.

La depreciación de los bienes se calcula mensualmente sobre la base de la vida útil expresada en meses. Los valores residuales de los bienes actualizados en su conjunto (netos de depreciaciones acumuladas), no exceden los corrientes de plaza.

1.6.5. **Bienes Intangibles.**

Se incluyen dentro de este rubro los gastos de organización del futuro banco. El plazo de amortización es de 60 meses.

1.6.6. **Saldos Inmovilizados en Moneda Extranjera.**

Corresponde a los Bonex Externos Serie 1989, canjeados según lo dispuesto por el decreto Nº 36/90 y se valúan con similar criterio al expuesto en el Pto. 1.6.3.1.

2. — BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

2.1. A la fecha existen los siguientes Bienes de Disponibilidad restringida:

Depósito Ajustable "A" 1184 ... Miles de ₳ ... 107.959

Ahorro Obligator. Ley 23.256 ... Miles de ₳ ... 8780

3. — GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

La entidad se encuentra adherida al régimen de garantía de los depósitos Ley 21.526.

4. — EVOLUCION DEL AJUSTE DEL CAPITAL

AÑOS	AJUSTE DEL CAPITAL DEL AÑO	ABSORCION DE PERDIDAS DEL AÑO	TOTAL
1985/86	Miles de ₳ 131	Miles de ₳ 271	Miles de ₳ 924
1986/87	Miles de ₳ 2158	Miles de ₳ —	Miles de ₳ 2158
1987/88	Miles de ₳ 14.181	Miles de ₳ —	Miles de ₳ 14.181
1988/89	Miles de ₳ 383.654	Miles de ₳ —	Miles de ₳ 383.654
I, II y III trim. 89/90	Miles de ₳ 13.325.395	Miles de ₳ —	Miles de ₳ 13.325.395

5. — AJUSTE DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

El rubro Ajuste de Resultados de Ejercicios Anteriores se compone de las siguientes partidas:

Exceso en la provisión del Impuesto a los Ingresos Brutos del año 1988	72
Defecto en la Provisión del Fondo de Promoción y Capacitación Cooperativa,	
Declaración Jurada Anual	(241)
Diferencia de Amortización de Bienes de Uso	(420)
TOTAL:	(589)

6. — COMPROMISOS PREVIO DE FUSION

6.1. Con fecha 03.07.89 el Banco Central de la República Argentina notificó que por Resolución Nº 404 del 27.06.89 autorizó la fusión de nuestra Entidad con Caja de Crédito Vélez Sársfield Cooperativa Limitada y Caja de Crédito Villa Luro Cooperativa Limitada, y la transformación del ente resultante en Banco Comercial, bajo la denominación de "BANCO BAMI COOP. LTDO.", con facultad de operar en moneda extranjera en categoría "B", la que debía operarse dentro de los 180 días a contar de la fecha de Resolución del B.C.R.A.

Con fecha del 28.11.89 se ha solicitado una prórroga de 365 días para el inicio de la operatoria bancaria.

6.2. Con fecha 13.12.89 se realizó una Asamblea Extraordinaria en la que se aprobó el compromiso de fusión por incorporación y absorción de Superación Cooperativa de Crédito, Provisión y Vivienda Limitada, ad referéndum de los pasos sucesivos y aprobación definitiva que deban efectuar ambas entidades Cooperativas.

7. — PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Los estados, anexos y notas son partes integrante de este Balance General.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 03.08.90. — Becher, Lichtenstein y Asociados. C.P.C.E.C.F. Tº II Fº 21. — Eduardo Daniel Becher, Contador Público (U.B.A.). C.P.C.E.C.F. Tº 38 Fº 105. Socio. — Abraham Fleisman, Síndico. — Ofelia Endelman, Contadora. — Abraham Sokolowicz, Presidente. — Marcos Kaplan, Area Gerencial.

INFORME DEL AUDITOR

DICTAMEN DEL BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1990

Señores Asociados de
C. C. FLORESTA C. L.

1. ESTADOS AUDITADOS

En nuestro carácter de Auditores Externos de Caja de Crédito FLORESTA C. L., con domicilio legal en Segurola 1599, Capital Federal, hemos examinado el Balance General al 30 de Junio de 1990 y los correspondientes Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto por el Ejercicio terminado en esa fecha, las Notas a los Estados Contables 1 a 7 y los Anexos A, B, D, E, F, G y H.

2. ALCANCE

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con Normas de Auditoría vigentes e incluyó los procedimientos dispuestos en los Anexos II y III de las Normas Mínimas sobre Auditorías Externas establecidas por la Comunicación "A" CONAU 1 del Banco Central de la República Argentina.

3. DICTAMEN

En nuestra opinión los Estados Contables presentan razonablemente la situación patrimonial de Caja de Crédito FLORESTA C. L., al 30 de Junio de 1990 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y con las Normas Contables Vigentes, aplicadas uniformemente con respecto al ejercicio anterior.

4. COMENTARIO

La entidad presenta sus Estados Contables en moneda constante de acuerdo con lo requerido por la CONAU-1 Com. "A" 551 del Banco Central de la República Argentina y siguiendo la metodología indicada en la misma tal como se explica en la Nota Nº 1.

5. INFORMACIONES REQUERIDAS POR DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes informamos que:

a) Los saldos expuestos concuerdan con las anotaciones efectuadas en los Registros Contables de la Entidad, expresados en Australes, llevados de conformidad con las Disposiciones Legales Vigentes y Normas Reglamentarias del Banco Central de la República Argentina y contienen todos los hechos y circunstancias que son de nuestro conocimiento.

b) Al 30 de junio de 1990 las deudas con la Dirección Nacional de Recaudación Previsional que surgen de los registros contables ascienden a:

— Importes devengados y no exigibles	₳	9.765.533
— Importes devengados y exigibles	₳	—.—

Buenos Aires, 3 de Agosto de 1990. — BECHER, LICHTENSTEIN & ASOCIADOS. C.P.C.E.C.F. Tº II - Fº 21. — Dr. Eduardo Daniel Becher (Socio). Contador Público (U.B.A.). C.P.C.E.C.F. - Fº XXXVIII - Fº 105.

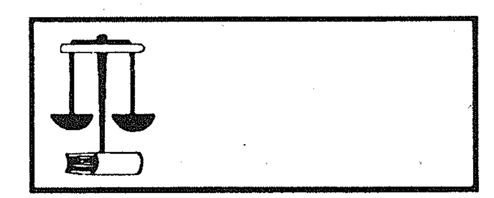
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 09/08/90. Legalización Nº 397501 T. 69.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. Becher Eduardo Daniel tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 38 Fº 105 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Enrique E. Yeregui, Contador Público (U. B. A.) Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto y los Anexos no se publican. Pueden consultarse en la Dirección Nacional del Registro Oficial - Suipacha 767 - Capital, a partir de la fecha y durante 30 días.

Nº 22.071

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de "FERNANDEZ, ELVIRA". Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1990.
Silvia V. Guahnón, secretaria
e. 10/9 Nº 1730 v. 12/9/90

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Lavalle 1212, Piso 1º, Capital Federal, cita a RODOLFO AESCHLIMANN para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que en los autos "SCHVARTZMAN MARTA INES c/ AESCHLIMANN RODOLFO s/ Autorización para venta de bienes" le corresponda, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1990.
Ezequiel E. Goitia, secretario
e. 10/9 Nº 22.092 v. 11/9/90

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don DANIEL EXPEDITO NIGRO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1990.
Juan Manuel Converset, secretario
e. 10/9 Nº 1731 v. 12/9/90

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, Talcahuano 490, 3º Piso, Capital Federal, en autos: "FERESIN EMILIO OSVALDO s/ Ausencia con presunción de fallecimiento" cita a EMILIO OSVALDO FERESIN para que se presente en estas actuaciones a ejercer sus derechos por sí o por apoderado, debiendo a tal efecto publicar edictos una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1990.
Mónica C. Fernández, secretaria
e. 10/9 Nº 22.049 v. 10/9/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de NORBERTO ALBERTO DISALVIA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1990.
Daniel Rubén Tachella, secretario
e. 10/9 Nº 1732 v. 12/9/90

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Nº 77, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUANA PORRAZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1990.
Silvia Rosa Rey Daray, secretaria
e. 10/9 Nº 21.961 v. 12/9/90

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría Nº 91, cita y emplaza a ROMAN GOLBIN, para que comparezca a estar a derecho en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS FLORESTA c/ GOLBIN, ROMAN s/ Ejecución de Expensas", en el término de cinco días, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Notifíquese por un día.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1990.
Eduardo José Gorris, secretario
e. 10/9 Nº 20.126 v. 10/9/90

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO CARESANI o ROBERTO SANTIAGO CARESANI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1990.
María Inés Lezama, secretaria

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24/8 al 28/8/90.
e. 10/9 Nº 19.102 v. 12/9/90

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Nº 109, sito en Tucumán 1393, Piso 1º, cita a ALICIA EMA SKOCZDOPOLE para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial, en los autos "FASETTI GUSTAVO ENRIQUE c/ INSUA DIANA MARISA y Otra s/ Cobro de alquileres". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1990.
Ana M. Krulls de Molina Portela, secretaria
e. 10/9 Nº 20.115 v. 11/9/90

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña WEIRA SZULGAN y de don MARIO ESTEBAN VIGNOLES. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de agosto de 1990.
Luis José Carballido, secretario
e. 10/9 Nº 1733 v. 12/9/90

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, cita a don JULIO CESAR IZZO en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ IZZO, JULIO C. s/ cobro ejecutivo", para que comparezca a tomar la intervención que le pudiere corresponder en juicio dentro del quinto día bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1990.
Jorge J. Fargas, secretario
e. 10/9 Nº 20.097 v. 11/9/90

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10 a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 19, a mi cargo, cita y emplaza a los eventuales herederos del Sr. Pablo Oscar Sarmiento a fin que comparezcan a estar a derecho en el plazo de diez días en los autos "SARMIENTO PABLO OSCAR c/ ESTADO NACIONAL, Ministerio de Defensa —EMGE— s/ Daños y Perjuicios". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1990.
Alejandro J. Saint Genez, secretario
e. 10/9 Nº 20.116 v. 11/9/90

3. 2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días la quiebra de ROJAS MONICA BEATRIZ, habiéndose designado Síndico al contador Cragno Carmen Clelia, con domicilio en la Avda. Santa Fe 1621, Piso 5º y 6º, de Capital Federal, a quienes los acreedores, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/11/90. En caso de corresponder la Junta de Acreedores, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran (art. 28 de la L. C.) el día 4/3/91, a las 10 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1990.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 10/9 Nº 1734 v. 14/9/90

Nº 10

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de "KERIGMA S. A.", habiendo resultado designado síndico el Contador Eduardo Mazzeo, con domicilio constituido en Laprida 1642, Piso 4º "10", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 31 de octubre de 1990. Señálase audiencia para el 5 de febrero de 1991, a las 10 horas en la sala de audiencias del Juzgado, para que los acreedores consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto, dicha audiencia se realizará con los acreedores presentes cualquiera fuere el número. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Intímase a la fallida y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo, asimismo, dentro de las 48 horas constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. La fallida y sus integrantes del directorio no podrán ausentarse del país sin autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1990.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 10/9 Nº 1735 v. 14/9/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Nº 10, a cargo del Dr. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19, a cargo del suscripto, hace saber que en los autos caratulados "PROCOPIO MARIO ROBERTO s/ Quiebra, Incidente de Calificación de Conducta", por resolución firme de fecha 16 de mayo de 1990 se ha calificado la conducta de don MARIO ROBERTO PROCOPIO (D. N. I. 4.979.911) como Fraudulenta por encontrarse incurso en la causal prevista por el art. 235 inc. 11 de la Ley 19.551. La presente publicación por un día y sin cargo es a los efectos previstos por el art. 248 inc. 9º de la ley 19.551.
Buenos Aires, 17 de agosto de 1990.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 10/9 Nº 1736 v. 10/9/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19, a cargo del suscripto, hace saber que en los autos caratulados "CHANQUIA DE PROCOPIO SUSANA s/ Quiebra, Incidente de Calificación de Conducta", por resolución firme de fecha 16 de mayo de 1990 se ha calificado la conducta de doña SUSANA CHANQUIA DE PROCOPIO (D. N. I. 10.128.179) como Fraudulenta por encontrarse incurso en la causal prevista por el art. 235 inc. 11 de la ley 19.551. La presente publicación por un día y sin cargo es a los efectos previstos por el art. 248 inc. 7º de la ley 19.551.
Buenos Aires, 17 de agosto de 1990.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 10/9 Nº 1737 v. 10/9/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos "VIDRIOS TECNICOS SOCIEDAD ANONIMA s/ Quiebra", con fecha 29 de agosto de 1990. Síndico designado Contador Angel Héctor Lietti, con domicilio en Cochabamba 1713, 1º "I", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de noviembre de 1990. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico, y no efectuen pagos o entreguen de efectos de aquél so pena los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y fíjase el día 3 de diciembre de 1990, a fin de que la sindicatura presente los respectivos informes de los arts. 35 y 40 de la ley de concursos.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1990.
Secretario.
e. 10/9 Nº 1738 v. 14/9/90

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por dos días que en los autos: "ONE WAY S. R. L. s/ Quiebra", se ha presentado proyecto de Distribución de fondos. (Art. 214 L. C.).
Buenos Aires, 23 de agosto de 1990.
Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 10/9 Nº 1739 v. 11/9/90

3. 3 SUCESIONES

NUEVAS

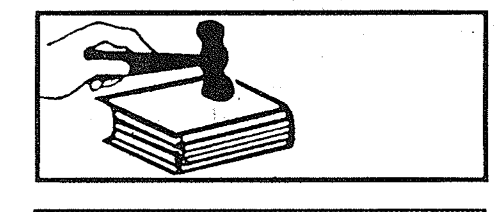
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/9/90 - Vence: 12/9/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	30/8/90	CESAR HECTOR BELAUNDE	20.071
1	1	Carlos Alberto Vásquez	30/8/90	HAYDEE REGINA BERACOCHEA	21.906
2	3	Gustavo Enrique Toledo	30/8/90	MARIA LUISA MARCHIELLONI O MARCHIELLANI	20.065
3	6	Alberto Ugarte	24/8/90	RAFAEL RODRIGUEZ	20.081
4	7	Silvia V. Guahnón	21/8/90	PABLO SCHMELTER Y ELISABETH FRIEDLEIN	20.046
5	9	Adrián H. Elcuj Miranda	28/8/90	MASZA FERSZTANDT	20.041
16	31	Luis Pedro Fasanelli	31/8/90	MARGARITA RAVIOLA	20.067
18	36	María Isabel Millán	14/8/90	MANUEL ESCRICH Y MARIA ESTHER LOPEZ	21.963
22	43	Fernando L. Spano	24/8/90	MAGDALENA BALBI DE PELLI	21.875
22	44	Daniel Ricardo López	1/6/90	JUAN ALBERTO RODRIGUEZ	20.036
28	55	Mónica C. Fernández	22/8/90	ADOLFO RICARDO PANICK	20.082
29	58	María Teresa Tibau	27/8/90	MAURICIO ISRAEL ISRAELSON	20.048
30	59	Santiago González Balcarce	31/8/90	SIXTO HERNANDO TORRES	20.083
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	15/8/90	SOFIA MAURICIA GARCIA	20.063
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	21/8/90	ESTELA HERSCHEL	21.893
33	63	Fabián Horacio Zampone	17/8/90	DOMINGA MAZZITELLI	20.047
34	64	José María Pérez	11/7/90	ANTONIO ALFREDO DELLA ROCCA	20.044
35	65	Juan T. Battini Vidal	30/8/90	DOROTEA SILVIA O' FARRELL DE MAGUIRE	20.052
36	66	Gillermo Valentini	29/8/90	ALBERTO PELLEGRINO	20.039
37	67	Gustavo Daniele	23/8/90	WENCESLAO LEITA	20.051
38	68	María P. Jorge de Simonetti	28/8/90	AMALIA MARTINA ZUNDA DE MADERNA	21.999
45	75	Marisa S. Sorini	28/8/90	MARIA ADELINA GARCIA DE COPPOLA	21.923
47	77	Silvia R. Rey	30/8/90	FRANCISCO MIGUEL GILABERT	20.066
47	77	Silvia R. Rey	21/8/90	AMANCIO FERNANDEZ Y/O AMANCIO FERNANDEZ Y FERNANDEZ Y O AMANCIO FERNANDEZ FERNANDEZ	22.007
48	78	Ana María Himschoot	29/8/90	JUAN TOMAS SANCHEZ	21.904
48	78	Ana María Himschoot	28/8/90	MYRNA SHIRLEY HARMOUR	21.909
49	79	Virginia Simari de Landó	3/8/90	EDLEF ERNESTO HOSMANN	20.053
49	79	Virginia Simari de Landó	28/8/90	ORLANDO TEODORO MATEO ROOSLER	21.986
49	79	Virginia Simari de Landó	17/8/90	MARIO PEDRO MIGUEL CARACINO	20.078
49	79	Virginia Simari de Landó	31/8/90	COLANGELO DE MUÑOZ NELIDA LUISA	20.068
49	79	Virginia Simari de Landó	6/4/90	DELIA CLEMENTINA JAUNARENA	21.925
50	80	Juan C. Insúa	6/3/90	IGNACIO FELIPE QUINTERO	21.984
52	82	Susana E. Lambois	23/8/90	JOSE KRANTZ	20.049
53	83	Elsa Isabel Miranda	28/8/90	MARTA SUSANA DI LULLO DE AVENDAÑO CISNEROS	20.035
53	83	Elsa Isabel Miranda	7/8/90	JACINTO MIGUEL GAGGERO	20.077
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	30/8/90	VICTORIO GISSARA	20.057
59	89	Adrián R. del Federico	16/8/90	DELFINA ISABEL RIMONDA	20.057
60	90	César Virto	28/8/90	INES MARVELLI	20.069
61	91	Eduardo José Gorris	28/8/90	CARMELO INGRASSIA	21.973
62	92	Mirta Lucía Alchini	28/8/90	BALBINA MARONI	20.072
62	92	Mirta Lucía Alchini	10/8/90	AURELIO ROQUE FERNANDEZ	21.998
65	95	Enzo M. Mazzardi	29/8/90	MIGUEL ANGEL CASTILLO	20.075
66	96	Juan José Caprín	17/8/90	RICARDO ENRIQUE PLESCIA	20.038
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	24/8/90	MARIA CRISTINA FESTA	20.054
68	98	Patricia Barbieri	16/8/90	CARMEN ROMBOLA	20.037
70	100	Julio A. Auliel	2/8/90	SARA LIBA KATZ	20.079
70	100	Julio A. Auliel	3/9/90	ELBA NAIR GIOCONDO	21.984
72	102	Daniel H. Russo	6/8/90	LOUIS JUANA ANDRES OOMS	20.076
75	105	María Inés Lezama	30/8/90	MARCOS GROISMAN Y JUANA STEIMAN	20.050
75	105	María Inés Lezama	14/8/90	ELSA BETTI POLYGA	20.058
77	107	Luis A. Giménez	16/8/90	ROBERTO JOSE DUGGAN	21.905
78	108	Luis de Preindlsperg	31/8/90	JESUS MIGUENS	21.915
78	108	Luis de Preindlsperg	15/8/90	ERNESTO RAUL TOLEDO	21.930
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	22/8/90	CEPARULLO JUAN	20.070
80	110	María Elena Ucar	3/9/90	EDUARDO CONSTANTINO GOMEZ BARGO Y MAXIMO GOMEZ BARGO	20.080
80	110	María Elena Ucar	3/9/90	ISAAC KUTNOWSKI	21.889
90	4	Martín Alejandro Christello	29/8/90	JOSE VILLALBA	22.002
95	21	Julio Campos	29/8/90	ANTONIO MANUEL FERNANDEZ	20.043
102	38	Félix G. de Igarzábal	21/8/90	NATALIA JULIA JOSEFINA BONNIN	20.056
103	39	Luis José Carballido	22/8/90	MARIA RAMONA MORENO Y ALBERTO DE BAGGIS	21.983
103	39	Luis José Carballido	24/8/90	JOSEFA FORTINI VDA. DE BARBERA	22.023
104	42	Ramiro E. Rodríguez	31/7/90	MARIA LOCCISANO	21.873
106	47	Eduardo Antonio Collazo	13/8/90	JOSE MANUEL RIOSECO	20.055

e. 10/9 Nº 162 v. 12/9/90



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del suscripto con sede en Lavalle 1212, 6to. Piso, comunica por tres (3) días en el juicio "ALCARAS DE LEPORE PETRONA s/Sucesión", expediente reservado 136.233, que el martillero Celso F. Sarli subastará públicamente el 17 de setiembre a las 16 horas en Presidente Perón (ex Cangallo) 1233, Capital, el local sito en Avda. San Juan 3658, Planta Baja, Salón, Entre Piso, Vidriera, Baño. Superficie 20,16 m² Porcentual 2,42 %. Base de venta: A 16.869.000. Deudas: M.C.B.A. A 2.588,63 (fs. 193). O.S.N. A 3.705,26 (fs. 193). Departamento Colombres 1043, esquina San Juan, 1er. Piso, Unidad 7, letra "E": dos amplios ambientes, cocina, baño teléfono. Superficie 33,97 m² Porcentual 7,04 %. Base de venta A 22.492.000.- Deudas: M.C.B.A. A 32.944,47 (fs. 196). O.S.N. A 1.328,09 (fs. 197). Ambas unidades desocupadas. Seña 20 %, Comisión 4 %, sellado de Ley. El saldo de precio deberá ser abonado repotenciado desde la fecha de la subasta, hasta la del depósito por el índice de precios al consumidor. Exhibición: Para el local San Juan 3658: días 13 y 14 de setiembre en el horario de 13 a 15 hs. y Colombres 1043: días 13 y 14 de setiembre de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 4 de 1990.
Juan Luis Arito, secretario.

e. 10/9 Nº 20.108 v. 12/9/90

Nº 45

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 45 a cargo del Dr. Rómulo A. Rojo Vivot, Secretaría Unica Nº 75 sito en calle Paraguay 1535, 1er piso, Cap. Fed. En el Juicio "BANCO GALICIA Y BUENOS AIRES c/MONTERO ANA MARIA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 196.025, comunica por dos días en el Boletín Oficial, La Nación, la publicación del remate que se realizará el día miércoles 26 de setiembre de 1990 a las 10 horas en el salón de ventas del depósito Judicial San Cayetano de la calle Humberto I, Nº 2042/46, Cap. Fed., por el martillero Haydée María Viders. Característica del bien a subastar: Ubicado en el Partido de San Fernando, Prov. Bs. As. en la calle Juan B. Madero Nº 1450, entre las calles Gral. Belgrano y Lavalle, San Fernando. Unidad funcional 3 o D.P.B. Catastro: Circ. I. Sec. A. Manz. Frac. 57. Parc. 25A. Subparcela 00-12. Matrícula 519/3 (96). Estado del bien conservado. Consta: de dos ambientes con sus correspondientes cocina y baño instalados, un pequeño patio. Base: teniendo como fuente de información al valor indicado en E.C.C. del 21/6/90 de uSs 5350 por unidad BNA, fijó la base de uSs 4200. Hágase constar a los eventuales adquirentes que deberán efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente, dentro de los cinco días de realizada la subasta, debiendo a tal fin, dicho saldo ser convertido en dólares para su depósito tomando como pauta el valor del día anterior, conforme al tipo de cambio del mercado libre billete, vendedor, Banco Nación, según la cotización del día anterior al que se realice el remate y al día del efectivo pago. En caso de resultar compradora la actora se la eximirá del pago de la seña hasta la concurrencia de su crédito. Autorizado se encuentra el martillero a percibir del que resulta comprador el 4 % de comisión, el 30 % de seña y sellado de Ley. Al mejor postor el comprador deberá constituir domicilio dentro

de la Cap. Fed. Las visitas al inmueble podrá ser visitado los días 24 y 25 de 11 horas a 12 horas. Informes al T.E. 941-4586 de 9 a 12 y de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1990.
Marisa S. Sorini, secretaria.
e. 10/9 Nº 22.100 v. 11/9/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial nº 2, Secretaría nº 3, comunica por dos días en autos: "GRISI, RODOLFO ALBERTO c/DOMINGUEZ, ROBERTO RAUL y OTROS s/EJEC. s/Reconstrucción-incidente de ejecución de sentencia", exp. 57.179, que el Martillero MIGUEL ALFREDO MARIA SOAJE subastará el 21 de Setiembre de 1990, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón nº 1233 de la Capital Federal, el cincuenta por ciento (50 %) indiviso del inmueble ubicado en la zona norte de la Capital Federal, Parroquia de Palermo, Avenida hoy Luis María Campos nº 395 a 399, formando esquina a la calle Chenaut nº 1980, 1982 y 1992, edificado en el lote 11 de la manzana L, que mide: 7,40 mts. de frente al SO., 6 mts en la ochava al O., 21,94 mts en el otro frente al NO, 11,03 mts en el costado NE y 29,12 mts en el SE., cuya nomenclatura catastral es: Circ. 17, Sec. 23, Manz. 72, Parc. 11, inscripta en el Registro de la Propiedad el 2/2/1959 al T. 2953, f. 250, finca 21.236, registrando deudas Municipales al 29/8/1988 a fs. 62 y de O.S.N. al 29/8/1988 a fs. 64/66. De la constatación realizada surge que por la Avda. Luis María Campos nº 395/399 se accede al Bar-Pizzería "El Escorial" el que se encuentra alquilado, y por Chenaut nº 1980 se accede en la Planta Baja y Planta Alta al Hotel "Rovaro" que cuenta con 21 habitaciones con baño privado, ambos en funcionamiento según surge del mandamiento de fs. 90. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base ₳ 567.688.- Seña 30 %. Comisión 3 % y sellado de ley, todo en dinero en efectivo — australes— en el acto de la subasta, debiendo el comprador: a) constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado; b) denunciar dentro del tercero día de efectuada la subasta los nombres de sus comitentes en el escrito firmado por ambos; y c) dentro del quinto día de aprobada la subasta — sin emplazamiento previo— depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Bs. As., sucursal Tribunales, a la orden de V.S. y en la cuenta de autos, el importe que corresponde oblar al contado, bajo apercibimiento de que en caso de demora se procederá a actualizar el importe de la compra desde la fecha de subasta y hasta la efectivo pago, por índice de precios mayoristas — nivel general— que publica el INDEC, con más sus intereses que se liquidarán al 6 % anual. El inmueble se exhibe los días hábiles a partir de la publicación del edicto y hasta la fecha de la subasta, en el horario de 10 a 11 horas.

Buenos Aires, setiembre 3 de 1990.
María Grabiela V. de Vieyra, secretaría interina.
e. 10/9 Nº 22.099 v. 11/9/90

Nº 4

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, a cargo del suscripto, comunica por un día en los autos "CAPALBO, ALBERTO P. c/ROZENBERG, ENRIQUE s/Ejecutivo". (Expte. Nº 40.944), que el martillero Adolfo Jacinto Arauz Davila, rematará el día 18 de Setiembre de 1990, a las 14,30 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal; 400 anillos nuevos para la venta, distintos modelos en bronce blanco. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %; Comisión: 10 %; En el acto del remate y en efectivo. Los bienes se entregará previo pago total del precio de venta. Exhibición: los días 11 y 14 de setiembre de 1990, de 14,30 a 16,30 hs. en la calle Uruguay 847, Piso 1º. Of. Nº 5, de Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1990.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.
e. 10/9 Nº 22.098 v. 10/9/90

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 8, Secretaría nº 15, comunica por 3 días en autos: "COOPERATIVA PATRONAL LTDA. DE SEGUROS s/LIQUIDACION FORZOSA s/INCIDENTE DE ENAJENACION DE INMUEBLES POR LOS LIQUIDADORES, calle Tacuarí nº 161/65", Expte. nº 51.827, que los martilleros Alberto Daval e Hipólito M. Porto; rematarán el día 14 de setiembre de 1990, en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón nº 1233, lo siguiente: A las 12 horas: Un automóvil marca Peugeot, Modelo 504 GR, sedán 4 puertas, dominio C-1.182.189, año 1982, motor 386.516. Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Saldo: dentro del 5º día de efectuada la subasta. En el estado que se encuentra. El mismo se encuentra para su exhibición en la calle México 463, Capital Federal. A las 13 horas: 3 (tres) oficinas ubicadas en la calle Tacuarí nº 161/65 entre Avda. Hipólito Yrigoyen y Alsina, Capital Federal. Piso 5º Unidad 37: Sup. Total 136 m² 21 dm² porcentual 3 con 87 centésimos. Base: ₳ 150.000.000.- Piso 6º Unidad 39: Sup. Total 147 m² 25 dm² porcentual 4 con 18 centésimos y 1 cochera unidad 21 del segundo sótano, sup. total: 11 m² 43 dm² porcentual 14 centésimos y 1 línea telefónica. Base: ₳ 161.000.000.- Piso 7º Unidad 41: Sup. total 147 m² 25 dm² porcentual 4 con 18 centésimos y 1 cochera unidad 22 del segundo sótano, sup. total: 10 m² 78 dm² porcentual 14 centésimos y 1 línea telefónica. Base: ₳ 161.000.000. Nom. Catastral: Circ. 13-Sección 12-Manz. 76-Parcela 29. Desocupadas. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. El saldo de precio de subasta deberá integrarse con los intereses devengados diariamente según la tasa del Banco de la Nación Argentina para operaciones de descuento treinta días, desde el día del remate hasta el efectivo pago. Sin perjuicio de ello, en caso de que por cualquier causa el comprador no depositare en autos el precio dentro del quinto día de aprobada la subasta se devengarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media de la tasa referida en el párrafo anterior aunque la mora no le fuere imputable y sin perjuicio de lo dispuesto en los arts. 580 pár. II y 584 del Cód. Proc. La exhibición se realizará los días 11, 12 y 13 de setiembre de 1990, en el horario de 10 a 13 horas respectivamente en los domicilios antes enunciados. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 29 agosto de 1990.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 10/9 Nº 20.133 v. 12/9/90

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Jorge Pedro Tenaillón, sito en Dgnal. R. Sáenz Peña 1211, Piso 9º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: BCO. EL HOGAR DE PARQUE PATRICIOS COOP. LTDO. c/MENDIZABAL ROBERTO y OTRO s/Ejecutivo, Expte. 54.456, que la martillera Señora Mercedes A. Isasmendi, rematará el día 14 de setiembre de 1990, a las 14 hs. en el local sito en la calle Talcahuano nº 479 de Capital Federal, lo siguiente: un inmueble, sito en la calle Méjico 474 y 489, entre Mendoza y Rioja del Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, designado como Lote 26 de la Manzana F; en el mismo se encuentra construido un galpón de techo de chapa de 8,66 m. x 14 m., 2 habitaciones de chapa y madera, un baño de 2,50 m. x 2,50 m. y cocina de 4 m. x 5 m. ambos de material, al frente tiene un patio de 5 m. x 6 m., con entrada para autos. Se deja constancia que las medidas son aproximadas. El bien se encuentra ocupado por el demandado y familia. Nomenclatura catastral: Circunscripción II, Sección L, Manzana 41, Parcela 5, Partida 45.817. Deudas: A.B.L. y Cons. vía pública ₳ 349.- al 30/05/88 (fs. 59). Imp. Inmob. 86 al 88 (fs. 64, 67) ₳ 2.506,130, O.S.N. del 85 al 88 (fs. 67) ₳ 2.073,49.- El inmueble se podrá visitar los días 11 y 12 de setiembre en el horario de 15 a 17 hs. El remate se realiza "ad-corpus". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se hace saber al comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Base: ₳ 7.816.900. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1990.

Se deja constancia que el comprador deberá denunciar su eventual comitente dentro del 3er. día de la subasta, con los recaudos del art. 571 del C.P.C.

Jorge P. Tenaillón, secretario.
e. 10/9 Nº 22.096 v. 11/9/90

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por dos días en los autos: "AZUCOL S.A. s/QUIEBRA s/INC. DE LIQUIDACION DE BIENES", Expediente Nº 13.874, que el Martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 18 de Setiembre de 1990 a las 12 y 30 horas en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital, los siguientes bienes de propiedad de la fallida A) Tres inmuebles en conjunto ubicados en la calle Suárez Nº 3695. Matrícula F.R. 2-1509; Suárez Nº 3687/91 - Matrícula F.R. 2-1510 y Suárez Nº 3697 esquina Amancio Alcorta Nº 2894/900 - Matrícula F.R. 2-1508/2-1509, con todo lo plantado, edificado, adherido y clavado al suelo, de acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen de sus propios títulos, agregados en autos, con una Superficie Total aproximada de los tres inmuebles de 776,70 Mts.² Ad-Corpus-Desocupados y en el estado en que se encuentran. Base de venta del conjunto: ₳ 383.925,59.- B) Inmueble ubicado en la Avenida Amancio Alcorta Nº 2862/64 - Matrícula F.R. 2-1506, con todo lo plantado, edificado, adherido y clavado al suelo, de acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen de sus propios títulos, agregados en autos, con una Superficie Total aproximada. 454 mts.² Ad Corpus-Desocupado y en el estado en que se encuentra. Base de Venta: ₳ 325.531,60. Condiciones de venta de los inmuebles: Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en Dinero Efectivo. C) Una microcomputadora Radio Shack Modelo Nº 26-1069 - Serial Nº 0051346 TRS-80 - Mod. 4 Microcomputer - 64K-RAM. En el estado en que se encuentra. Sin base, al contado y mejor postor entrega inmediata-Comisión: 10 %. IVA: 13 %. Todo en Dinero Efectivo. Exhibición de los inmuebles: En los lugares ya señalados precedentemente los días 13; 14; 15 y 17 de setiembre de 1990 de 9 a 12 horas y exhibición del bien mueble: en la calle José A. Cortejarena Nº 2946, Capital de lunes a viernes de 10 a 15 horas. El saldo de precio de la venta de los inmuebles deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, lo que se tendrá notificado por Ministerio de Ley. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1990.
Matilde Ballerini, secretaria.
e. 10/9 Nº 22.097 v. 11/9/90

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, a cargo del suscripto, sito el Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "PEREZ, RUEDI J. c/LARROQUE DE BADAROUX, GRACIELA s/Ejec. de Sent. s/EXHORTO" Expte.: 19.277, que el Martillero Roque Mastandrea, rematará el día 14 de setiembre de 1990, a las 9,30 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal: El 50 % indiviso del inmueble sito en Av. Belgrano 2449/51/53 - Unidad Nº 168 - Piso 8º de esta Capital Federal; de acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen de la constatación y títulos obrantes en autos. La venta se realiza "Ad-Corpus" y en el estado en que se encuentra, siendo exhibido los días 11-12 y 13 de Setiembre de 1990, de 14 a 17 horas. Superficie Total s/Título 96 m² más Unidad complementaria en sub-suelo Nº XLVI con una superficie de 2 m². Porcentual: 1,42 %. Matrícula 593.168. Nomenclatura catastral: Circ.: X - Sección: 20 - Manzana 26 - Parcela 25 B. Se hace saber a quien resulte comprador que deberá dar cumplimiento a los arts. 579 y 580 del CPCC. El inmueble se halla ocupado por la demandada y su núcleo familiar y consta de: 1 Living-comedor; 3 dormitorios; baño principal completo y 1 toillete; cocina completa; habitación y baño de servicio y línea telefónica. Deudas de Expensas, O.S.N. y A.B.L. con certificados obrantes en autos. Seña: 10 % - Comisión: 1,50 % a cargo de cada parte. Sellado de Ley: 0,50 %. Todo al contado y mejor postor y en dinero en efectivo en el acto del remate. - Base: 40.000.000 de Australes. Informes: en autos y en la oficina del Martillero T.E.: 862/8941-8297.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1990.

Se deja expresa constancia que las deudas en autos de A.B. y L. se halla detallada a Fº 26, por un monto total de ₳ 7.794,72, la deuda de O.S.N. se detallan a Fº 47/48/49 y 50 por un monto total de Australes 310.839,76. Deudas por expensas, no existen al 27/7/90, según informe a Fº 10. Conste.

Ernesto P. Foz, secretario.
e. 10/9 Nº 22.102 v. 11/9/90

Nº 25

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial nº 25, de la Dra. Silvia Irene Rey, Secr. nº 49, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 8º Piso, comunica por dos días que el martillero público Horacio L. Ferreyra Ezcurra rematará el día 21 de setiembre de 1990 a las 13,30 hs. en la corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, en los autos caratulados: "MICHEL TORINO, RAMIRO c/PETALAS, JORGE ARISTIDES s/ejecutivo" expte. 15.726, doscientos cincuenta (250) cajas de vino "Río Seco" de 10 botellas cada una, algunas pocas con faltantes. En el estado en que se encuentran y exhiben, no admitiéndose reclamos por su estado atento su exhibición anterior al remate. Sin base, al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Todo en dinero efectivo. El saldo de precio deberá abonarse en el momento de la entrega que se efectivizará el 24 de setiembre de 1990 de 11 a 12 hs. en Caldas 164 de Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La exhibición se realizará el 18, 19 y 20 de setiembre de 1990 de 11 a 12 hs. en Caldas 164 de esta ciudad. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1990.
Miguel J. Carchio, secretario.
e. 10/9 Nº 22.101 v. 11/9/90

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Comercial nº 26, Secretaría nº 52 comunica por un día en los autos: "MARGARUCCI, ENRIQUE RAUL/CALLI, SUSANA NOEMI/Ejecutivo" que el martillero Mauricio Caraco rematará el dieciocho de setiembre de 1990 a las diez y treinta en Talcahuano 479, de esta ciudad, lo siguiente: cinco rollos de género para cortinas de 1,50 m. de ancho por 50 m. de largo, diversos colores y calidades, 16 piezas general Acrocel tipo casimir y cheviot, con unos 200 m. aproximadamente, de distintos colores; 3 rollos para manteles o cortinas con unos 100 m. aproximadamente, diversos colores; 6 rollos gabardina de diversos largos; dos mostradores de fórmica beige de 2 m. cada uno, y 0,80 m. de ancho. Las mercaderías se encuentran deterioradas y se venden en el estado en que se encuentran, exhibiéndose el 17 y 18 de setiembre de 1990 de 9 a 10 en Lavalle 2331, 4º 3, Capital. Sin Base: Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado 0,5 %. Todo en efectivo. Al contado y mejor postor. Entrega de bienes previo pago total dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de desistimiento. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1990.
María T. Villar de Srada, secretaria.
e. 10/9 Nº 20.100 v. 10/9/90

5. Información y Cultura

VIII Conferencia de los Ministros de Justicia de los países hispano-luso-americanos

EL ESFUERZO DE MEXICO EN EL COMBATE AL NARCOTRAFICO

Proseguimos con la publicación del informe presentado por la Procuraduría General de la República de México en la reunión de Ministros de Justicia de Buenos Aires, realizada entre el 2 y el 4 de julio último. Se incluyen en esta edición los convenios firmados por el país hermano: Convención de las Naciones Unidas contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas,

convenios de cooperación internacional y Fondo de las Naciones Unidas para la Fiscalización del Uso Indebido de Drogas.

6. Ambito Internacional

6.1. Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas.

El Gobierno de México ha reiterado su convicción de que el narcotráfico es un delito de carácter internacional que debe ser combatido en el plano multilateral por los países afectados, dentro del marco de la Organización de las Naciones Unidas.

En ese contexto, el Gobierno de México contribuyó durante el mes de diciembre de 1988, en Viena, Austria, a la elaboración de la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico ilícito de Estupefacientes y Sustancias Piscotrópicas, instrumento multilateral que fue suscrito por nuestro País el día 16 de febrero de 1989, y aprobado por el Senado de México el pasado 30 de noviembre. La delegación mexicana tuvo una actuación destacada y mediante la negociación diplomática logró la incorporación al documento final de los aspectos siguientes:

A) Concepción integral del fenómeno, incluyendo la demanda y no sólo aspectos de oferta y tránsito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas;

B) Respeto a la soberanía, al principio de la no intervención y al derecho interno de los estados;

C) No sustitución de autoridades de otros países en la competencia nacional; y

D) No supervisión, certificación o disposiciones punitivas de los estados.

Bajo estos principios se orienta y realiza la cooperación que ofrece el Gobierno de México a las demás naciones.

6.2. Cooperación Internacional

México participa activamente en los organismos internacionales especializados, como son: La Comisión de Estupefacientes del Consejo Económico y Social de la Organización de las Naciones Unidas, la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes de la propia Organización, el Fondo de las Naciones Unidas para la Fiscalización del Uso Indebido de Drogas y la División de Estupefacientes.

En el ámbito regional, se ha fortalecido la presencia de México en el seno de la Organización de los Estados Americanos, a través de su participación en la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD).

6.3. Fondo de las Naciones Unidas para la Fiscalización del Uso Indebido de Drogas

Este órgano de las Naciones Unidas, mediante memorándum de entendimiento de fecha 16 de agosto de 1988 y Convenio celebrado con el Gobierno de México, por conducto de la Procuraduría General de la República, el día 16 de febrero de 1989, autorizó la aplicación de 15 millones de dólares americanos en favor de nuestro País, para la instrumentación de acciones tendientes a la ejecución del Programa de Desarrollo Rural Integral y de Sanidad Comunal, en los estados de Guerrero, Michoacán y Oaxaca, con el propósito de desalentar y disuadir la producción de estupefacientes en zonas susceptibles de siembra, críticas o reincidentes.

Cabe señalar que dicha aportación originalmente proviene del Gobierno de Italia, y su objeto primordial consiste en otorgar al campesino alternativas de fuentes lícitas de trabajo y, en consecuencia, de ingresos. Entre las obras públicas que se pretenden realizar destacan las correspondientes a la construcción de vías de comunicación secundaria, establecimiento de plantas de electrificación, escuelas rurales, agroindustrias, unidades de producción y dotación de red de agua potable, entre otros conceptos.

6.4. Acuerdos de Cooperación con otros Países

La cooperación internacional de México comprende también la concertación de acuerdos para combatir al narcotráfico con otros países como son Venezuela (10-VII-89), Colombia (11-VII-89), Guatemala (18-VIII-89), Costa Rica (13-X-89), Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte (25-I-90), Belice (9-II-90), Canadá (15-III-90) y Ecuador (25-III-90), así como un memorándum de entendimiento sobre la materia con Francia, suscrito el 30 de marzo de 1990. Los acuerdos concertados con Venezuela, Colombia y Guatemala fueron aprobados por el Senado de México el día 30 de noviembre de 1989 y el de Costa Rica fue aprobado por el propio Organo Colegiado el día 12 de diciembre pasado. Además se ha planteado la posibilidad de cooperación sobre la materia con Cuba, España, Jamaica, Perú y Suiza.

6.5. Otros Foros

En los ámbitos regional e internacional, México ha tenido constante presencia en foros bilaterales y multilaterales en los que se han examinado problemas y posibles soluciones a propósito del narcotráfico y la farmacodependencia.

México se ha sumado a iniciativas de la Organización de las Naciones Unidas, de la Organización de los Estados Americanos y de otros organismos internacionales y regionales, a fin de llevar a cabo conferencias y programas de gran trascendencia a escala mundial y continental, para combatir al narcotráfico y la farmacodependencia, de manera global e integral, respetando en todo caso la soberanía nacional. Con ello, se aprovechan recursos y se optimizan esfuerzos universales, en base a principios de solidaridad internacional y responsabilidad colectiva.

En consecuencia, durante la presente Administración Pública, nuestro País ha estado representado, a través de servidores públicos adscritos a la Procuraduría General de la República, en los siguientes eventos:

1) Conferencia de las Naciones Unidas, para la aprobación de una Convención contra el Tráfico ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas, celebrada en la ciudad de Viena, Austria, durante el periodo comprendido del 25 de noviembre al 20 de diciembre de 1988;

2) XXXIII Periodo Ordinario de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes, dependiente de la Organización de las Naciones Unidas, celebrado en la ciudad de Viena, Austria, durante el periodo comprendido del 6 al 17 de febrero de 1989;

3) Primer Seminario Regional sobre Medidas Efectivas para Combatir el Delito de Drogas y Mejorar la Administración de Justicia Penal, celebrado en la ciudad de San José, Costa Rica, durante el periodo comprendido del 6 al 17 del mes de marzo de 1989;

4) Quinto Periodo Ordinario de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), dependiente de la Organización de los Estados Americanos, celebrado en la ciudad de La Paz, Bolivia, durante el periodo comprendido del 14 al 17 de marzo de 1989;

5) Décimo Segunda Conferencia Mundial Sobre Drogas, celebrada en la ciudad de Atlanta, Georgia, Estados Unidos de América, durante el periodo comprendido del 13 al 15 de abril de 1989;

6) Séptima Conferencia Internacional para el Control de Drogas, celebrada en la ciudad de Miami, Florida, Estados Unidos de América, durante el periodo comprendido del 24 al 27 de abril de 1989. En este evento, México asumió la Presidencia para la Octava Conferencia que se llevará a cabo en la ciudad de México, D. F., en el mes de abril de este año;

7) Foro Regional de las Naciones Unidas para la Preparación del Octavo Congreso sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, celebrada en la ciudad de San José, Costa Rica, durante el periodo comprendido del 8 al 12 de mayo de 1989;

8) Seminario Ejecutivo Interamericano de Narcóticos, celebrado en la ciudad de Miami, Florida, Estados Unidos de América, durante el periodo comprendido del 22 al 25 de mayo de 1989;

9) Tercera Reunión - Taller sobre Educación Frente al Abuso de Drogas, organizada por la CICAD, dependiente de la Organización de los Estados Americanos, celebrada en la ciudad de México, D. F., durante el periodo comprendido del 23 al 26 de mayo de 1989;

10) Seminario de Cooperación Hemisférica para la Prevención del Uso de Drogas y Narcóticos, celebrada en La Jolla, California, Estados Unidos de América, durante el periodo comprendido del 18 al 20 de junio de 1989;

11) Novena Reunión Anual para Periodistas del Centro de Estudios México-EUA, celebrada en La Jolla, California, Estados Unidos de América, durante el periodo comprendido del 20 al 21 de junio de 1989;

12) Seminario sobre Técnicas de Investigación, celebrado en Tucson, Arizona, Estados Unidos de América, durante el periodo comprendido del 26 al 30 de junio de 1989;

13) Cuarta Reunión-Taller sobre Educación frente al Abuso de Drogas, organizada por la CICAD, dependiente de la Organización de los Estados Americanos, celebrada en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, durante el periodo comprendido del 11 al 14 de junio de 1989;

14) Seminario-Taller para Oficiales Encargados de la Represión de Drogas, celebrado en la ciudad de Ottawa, Canadá, durante el periodo comprendido del 17 al 22 de julio de 1989;

15) Séptima Reunión de la Comisión Binacional México-Estados Unidos de América, celebrada en la ciudad de México, D. F., el día 7 de agosto de 1989;

16) Segunda Reunión de la Comisión Binacional México-Guatemala, celebrada en la ciudad de Tapachula, Chiapas, México, durante los días 17 y 18 de agosto de 1989;

17) Primera Reunión Preparatoria a la Octava Conferencia Internacional para el Control de Drogas, celebrada en la ciudad de México, Distrito Federal, durante el periodo comprendido del 29 al 31 de agosto de 1989;

18) Sexto Periodo Ordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), dependiente de la Organización de los Estados Americanos, celebrado en la ciudad de Washington, D. C., Estados Unidos de América, durante el periodo comprendido del 28 de agosto al 1º de septiembre de 1989;

19) Segunda Reunión Interregional de Jefes de los Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico ilícito de Drogas (HONLEA), celebrada en la ciudad de Viena, Austria, durante el periodo comprendido del 11 al 15 de septiembre de 1989, fungiendo México como Presidente de ese evento;

20) Conferencia sobre Drogas, organizada por la Asociación de Profesionales Hispanos de la Comunicación, celebrada en la ciudad de Houston, Texas, Estados Unidos de América, durante el periodo comprendido del 22 al 24 de septiembre de 1989;

21) XIV Congreso Internacional de Derecho Penal, auspiciado por el Grupo Nacional Austriaco de la Asociación Internacional de Derecho Penal, celebrado en la ciudad de Viena, Austria, durante el periodo comprendido del 1º al 7 de octubre de 1989;

22) Encuentro Oficial de los Presidentes de los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América, celebrado en la ciudad de Washington, D. C., los días 3 y 4 de octubre de 1989;

23) Tercera Reunión Cumbre del Mecanismo de Concertación Política del Grupo de Río, celebrado en la ciudad de Ica, Perú, durante el periodo comprendido del 11 al 13 de octubre de 1989;

24) Encuentro Oficial entre los Presidentes de los Estados Unidos Mexicanos y Costa Rica, celebrado en la ciudad de San José, Costa Rica, el día 13 de octubre de 1989;

25) Foro Nacional de la Frontera Sur de México, organizado por la Comisión de Asuntos Fronterizos de la Cámara de Diputados y por el Comité Técnico de Servicios Migratorios de la Secretaría de Gobernación, celebrado en la ciudad de Tapachula, Chiapas, durante el periodo comprendido del 22 al 24 de octubre de 1989. En este evento también participaron representantes de los gobiernos de Guatemala y Belice;

26) Reunión de Expertos sobre la Fiscalización de Precursores Químicos, celebrada en Washington, D. C., Estados Unidos de América durante el periodo comprendido del 20 de octubre al 3 de noviembre de 1989;

27) Reunión de la Fundación Oportunidades para México-Americanos (con sede en Los Angeles, California, Estados Unidos de América), celebrada en Guadalajara, Jalisco, México, durante el periodo comprendido del 31 de octubre al 5 de noviembre de 1989;

28) XLIV Reunión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, Instrumentación de los Trabajos de la Tercera Comisión, Tema III "Campaña Internacional contra el Tráfico de Drogas", celebrada en Nueva York, N. Y., Estados Unidos de América, durante el periodo comprendido del 2 al 6 de noviembre de 1989;

29) Conferencia Regional sobre la Prevención de la Farmacodependencia, celebrada el Phoenix, Arizona, Estados Unidos de América, durante el periodo comprendido del 8 al 9 de noviembre de 1989;

30) Encuentro del Grupo de Expertos sobre Confiscación de Drogas, Sustancias Psicotrópicas, Precursores Químicos y Esenciales Químicos, celebrada en la ciudad de Viena, Austria, durante el periodo comprendido del 13 al 17 de noviembre de 1989;

31) VII Congreso Internacional de Criminólogos de los Países Socialistas, celebrada en la Ciudad de La Habana, Cuba, durante el periodo comprendido del 21 al 24 de noviembre de 1989;

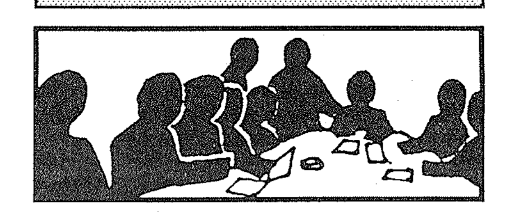
32) LVIII Asamblea General de la Organización Internacional de Policía Criminal (O. I. P. C.), celebrada en la ciudad de Lyon, Francia, durante el periodo comprendido del 27 de noviembre al 1º de diciembre de 1989;

33) Segundo Seminario Regional sobre Medidas Efectivas para Combatir Delitos de Drogas y Mejorar la Administración de Justicia Penal, celebrado en la Ciudad de San José, Costa Rica, durante el periodo comprendido del 27 de noviembre al 8 de diciembre de 1989;

34) Encuentro del Grupo de expertos sobre el Desarrollo de Métodos Seguros para la Erradicación de Plantíos ilícitos, celebrado en la ciudad de Viena, Austria, durante el periodo comprendido del 4 al 8 de diciembre de 1989;

35) Segunda Reunión de Expertos sobre la Fiscalización de Precursores Químicos, celebrada en la ciudad de Washington, D. C., Estados Unidos de América, durante el periodo comprendido del 11 al 15 de diciembre de 1989;

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ASESORES GRAFICOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Setiembre de 1990 a las 17.00 horas, en el local de la calle Pedernera 2764 de esta Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903 de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 12 finalizado el 30 de Abril de 1990.
2º) Distribución del resultado del ejercicio, conforme lo sugerido en la Memoria del directorio, como así también los honorarios a los directores y síndicos según el Art. 261 último párrafo.
3º) Elección de Directores Titulares y Síndicos titular y suplente por el término que fija el Estatuto.
4º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
Buenos Aires, 20 de Agosto de 1990.
El Directorio
e. 4/9 Nº 21.329 v. 10/9/90

ACFOR S.A.C.

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de ACFOR S.A.C. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de setiembre de 1990, a las 16 horas, en el local de la Sociedad ubicado en la calle 24 de Noviembre 675, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración del revalúo técnico practicado al 31 de diciembre de 1989.
4º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, Inciso 1ro., Ley Nro. 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Consideración de la retribución a Directores y Comité Ejecutivo correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.12.89 el cual arrojó quebranto.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
7º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
8º) Consideración de la operación con la Provincia de Buenos Aires e incidencia del Decreto 36/90.
9º) Aumento del Capital Social en exceso del quíntuplo del fijado en el Estatuto Social y emisión de acciones.
10º) Reforma del Estatuto Social.
El Presidente
e. 7/9 Nº 21.903 v. 13/9/90

ARROYO VERDE S.A. Agrop. Com. Inm. y Fin. Registro Nº 12.155

CONVOCATORIA

Convócase para Asamblea General Ordinaria para el día 24 de setiembre de 1990 a las 11 horas, en Avda. Paseo Colón 221, 7º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234, inciso 1º, Ley 19.550, por el ejercicio al 30 de junio de 1990.
3º) Consideración del Revalúo Contable de la Ley 19.742.
4º) Aprobación gestión Directores y Síndicos.
5º) Aprobación remuneración Directores y Síndicos.
6º) Designación de Síndicos.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1990.
El Directorio
e. 7/9 Nº 21.892 v. 13/9/90

ASOCIACION ARGENTINA DE AGENTES DISTRIBUIDORES DE PUBLICACIONES

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Entidad, cumpliendo disposiciones Estatutarias, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 9 de octubre de 1990, en la Sede Social, calle Reconquista 616 3er. piso "A" de esta Capital: A las 17 hs. en primera citación, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta de las Asambleas anteriores:
- General Ordinaria del 21/11/89.
- Extraordinaria del 21/11/89.
2º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Inventario y la Cuenta de Gastos y Recursos del 36º Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1990.
3º) Convocatoria a elección de nuevas autoridades: Consejo Directivo (Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero y dos Vocales Titulares) y dos Vocales Suplentes, por un período de dos años.
4º) Convocatoria a elección de los miembros de la Comisión de Fiscalización por un período de dos años.
- Tres miembros titulares.
- Un miembro suplente.
5º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, agosto 28 de 1990.
El Secretario - El Presidente
e. 7/9 Nº 21.937 v. 13/9/90

"C"

CARCION Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede legal de la Sociedad el día 25 de Septiembre de 1990 calle Montevideo 646 3º P. "B" en primera convocatoria a las 16 horas y para el caso de no lograrse el quórum necesario en segunda convocatoria para el mismo día a las 17 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Razones por las cuales se convoca a Asamblea fuera de término (Art. 234 Ley 19.550).
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias y demás documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 1989.
4º) Consideración y aprobación de las retribuciones asignadas a los miembros del Directorio y Síndico cargadas a gastos del ejercicio 30/6/89.
5º) Proyecto de distribución de utilidades del Ejercicio 30/6/89.
6º) Consideración y aprobación del ajuste de Capital (ex revalúo contable Ley 19.742 y su destino).
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente, por el término Estatutario.
Buenos Aires, 28 de Agosto de 1990.
El Directorio
e. 5/9 Nº 21.591 v. 11/9/90

COLEGIO DE ESCRIBANOS

CONVOCATORIA

Señor Escribano: Nos es grato dirigirnos a usted para comunicarle que el Consejo Directivo del COLEGIO DE ESCRIBANOS, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 29 del Estatuto en vigor, ha resuelto convocar a Asamblea Ordinaria para el jueves 27 de setiembre próximo, a la hora 14 (primera citación) y a la hora 15 (segunda citación), la que tendrá lugar en la sede de la institución, avenida Callao 1542, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos miembros para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario General correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1989 y el 30 de junio de 1990.
3º) Consideración del proyecto de presupuesto del COLEGIO DE ESCRIBANOS para el ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1990 y el 30 de junio de 1991.
4º) Elección de los siguientes cargos del Consejo Directivo: 1 (un) Prosecretario (por un año), 8 (ocho) vocales titulares y 4 (cuatro) vocales suplentes, la elección de dichos cargos serán en reemplazo de los señores escribanos Ricardo A. Paurici (por fallecimiento), Napoleón L. Paz, Daniel A. Ferro, José María R. Orelle, Víctor R. Di Capua, Jorge M. Lanzón, Mabel B. Bigo, Alejandro J. Arias, Alfredo M. Soares Gache, Carlos E. Rodríguez, Edmundo M. Gallo (h.), Irene Recalde y Juan Emilio Torterola, respectivamente.
El Secretario - El Presidente

Art. 32 del Estatuto: "Las asambleas ordinarias y extraordinarias tendrán quórum y quedarán válidamente constituidas con la presencia de la mitad más uno de los escribanos colegiados hasta el día en que el Consejo Directivo resuelva la convocatoria. Si una hora después de la fijada en la citación no hubiera dicho número, la asamblea se constituirá válidamente con los colegiados presentes. En ningún caso será admitida la representación por poder".

Art. 54 del Estatuto: "El voto es secreto y obligatorio para todos los escribanos colegiados y salvo impedimento debidamente justificado, quien no cumpla con tal obligación se hará pasible de la multa que periódicamente fije el Consejo Directivo. En caso de reincidencia se duplicará la multa".
e. 6/9 Nº 21.645 v. 10/9/90

CORPORACION INVERSORA ARGENTINA Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 25 de Septiembre de 1990, a las 8,30 hs. en primera convocatoria y a las 9,30 hs. en segunda convocatoria en Viamonte 1532 1º Piso Of. 1 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas que aprueben y firmen el acta de la reunión;
2º) Documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al 27º Ejercicio vencido el 30 de Abril de 1990;
3º) Destino del resultado del ejercicio;
4º) Nombrar Organo de Fiscalización.
El Síndico
e. 6/9 Nº 21.725 v. 12/9/90

CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados a la 71a. Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 27 de setiembre de 1990, a las 14,00 horas, en la sede social de Medrano 281 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario, correspondiente al 71º Ejercicio.
2º) Elección de un Presidente del Centro de la Industria Lechera, por el término de 2 (dos) años.
3º) Elección de Presidentes, de las Cámaras Tecnicogremiales por el término de 2 (dos) años.
4º) Renovación parcial de la Comisión Directiva del Centro de la Industria Lechera.
5º) Renovación parcial de las Comisiones de las Cámaras Tecnicogremiales.
6º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1990.
El Presidente
e. 7/9 Nº 21.888 v. 11/9/90

CONFITERIA Y RESTAURANT LA BIELA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Setiembre de 1990, a las 16:30 Hs. en Av. Quintana 596 Cap. Fed. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 referidos al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1990.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Designación de Directores Titulares y/o Suplentes por dos años.
4º) Designación de Síndicos Titular y Síndico Suplente, por un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar acta de Asamblea.
El Síndico Titular
e. 7/9 Nº 21.970 v. 13/9/90

"E"

ESTEXA S.A.I.C.I.F.

Se comunica a los Sres. Accionistas que en reunión celebrada el día 28 de Agosto de 1990 se ha dispuesto la suspensión de la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 12 de Setiembre de 1990 a las 17,00 horas en Santiago del Estero 346 de Capital Federal mediante edicto publicado en el Boletín Oficial los días 27, 28, 29, 30 y 31 de Agosto de 1990.
El Directorio
e. 4/9 Nºs 21.397 y 21.748 v.10/9/90

ENAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en el domicilio legal de la calle Ecuador 337, Capital Federal, para el día 27 de Setiembre de 1990 a las 13.00 hs. en primera convocatoria y a las 14.00 hs. en segunda convocatoria, para el supuesto de no haber quórum en la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados de Situación Patrimonial, Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas Complementarias, correspondientes al ejercicio número 11 finalizado el 30/4/90.
3º) Destino de las utilidades del ejercicio; su asignación.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

NOTA: Horario para el depósito previo de acciones: Lunes a Viernes de 14 a 18 hs. en la sede legal de la sociedad.
e. 5/9 Nº 21.610 v. 11/9/90

EL SUBLIME Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con las disposiciones del art. 7 del contrato social, cítase a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 28 de setiembre de 1990, a las 19,30 horas en el local social de la calle Río Cuarto 2730, de la Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.

2º) Consideración de las causas de la realización de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración del informe del Socio Solidario Administrador, del Inventario, Balance General y Cuenta de Resultados correspondiente al XXIX Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1990.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Fijación de las retribuciones a los Síndicos y del Socio Solidario Administrador.
6º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.

El Socio Solidario Administrador

NOTA: Las acciones deben ser depositados en la Caja Social de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la ley 19.550.

e. 6/9 Nº 21.740 v. 12/9/90

EXPRESO PARQUE EL LUCERO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 2 de octubre de 1990 a las 11:00 horas en el local de la calle San Martín 575, 4º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración documentación art. 234 Inc. 1º) Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30/6/90;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4º) Elección de Directores titulares y suplentes;
5º) Elección del Organo de Fiscalización;
6º) Retribución a Directores por funciones técnico-administrativas.

El Directorio

e. 6/9 Nº 21.817 v. 12/9/90

"G"

GILBERT
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de GILBERT S.A.I.C., a realizarse el día 24 de setiembre de 1990, a las 9,00 horas, en la sede de la empresa sita en la calle Terrero 252, de esta ciudad de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) A) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente a los ejercicios económicos Nº 20 y 21, finalizados el 30 de junio de 1989 y el 30 de junio de 1990, respectivamente.
B) Tratar las razones por las cuales esta Asamblea ha sido convocada por el Directorio fuera de los términos fijados por la Ley 19.550 para considerar el balance general al 30 de junio de 1989.
C) Considerar la retribución del Directorio por tareas técnico administrativas, comerciales ejecutadas en forma personal, por encima del margen establecido en el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
2º) Tratamiento de la situación patrimonial de la sociedad y consideración del aumento del capital social por encima del quíntuplo de su actual monto de ₳ 1.698.165. Limitación al ejercicio del derecho de preferencia, por acciones a entregar en pago de obligaciones preexistentes.
3º) Reforma del estatuto social adecuando el artículo cuarto, referido a "Capital Social".
4º) Designación de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año entre un mínimo de uno y un máximo de diez.
5º) Designación de Síndicos, Titular y Suplente, por el término de un ejercicio.
6º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de asamblea.

El Directorio

e. 6/9 Nº 21.720 v. 12/9/90

"H"

HIERROS CAMPANA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de Setiembre de 1990 a las 17 Hs. en Av. Belgrano 634 piso 10 G Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración estados contables al 30/4/90.
3º) Resultado del ejercicio, distribución honorarios Directores y Síndico. Aprobación de sus gestiones.
4º) Elección de Directores y Síndicos.

El Directorio

e. 7/9 Nº 21.941 v. 13/9/90

"I"

INDUSTRIAL IRMEX
S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de INDUSTRIAL IRMEX SACIFIA. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Deán Funes 1063, Capital Federal, el día 28 de Setiembre de 1990, a las 17,30 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, una hora después, de no haber quórum para la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para la firmar del Acta.
2º) Informe sobre la demora de la convocatoria Asamblea.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550; correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1989.
4º) Aprobación del saldo de la cuenta "Ajuste del Capital".
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Retribución al Directorio.
7º) Elección de Directores y Suplentes, cuyo número determinará la Asamblea.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas, que deberán comunicar a la Asamblea con tres días de anticipación, la concurrencia a la misma.

e. 4/9 Nº 21.419 v. 10/9/90

INSTITUTO PRIVADO COLEGIO "SAN GREGORIO MAGNO"
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de setiembre de 1990, a las 9,00 horas en su local de calle Montevideo 708, piso 7º, Of. 38, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que hace referencia el art. 234, inc. 1º de la ley Nº 19.550, correspondientes a los siguientes ejercicios anuales:
a) Sexto, terminado el 31 de diciembre de 1988;
b) Séptimo, terminado el 31 de diciembre de 1989.
2º) Honorarios a directores.
3º) Designación de directores por el término de dos años.
4º) Designación de síndicos por un año.
5º) Designación de dos asistentes a la asamblea para firmar el acta respectiva junto al presidente.

El Directorio

e. 6/9 Nº 21.668 v. 12/9/90

"L"

LUBRICOM
S.A.
Registro Nº 87.891

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Setiembre de 1990 a las 18 horas en el local de la calle Olleros 1850 8º piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y resolución sobre la documentación por el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1990 y aprobación de la gestión del directorio.
2º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
3º) Remuneración a Directores.
4º) Autorización para la venta del lote 03-N-4-54 de Villa La Florida, Pdo. de Quilmes, Bs. As.
5º) Aumento del capital al quíntuplo del actualmente existente.
6º) Canje de acciones.
7º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
8º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 4/9 Nº 21.401 v. 10/9/90

LA FARMACO ARGENTINA
I. y C. S.A.

CONVOCATORIA
A
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 26 de setiembre de 1990, a las 10,30 horas, en la sede social Hidalgo 215, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley Nº 19.550 (t.o. por Decreto 841/84) correspondiente al 25º ejercicio terminado el 30 de junio de 1990.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Honorarios del Directorio y Síndico.
5º) Retribución del Directorio por sobre los límites del artículo 261 de la Ley Nº 19.550 (t.o. por Decreto 841/84).
6º) Designación de Directores y Síndico titular, y suplente.
7º) Consideración de la capitalización del ajuste de capital.
8º) Aumento del capital social y condiciones de emisión por aplicación del artículo 188 de la Ley 19.550 (t. o. por Decreto 841/84).
9º) Ratificación de la decisión del Directorio que consta en actas del 25 de octubre de 1989 y 8 de enero de 1990, referidas al pago de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio 1988/89.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1990.

El Presidente

De acuerdo con el segundo párrafo del artículo 238 de la Ley Nº 19.550 (t.o. por Decreto 841/84), para asistir a la asamblea los accionistas deberán solicitar ser inscriptos en el libro de asistencia, a cuyo efecto enviarán la pertinente comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación.

e. 6/9 Nº 21.777 v. 12/9/90

LA BIELA
S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Setiembre de 1990, a las 16 hs. en Av. Quintana 596 Cap. Fed. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 referidos al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1990.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente, por un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Síndico Titular

e. 7/9 Nº 21.969 v. 13/9/90

"LL"

LLORENTE HERMANOS
Sociedad Anónima
Registro 77.845

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 24 de setiembre de 1990, a las 10 horas, en la sede social calle San Martín 439, piso 13, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2º) Ratificación de la reforma de estatutos de la Asamblea del 30 de enero de 1990.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1990.

El Directorio

e. 7/9 Nº 22.010 v. 13/9/90

"M"

MAR AZUL
Sociedad Anónima
Registro Nº 9785

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de septiembre de 1990 a las 17 horas en primera convocatoria o a las 18 horas en segunda convocatoria, en San Martín 575 1º Piso "B" Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas firmar acta asamblea.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550, retribuciones Directorio en exceso art. 261 último párrafo citada Ley: ejercicio 30 de abril de 1990.
4º) Consideración gestiones Directorio y Síndico.
5º) Fijación número Directores y su elección.
6º) Elección Síndicos.
7º) Autorización al Directorio a percibir honorarios por el ejercicio en curso, ad- referendum asamblea que trate el balance general al 30 de abril de 1991.
8º) Ratificación de lo actuado por el Directorio con respecto a lo resuelto por Asamblea de fecha 8 de diciembre de 1988. Comunicación asistencia a asamblea: según art. 238 Ley 19.550. Lunes a vienes de 10 a 12,30 y de 14 a 17 horas, en la sede social.

El Directorio

e. 5/9 Nº 21.593 v. 11/9/90

MADERARG
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 28 de Setiembre de 1990, a las 17 horas, en Avda. Corrientes 1437 Piso 8º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la designación y cargos del Directorio.
2º) Ratificación venta total del campo ubicado en Goya, Provincia de Corrientes.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

e. 7/9 Nº 21.967 v. 13/9/90

"O"

OIP ORGANIZACION PARA LA INVESTIGACION PRIVADA Y SEGURIDAD PERSONAL SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, Ley 19.550 y normas de la Inspección General de Justicia, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 21 de setiembre de 1990, a las 17 horas, en su sede social, calle Granaderos 467, 1º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta respectiva.
2º) Consideración motivos convocatoria fuera de los plazos fijados por las disposiciones vigentes.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente, al ejercicio número 13 cerrado el 31/12/89 y aprobación de la gestión del Directorio correspondiente a dicho período.

4º) Elección de Directores y Síndicos.
5º) Remuneración Directores y Síndicos.
El Directorio

NOTA 1: De conformidad con lo dispuesto por el artículo 237 de la ley 19.550, esta convocatoria implica el llamado a una segunda convocatoria, una hora después de la primera en caso de no realizarse ésta.

NOTA: 2: Para concurrir a la asamblea los accionistas deberán depositar las acciones en Granaderos 467, 1º "B", Capital Federal, de 12 a 18 horas en el plazo del artículo 238 de la ley 19.550.
e. 4/9 Nº 21.446 v. 10/9/90

ORGANIZACION PRIVADA DE EXTENSION CULTURAL SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ORGANIZACION PRIVADA DE EXTENSION CULTURAL SOCIEDAD ANONIMA (OPEC SA) a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el próximo 28 de Setiembre de 1990, a las 18,00 horas en primera convocatoria y 19,00 horas en segunda convocatoria a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989 y aprobación de sus resultados.
2º) Remuneración del Directorio.
3º) Elección de un Director Titular en reemplazo del Director renunciante, Sr. Osvaldo Vallaro.
4º) Atribución de funciones a los Sres. Directores de conformidad con lo dispuesto por el artículo 274 segundo párrafo de la ley 19.550.
El Presidente

La Asamblea se llevará a cabo en la sede social de OPEC SA, calle Piedras 77, 8 piso.
e. 4/9 Nº 21.319 v. 10/9/90

"P"

PETROQUIMICA BAHIA BLANCA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de setiembre de 1990, a las 17:00 Hs., en la sede social de calle 25 de Mayo 555, piso 9º, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Elección de un (1) Director Titular Clase "A" para completar el período que vence el 31 de diciembre de 1991.
3º) Elección del Presidente del Directorio.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán comunicar a la Sociedad su intención de hacerlo hasta tres (3) días hábiles antes de la fecha de la Asamblea.
e. 5/9 Nº 21.570 v. 11/9/90

PAPA FALCONE ARGENTINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de septiembre de 1990 a las 9 horas en la sede social Av. de Mayo 633, piso 1º, oficina 9, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Ratificar la presentación y prosecución del trámite del Concurso Preventivo presentado por la Sociedad ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 Secretaría 41 de la Capital Federal.
La Directora Suplente
e. 6/9 Nº 21.819 v. 12/9/90

PROPEL Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria Expte. 24.409

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Setiembre de 1990, en primera convocatoria, a las 17 horas, en segunda convocatoria, a las 18 horas, en Corrientes 1125, 2º piso A, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos, Art. 234, inc. 1, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1990;
3º) Ratificación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura;
4º) Distribución de utilidades, remuneración al Síndico y al Directorio;
5º) Resolución sobre número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos por un año;
6º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente;
7º) Conversión de las acciones ordinarias, nominativas de valor nominal Austral 1, representantes del Capital Social de ₳ 1.400.000 (Australes Un millón cuatrocientos mil), en acciones ordinarias, al portador, de acuerdo a lo previsto por la Ley Nº 23.697 de Emergencia Económica.
El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán depositar las acciones o el correspondiente certificado bancario con tres días de anticipación a la Asamblea.
e. 7/9 Nº 21.883 v. 13/9/90

"R"

RUCANI Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera Registro Nro. 3796

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 24 de Setiembre de 1990 a las 13,15 horas en 25 de Mayo 347 5º Piso Of. 518 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de la adopción de la nueva fecha de cierre de ejercicio.
3º) Modificación del artículo 15 del Estatuto Social.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1990.
El Directorio
e. 5/9 Nº 21.494 v. 11/9/90

"T"

TRANSPORTES DEL TEJAR S.A. Inspección General de Justicia Nro. 19.670

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de setiembre de 1990 a las 16 horas y Asamblea General Extraordinaria, para el mismo día, a las 17 horas, en Paroissien 4447 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los Estados Contables, con sus correspondientes notas y anexos, Memoria e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio económico Nro. 25 finalizado el 30 de abril de 1990 (documentación artículo 234, inciso primero, de la Ley Nro. 19.550, modificada por la Ley Nro. 22.903) y aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
3º) Determinación de la retribución de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia por funciones técnico-administrativas (artículo 261, tercera parte, de la Ley Nro. 19.550 y sus modificatorias).
4º) Elección de Directores (un Vicepresidente, tres Vocales titulares y un Vocal suplente) y Consejo de Vigilancia (un Presidente, dos Vocales titulares y un Vocal suplente), en reemplazo de los que cesan en su mandato.
5º) Aumento del capital social fuera del quíntuplo (artículo 235, inciso primero, de la Ley Nro. 19.550).
El Directorio

Comunicación de asistencia: Los titulares de acciones nominativas quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación al Directorio para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea (Artículo 238 de la Ley Nro. 19.550 modificada por la Ley Nro. 22.903).
e. 4/9 Nº 21.429 v. 10/9/90

TALLERES METALURGICOS MILOZ, GUTIERREZ Y MILLEFANTI S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 28 de setiembre de 1990 a las 14 horas en Avda. Córdoba 1417, Piso 4º "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Notas Complementarias, Anexos e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1990.
2º) Consideración de la gestión realizada por los miembros del directorio y síndico titular.
3º) Aprobación de las remuneraciones percibidas por directores con cargo al resultado del ejercicio.
4º) Consideración del quebranto acumulado al cierre del ejercicio.
5º) Elección de directores titulares, en el número que fije la asamblea, por el término de tres ejercicios.
6º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 5/9 Nº 21.466 v. 11/9/90

"W"

WINTER Sociedad Anónima Nº Registro: 64.605

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de WINTER SOCIEDAD ANONIMA para la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Setiembre de 1990 a las 16 horas, en la calle Bucarelli Nº 2613, 3er. Piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico cerrado el 31 de Mayo de 1990.
2º) Consideración de la distribución de utilidades y honorarios al Directorio y Sindicatura en exceso de los porcentajes establecidos en el art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, Agosto 31 de 1990.
El Directorio
e. 7/9 Nº 21.900 v. 13/9/90

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público, avisa que Rubén Armando Teruel vende a Alba Graciela Sierra, Comercio minorista: Despacho de pan, facturas, masas y bombones. Servicios: Elaboración y venta de sandwichs, masas y postres para su consumo fuera del local, ASAMBLEA 2298 Capital. Reclamos de ley Av. Rivadavia 2237 Capital Federal.
e. 4/9 Nº 21.399 v. 10/9/90

Fortunato José Suppa, corredor público avisa que Graciela Criado vende a Rodolfo Gabriel Pertica su negocio de Quiosco sito en AVENIDA SANTA FE 4846, Capital. Reclamos de Ley Cabildo 546 Capital.
e. 4/9 Nº 21.393 v. 10/9/90

Camilo Roberto Gómez - Manuel Vilan. Bal. Mart. Públ. Avda. de Mayo 1343. 1º, Of. 5, Cap. Avisan: David Rodríguez Arias y Cleto Basilio Bustos Venden libre de toda deuda y gravamen con retroactividad al 31/1/990 negocio: Confitería, Casa de Lunch, Comercio Minorista, Venta de Helados sito en esta Cap. calle ARENALES Nº 2196/98 esquina JOSÉ EVARISTO URIBURU Nº 1193 a: Oscar Domingo Romero. Domicilio de las partes en el negocio, reclamos de Ley en n/of. Nº 905. Folio 189.
e. 5/9 Nº 21.506 v. 11/9/90

Sergio Zuffa, transfiere el 1/6/90 al Sr. Alberto Rubén Gesuele su local de Lavandería mecánica autoservicio para el uso directo por el cliente de máquinas de lavar secado y planchado, comercio minorista, perfumería, limpieza y tocador, de la calle AV. BRASIL 2357. Reclamos de ley en el mismo.
e. 5/9 Nº 21.513 v. 11/9/90

Otero y Cía. (César I. Fleitas, Corredor Público) Of. Av. Juan B. Alberdi 3425 Cap. avisa: Fernando Araujo Gomes vende a José Alvarez negocio Panadería, Fca. y Dcho. de Masas, Bombonería y Elaboración y Vta. de Emparedados, "La Independencia", sito AVDA. DEL TRABAJO Nº 3701/07 de esta Ciudad, domicilio denunciado por los contratantes. Reclamos término Ley, n/ oficinas.
e. 5/9 Nº 21.541 v. 11/9/90

"B"

Cerisola & Cía. S.A., representada por Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap., avisan que Héctor Bernardo Bocardo Santi vende a Hugo Fernández Pérez y María del Carmen Graciela Miguel, negocio de Panadería, Elaboración y Venta de Productos de Graham, Centeno y similares; sito en BENITO JUAREZ 3666/70, Cap., domicilio partes. Reclamos ley n/oficinas. Esta publicación rectifica el Nro. 2106, publicada del 11/4 al 19/4/90. Por omisión nombre compradora.
e. 7/9 Nº 22.017 v. 13/9/90

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2º piso, TE. 40-4168, avisa: Que José Modesto Pérez y Marcelo Alejandro Arrascaete venden a Rubén José Carrera y Olga González, el negocio del ramo de Comercio Minorista de Helados (sin elaboración) (601050) Casa de Lunch (602010) Café Bar (602020) Despacho de Bebidas (602030) sito en esta ciudad, calle BULNES 2596 PB. esquina CABELLO Nro. 3202 sus domicilios. Reclamos ley mis oficinas.
e. 7/9 Nº 21.981 v. 13/9/90

"C"

"Abraham" representada por Mart. Púb. César Alberto Abraham ofic. Av. de Mayo 950 4º Capital Avisa que: Norberto Claudio Chinellato vende libre toda deuda y gravamen a Oscar Aníbal Acevedo y Roberto Román Gómez su negocio de Hotel (Sin Serv. de Comidas) sito CATAMARCA 247 Capital. Reclamos de ley y dom. partes dentro término nuestras oficinas.
e. 5/9 Nº 21.534 v. 11/9/90

"D"

Manuel González Mogo Hijos representado por José Manuel González con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215, 1º piso, Capital Federal, avisa que: Manuel Rodríguez, José Rodríguez Pérez y por fallecimiento de Avelino Rodríguez, sus herederos Luisa González de Rodríguez, Silvia Beatriz Rodríguez y Héctor Oscar Rodríguez venden a Manuel Ogando y Jacinto Pena, quienes compran el negocio de Hotel (Sin servicio de comida y con excepción de las habitaciones Nº 3, 8, 10, 13 y 21 que no podrán destinarse a hospedaje), ubicado en la calle: DOCTOR ENRIQUE FINOCHIETTO 883 Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y de personal, Domicilio de las partes mismo negocio, reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 6/9 Nº 21.847 v. 12/9/90

"E"

Alar Estudio Inmobiliario S.R.L. representada por José A. Sarubbi, Martillero Público, avisa

que Horacio O. Boffa y Cristina A. B. de Boffa ambos con domicilio en Ecuador 1309, P.B. de Cap. venden a Jorge H. C. Cegliati y Benito Gómez ambos con domicilio en Billinghurst 2402, 1º B, de Cap. el Fdo. de Comercio de Quiosco ubicado en ECUADOR 1309 P.B. de Cap. Oposiciones de Ley en Larrea 236, 8º "36" Capital.

e. 6/9 Nº 21.711 v. 12/9/90

"F"

"Estudio Real", representado por el Sr. Osvaldo Ernesto Spitaleri, Martillero Público con oficinas en esta ciudad en la calle Uruguay Nº 485, Piso 6º "E", comunica que el Sr. Alberto Raffaelli vende al Sr. José Miguel La Loggia, el negocio gastronómico sito en esta ciudad en la calle FLORIDA Nº 817/61, Avda. Córdoba Nº 531/45, Local 13, subsuelo, que funciona como: Café-Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y Helados (Sin Elaboración). Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 6/9 Nº 21.726 v. 12/9/90

"J"

Cerisola & Cía. S.A., representada por Daniel N. Cerisola, Corr. Públ., México 1220, Cap., avisan que Antonio Ouviña Besada vende a María Susana Rivera, negocio de Comercio Minorista: Venta de productos alimenticios, Bebidas envasadas, Fiambrería Quesería y Despacho de pan; sito en JUAN AGUSTIN GARCIA 5410, Cap., domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas. Esta publicación rectifica el Nro. 94.458, publicada del 24/1 al 30/1/90.

e. 7/9 Nº 22.018 v. 13/9/90

"L"

Carlos Arzac vende su Elaboración y Venta de Helados sito en LUIS VIALE 2102 Cap. Fed. a Enzo Daniel Patrignani y Jorge Mario Castro. Oposiciones de Ley en el mismo.

e. 4/9 Nº 21.350 v. 10/9/90

"M"

Fortunato José Suppa corredor público avisa que Susana Sandber vende a Carlos Simón Alba su negocio de Librería-Juguetería sito en la calle MENDOZA 2145 de Capital. Reclamos de Ley Cabildo 546 Capital.

e. 4/9 Nº 21.392 v. 10/9/90

La Dra. Alejandra Genise, Abogada, avisa que Fernando M. Gomes Veiga y Paula Pimienta venden, ceden y transfieren a Walter Rossi su negocio de Rotisería sito en MOLDES 1365, Capital, libre de deuda, gravámenes e inhibiciones y personal. Domicilio de reclamos de Ley en Cerrito 146 3 "9".

e. 4/9 Nº 21.290 v. 10/9/90

María José Vedoya vende libre toda deuda a María del Carmen García su negocio de Despacho de Pan, prod. afines, masas, bombones, sandwiches s/elab. Exp.: 098.990/89 (601.020-030) sito MOLDES 2143 Cap. Reclamos de ley y domc. partes dentro término Ayacucho 341, 7º "60".

e. 6/9 Nº 21.679 v. 12/9/90

"P"

Isaac Sabaj Corredor Público Nacional, con oficinas en Tucumán 881 P.B. Of. 3 Capital. Avisa que Martina Valcarce Armada de Gómez vende a Constantino Gómez Martínez su Hotel (Sin Servicio de Comidas) sito en PEDRO ECHAGÜE 1374/76 Capital. Libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 7/9 Nº 22.013 v. 13/9/90

"R"

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2º piso, TE. 40-4168, avisa: Que Susana Elena Parceiro vende a Lamberto Esteban Muñoz, el negocio del ramo de Restaurante (602000), Casa de Lunch (602010, Café Bar (602020, Despacho de Bebidas (602030) y Confitería (602070) sito en esta Ciudad, calle RODRIGUEZ PEÑA 147 PB. Sus domicilios. Reclamos ley mis oficinas.

e. 5/9 Nº 21.592 v. 11/9/90

"S"

Salvador Pascual Domingo De Gracia y Angel Frare, transfieren su Taller mecánico, reparación de vehículos automotores y de soldadura autógena y eléctrica, sito en SANTO TOME 5121 a Miguel Angel Petrini. Reclamos de ley en el local.

e. 7/9 Nº 21.929 v. 13/9/90

"T"

Marzoa, Yebra y Cía. S.A.M.C., de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representada por Francisco E. Sironich, matrícula nº 1107, con oficinas en Avda. de Mayo nº 1390, piso 1º, Capital, T.E.: 38-2525/7682, avisan que rectifican edicto nº 16.644, publicado el 9/8/90 al 15/8/90, debiendo leerse como compradora, el señor Félix Andrés Machuca, del negocio sito en esta ciudad, calle TALCAHUANO Nº 857. Domicilio de las partes, nuestras oficinas.

e. 5/9 Nº 21.545 v. 11/9/90

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CELULOSA DE CORONEL SUAREZ
S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 27 de Junio de 1990 se reforma el Estatuto: Art. 2º: Se fija el domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Art. 5º: Se aumenta el Capital Social hasta la suma de Australes Quince Millones. Art. 18º: Se suprime la sindicatura prevista en el art. 284 Ley 19.550.

El Directorio
e. 6/9 Nº 21.637 v. 10/9/90

CALVIRA
S. A. C. I. F.

Informa a los señores accionistas que por reunión de Directorio del día 20 de agosto ppdo. se ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de setiembre de 1990 a los efectos de realizar el canje de las acciones de la sociedad, denominadas escriturales, por acciones al portador. A efectos del canje presentarse en Curapaligüe 1629 de esta Capital, con los títulos pertinentes.

El Directorio

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en las ediciones del 31/8 al 6/9/90.

e. 7/9 Nº 19.983 v. 13/9/90

"E"

ERVO
S.A.C.I.
CROMUS
S.A.

Se comunica que las Sociedades ERVO S.A.C.I. y CROMUS S.A. ambas con domicilio en Esmeralda 561 Piso 12 Oficinas 160/161 Capital Federal e inscriptas en el Registro Público de Comercio respectivamente bajo el Nº 213 del Libro 104 A y Bajo el Nº 1589 del Libro 103 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, han resuelto fusionarse de acuerdo con el compromiso previo firmado el 16 de Agosto de 1990.

La sociedad incorporante ERVO S.A.C.I. absorberá a la Sociedad incorporada CROMUS S.A., aumentando su capital en la suma de australes tres mil (A 3000.-) mediante la emisión de las correspondientes acciones. La fusión indicada se ha realizado en base a los Balances cerrados al 31 de Julio de 1990, confeccionados sobre bases homogéneas y criterios de valuación idénticos, determinando los siguientes resultados:

	ACTIVO	PASIVO
ERVO S.A.C.I.	A 23.111.931.419	A 18.160.690.224
CROMUS S.A.	A 2.440.094.267	A 2.437.603.150

El compromiso previo de fusión fue celebrado el 16 de Agosto de 1990 y las Asambleas Extraordinarias que aprobaron el mismo se realizaron el 29 de Agosto de 1990 en ERVO S.A.C.I. y el 31 de Agosto de 1990 en CROMUS S.A.

Las oposiciones deberán presentarse dentro de los 15 días en el domicilio de las Sociedades: Esmeralda 561 Piso 12 Oficinas 160/161, Capital Federal.

El Apoderado
e. 6/9 Nº 21.719 v. 10/9/90

"H"

HORIZON COTTAGE
S.A.I.F.

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria celebrada el 30 de agosto de 1990 se resolvió la reducción voluntaria del capital social de A 6 a A 4,3435, mediante la cancelación de 16.565 acciones ordinarias nominativas no endosables de V/N A 0,0001 cada una con derecho a un voto por acción. Oposiciones de ley en Bernardo de Irigoyen 330, Piso 4º, Oficina 82 de 14 a 18 horas.

El Directorio
e. 6/9 Nº 21.811 v. 10/9/90

"L"

LOS ANGELES
Sociedad de Responsabilidad Limitada (Sociedad Incorporante)

SALVADOR FREZZA Y CIA.
Sociedad de Responsabilidad Limitada (Sociedad incorporada)

A los fines dispuestos por el art. 83, inc. 3º de la Ley 19.550, se hace saber por tres días: Sociedad Incorporante "Los Angeles S.R.L." con sede social Av. Santa Fe 3146, Piso 3º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 25/7/89 bajo el Nº 3836, Lº 91 de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Sociedad absorbida "Salvador Frezza y Cía. S.R.L." con sede social en Santa Fe 3146, Piso 3º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 19/7/90 bajo el Nº 3679 del Libro 92 de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Fusión. Los Angeles S.R.L. sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente, la sociedad. La sociedad "Salvador Frezza y Cía. S.R.L. es la sociedad absorbida disolviéndose sin liquidarse, consta en el compromiso de fusión del 21/9/89, aprobado por reunión de socios 21/9/89. La fusión se realiza en base a los balances cerrados al 31/8/89 por la sociedad "Salvador Frezza y Cía. S.R.L. y Los Angeles S.R.L.". Totales de activo al 31/8/89 Salvador Frezza y Cía. S.R.L. A 90.217.362,02 y Pasivo A 80.407.362,02. Los Angeles S.R.L. A 10.000.- y no existe Pasivo. El capital social de la sociedad absorbente es de A 9.810.000.-.

El Apoderado
e. 7/9 Nº 20.040 v. 11/9/90

"R"

RENDEROL
S.A.I.C.

Se comunica que la Asamblea Ordinaria/Extraordinaria del 11 de Mayo de 1990 ha resuelto aumentar el capital social a la suma de Australes 100.000.000,- mediante la emisión de Australes 99.000.000,- en acciones ordinarias al portador de cinco votos y Austral 1 cada una.

Esta emisión se destinará al pago de la capitalización parcial de la cuenta de Ajuste de Capital aprobada por la citada asamblea.

El Directorio
e. 6/9 Nº 21.818 v. 10/9/90

"S"

SOTECO SOCIEDAD TECNICA Y DE CONSTRUCCIONES METALURGICAS
Sociedad Anónima

OFRECIMIENTO DE ACCIONES ORDINARIAS EN SUSCRIPCION

Se comunica a los Señores Accionistas de SOTECO SOCIEDAD TECNICA DE CONSTRUCCIONES METALURGICAS S.A. que la asamblea ordinaria de accionistas celebrada el 30.1.90 resolvió el aumento de capital de A 1.332,161719 hasta la suma de A 6.600.- mediante la emisión de acciones al portador de 5 (cinco) votos y valor nominal A 10.- (Australes diez) cada una a ser ofrecidas en suscripción a los Señores Accionistas.

Los accionistas tienen derecho a la suscripción preferente y de acrecer hasta 30 (treinta) días siguientes al de la última publicación (art. 194 Ley 19.550) debiendo comunicar su decisión en la sede social de Suipacha 933, 4º piso, Capital Federal.

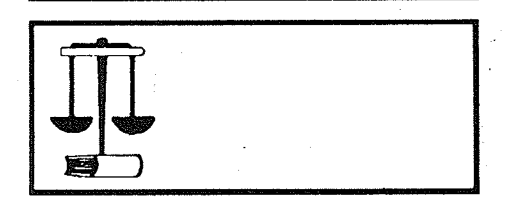
La integración de las acciones que se suscriban se realiza en dinero en efectivo a integrar totalmente en el acto de suscripción con más una prima de emisión equivalente a la diferencia entre la cotización del dólar estadounidense tipo de cambio vendedor informado por el Banco de la Nación Argentina para transferencias al cierre de operaciones del día anterior a aquel en que se realiza la suscripción e integración respectiva y A 1,054.- (un Austral con cero cincuenta y cuatro centavos) por dólar estadounidense.

Con respecto a las fracciones los accionistas mayoritarios se han hecho responsables de la entrega de por lo menos una acción a cada accionistas que así lo requiera.

Se deja constancia que en la misma asamblea de accionistas antes referida se capitalizaron con prima de emisión obligaciones preexistentes mediante la emisión de acciones por A 126.480.- que llevaron el capital social a un total de A 133.080.-

El Presidente
e. 6/9 Nº 21.816 v. 10/9/90

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Lavalle 1212 Pº 6º Capital Federal emplaza a JUAN MASIGNANI en los autos caratulados: "SOLIS DE MASIGNANI c/MASIGNANI JUAN s/ Divorcio Vincular", para que dentro de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese durante 2 días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1990.
Juan Luis Arito, secretario.
e. 7/9 Nº 21.871 v. 10/9/90

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, sito en Talcahuano 490, 4to. piso Capital Federal, en los autos "FALCON, MARIA MAGDALENA y otra c. COLUBRIALE, NORMANDO HORACIO ANDRES s/privación de patria potestad" cita y emplaza al demandado (NORMANDO HORACIO ANDRES COLUBRIALE) a los efectos de comparecer y estar a derecho, en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Se ordena publicación de edictos por 2 días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1990.
Vilma G. Greco, secretaria.
e. 7/9 Nº 20.042 v. 10/9/90

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Nº 67 sito en Uruguay 714 piso 2º de la Capital Federal, en los autos caratulados: "MORETE, MARIA TERESA c/ DABY SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES s/cancelación de hipoteca", cita y emplaza por 10 días a eventuales tenedores legítimos de los pagarés hipotecarios que fueran realizados con motivo de la venta con hipoteca que DABY SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES efectúa a favor de María Teresa Morete por medio de la escritura 178 con fecha del 10 de mayo de 1976 del Registro Notarial Nº 484 a cargo del Escribano Jorge R. Fauzón Sarmiento, del inmueble sito en Gascón 1086/ 90/92/94/100 esquina Av. Estado de Israel Nº 4110, inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal el 24 de mayo de 1976 bajo el número de matrícula FR 7-2320/ 45. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1989.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 7/9 Nº 21.960 v. 11/9/90

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Nº 72, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CATALINA BIANCAMANO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1990.
Julio Carlos Speroni, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 28/8 al 30/8/90.
e. 6/9 Nº 19.319 v. 10/9/90

Nº 46

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme art. 725, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial. Causantes: ELISABETH ZURAN DE LOIZA, ENRIQUE MATEO LOIZA. Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Nº 76, Dr. Luis Alvarez Juliá. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 1º Agosto de 1990.
Luis Alvarez Juliá, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 29/8 al 31/8/90.
e. 6/9 Nº 17.509 v. 10/9/90

Nº 88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 88 Secretaría Nro. 51, sito en la calle Lavalle 1220, Planta Baja de Capital Federal, en autos: "MIRAGLIA VIVIANA HORTENSIA c/ GENTILE ANIBAL s/divorcio" cita a ANIBAL GENTILE a efecto de notificarle el proveido de Fs. 87 vta. que dice: "Buenos Aires, Noviembre 22 de 1989. Por recibido, agréguese. Notifíquese por cédula al domicilio real. Fdo. Stella Maris Etchepare, y sentencia de Fs. 99 que en su parte pertinente dice: ... Buenos Aires, Junio 13 de 1990. Vistos y Considerandos ... Fallo: I. Haciendo lugar a la pretensión deducida. II. En consecuencia, declaro disuelto el vínculo matrimonial existente desde el 21 de mayo de 1976 (Circunscripción 5º, Tomo 2º A, Número 603 con los alcances establecidos por el Artículo 8 de la Ley 23.515. Publíquense edictos en el diario Boletín Oficial por el término de dos días. Fdo. Hernán Lorenzo Coda. Juez.
Buenos Aires, 13 de julio de 1990.
Stella Maris Etchepare, secretaria.
e. 7/9 Nº 21.902 v. 10/9/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, hace saber la siguiente resolución: "Buenos Aires, setiembre 7 de 1989. ...dispónese la cancelación de la acción ordinaria, serie A, título número 7, por valor nominal de pesos ley 18.188 10.000.000, de la sociedad "FECUSATO S.A.", ordenándose en consecuencia la entrega (o expedición) de un nuevo título —orden que deberá cumplimentar la sociedad emitente— una vez transcurridos los sesenta días desde la fecha de la última publicación de la presente decisión, y siempre que no mediare oposición. A ese fin se publicarán edictos por el término de 15 días en el Boletín Oficial... Fdo.: Dr. Carlos María Rotman, Juez. Autos: "DJAMUS, RAMON c/ FECUSATO S.A. s/ Sumario".
Buenos Aires, 16 de agosto de 1990.
María Gabriela V. de Vieyra, secretaria.
e. 30/8 Nº 17.646 v. 19/9/90

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº: 35, sito en Talcahuano 550, Pº 7º, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "DALFERTH DE VIDELA, BERTA EMILIA y otra s/cancelación" ha sido dictada la siguiente resolución: "Buenos Aires, diciembre 22 de 1989.- ... Hallándose reunidos los requisitos exigidos por el art. 89 del decreto ley 5965/63, decrétase la cancelación del siguiente certificado de depósito a plazo fijo, cuyos datos son los siguientes: Depósito a plazo fijo nominativos, transferible, por la suma de USS 7679 librado a nombre de Berta Emilia Dalferth de Videla y Nora Alba Wagner, con fecha de vencimiento 3/1/90, nº 123.256, depositado a 120 días, en el Banco Tornquist, con domicilio en Av. Federico Lacroze Nº 2658, de esta Ciudad, que es el domicilio de pago del certificado.- ... Publíquese edictos durante quince días en el Boletín Oficial de la Nación, haciéndose saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará su pago a la Sra. Berta Emilia Dalferth de Videla y/o Nora Alba Wagner, una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se produjeran oposiciones.- ... Javier Fernández Moores Juez.
Buenos Aires, 14 de Agosto de 1990.
Hernán Monclá, secretario.
e. 28/8 Nº 19.534 v. 17/9/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Paraná 386, 1º piso, cita y emplaza a la Sra. IRENE FLORA BURATTI en los autos "BANCO HIPOTECARIO NACIONAL c/GRILLO RICARDO R. s/Ejecutivo" a fin de que oponga excepciones legítimas dentro del término de 5 días y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. Fdo. Luis López Aramburú. Juez". Publíquese por dos días.
Mario Hugo Lezama, secretario.
e. 7/9 Nº 22.015 v. 10/9/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Paraná 386, 1º piso, cita y emplaza al Sr. RICARDO ROBERTO GRILLO en los autos "BANCO HIPOTECARIO c/GRILLO RICARDO R. s/Ejecutivo" a fin de que oponga excepciones legítimas dentro del término de 5 días y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. Fdo. Luis López Aramburú. Juez". Publíquese por dos días.
Mario Hugo Lezama, secretario.
e. 7/9 Nº 22.016 v. 10/9/90

3. 2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Jorge Joaquín Fargas, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, hace saber que con fecha 22 de agosto de 1990 se declaró abierto el concurso preventivo de OMICA ORGANIZACION METALURGICA INDUSTRIA COBRE y ALEACIONES S. A. I. C., fijándose plazo hasta el día 12 de noviembre de 1990 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos justificativos al síndico designado, contador Antonino Pino, con domicilio en Callao 220, 4º Piso, quien deberá presentar el informe que prevé el art. 35 de la ley 19.551 el día 14 de diciembre de 1990 y el informe que prevé el art. 40 de la ley 19.551 el día 6 de febrero de 1991. La Junta de Acreedores se realizará el día 19 de marzo de 1991 a las diez horas en la sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1990.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 5/9 Nº 21.566 v. 11/9/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 9º Piso, Capital, comunica por cinco días que el 31 de julio de 1990 se declaró en estado de quiebra a ACROW ARGENTINA S. A., a quien se intima para que en lo pertinente dé cumplimiento a los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 y para que: a) entregue al síndico los libros, documentación y bienes que tuviera en su poder, dentro del plazo de 24 hs., b) se abstengan sus integrantes de salir del país sin previa autorización del Tribunal, c) constituya en autos domicilio procesal dentro del término de 48 hs. con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; d) presente los requisitos dispuestos en los incs. 2º a 5º del art. 11, ley 19.551 y, de corresponder, los mencionados por los incs. 1º y 7º del mismo, dentro del plazo de 3 días. se intima también a cuantos tengan en su poder bienes y papeles de la fallida a ponerlos a disposición del síndico designado, dentro del plazo de cinco días, haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 21 de noviembre de 1990 podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico designado, contador Jorge Juan Donoso, Suipacha 463, 1º Piso "J", Capital, quien deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40, ley 19.551, los días 12 de diciembre de 1990 y 5 de febrero de 1991 respectivamente. En caso de presentarse acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurrieren, el 26 de febrero de 1991 a las 10,30 horas.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1990.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 5/9 Nº 1682 v. 11/9/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 14 de agosto de 1990 se ha decretado la quiebra en los autos VIT BELL S.A. s/ Quiebra, Expte. Nº 61.934 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas, intimar a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 95 de la Ley 19.551. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija plazo hasta el 5 de diciembre de 1990 para que los acreedores se presenten al síndico designado en autos, Contador Moisés Knoll, con domicilio constituido en Esnaola 615, Piso 6, Departamento E, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 los días 17 de diciembre de 1990 y 19 de febrero de 1991, respectivamente. La junta de acreedores en caso de corresponder se celebrará el día 12 de marzo de 1991 a las 10,30 horas en la sala de audiencia del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1990.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 6/9 Nº 1697 v. 12/9/90

Nº 4

Juzgado en lo Comercial 4, Secretaría 8 hace saber que en autos: "PRADO, ALBERTO MIGUEL s/quiebra" se ha presentado proyecto de distribución de fondos. Publíquense por dos días.
Buenos Aires, 31 de setiembre de 1990.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 7/9 Nº 20.062 v. 10/9/90

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Julián De Mendieta, con sede en Av. R. S. Peña 1211, 7º Piso, hace saber por cinco días que: 1º) Con fecha 10/8/90 se decretó la quiebra de "CHEZ NOUS" (Sociedad de Hecho) domiciliada en Virrey del Pino Nº 2457 y sus socias Sras.: ELIDA RENEE SCOLARI (D. N. I. Nº 92.678.022) domiciliada en Vidal Nº 1697, 4º Piso "C" y NORIS GRACIELA BURGEÑO VELAZQUEZ (D. N. I. Nº 92.630.659) domiciliada en Sucre Nº 2950, 9º Piso, Dto. 27. 2º) Que las fallidas y terceros deberán entregar al Síndico los bienes objeto de desapoderamiento. 3º) Se intima a las fallidas para que en 24 horas entreguen al Síndico los libros de comercio y demás documentación contable. Debiendo cumplimentar los requisitos establecidos en el art. 93 de la ley 19.551. 4º) Queda prohibido hacer pagos a las fallidas los que serán ineficaces. 5º) Intímase a las fallidas para que en 48 horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. 6º) Los acreedores deberán presentar ante el Síndico Dr. Carlos Alberto López, con domicilio en Uruguay Nº 864, 3º Piso, Of. 302, hasta el día 21/11/90, sus demandas de verificación de créditos con sus títulos justificativos. 7º) Se ha fijado los plazos de los días 12/12/90 y 5/2/91 para la presentación por el Síndico de los informes arts. 35 y 40 respectivamente. 8º) Se ha designado la audiencia del día 26/2/91, a las 9 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio, en caso de ser presentada por las fallidas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal sito en Diagonal 1211, 7º Piso, Cap. Fed. con los acreedores que concurran. 9º) Se cita a las fallidas a la audiencia para dar explicaciones que se celebrará el día 30/11/90, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, a la que deberá concurrir el Síndico.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1990.
Julián De Mendieta, secretario.
e. 5/9 Nº 1683 v. 11/9/90

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del doctor Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, sito en la Av. Pte. R. S. Peña 1211 9º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "FRAPUS S.A. s/Quiebra" (Exp. nº 62.466), se resolvió en fecha 26/2/1990 intimar a los administradores de la sociedad fallida para que en el

plazo de 48 horas consituyan domicilio procesal dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días .
Buenos Aires, 21 de agosto de 1990.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 7/9 Nº 1710 v. 13/9/90

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, hace saber por cinco días en los autos: "GALLEGO FRANCISCO ATILIO S/ Quiebra - Inc. de Calif. de Conducta", que por proveído firme del 13 de Julio de 1990, se ha calificado como fraudulenta (art. 235, incs. 10 y 11 - Ley 19.551) y culpable (art. 236, incs. 4 y 5 - Ley 19.551), la conducta del fallido, Sr. Francisco Atilio Gallego.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1990.
Alberto Daniel Aleman, secretario.
e. 4/9 Nº 1676 v. 10/9/90

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 comunica en los autos "PESQUERA CONSTANZA S.A. s/ Concurso Preventivo de Acreedores" que se ha postergado para el 27 de septiembre de 1990 a las 9 horas, nueva fecha para la realización de la Junta de Acreedores, la que se realizará con los acreedores que concurran en la sede del Juzgado sita en Talcahuano 550, 6º piso. El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1990.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 6/9 Nº 21.804 v. 12/9/90

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, con sede en Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de LE MAXIMUM Sociedad de Hecho (de Nélido Edgardo Bonjour e Inés Luján Boco) y que ha sido designado Síndico el contador Luis María Bertolasi, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 825, piso 5º, of. 511, a quien deberán formular los acreedores sus pedidos de verificación hasta el 13 de febrero de 1991. La junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el 23 de abril de 1991, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, comenzando el acto a las 11 horas debiendo justificar su personería a partir de las 9 horas.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1990.
Hernán Monclá, secretario.
e. 6/9 Nº 21.805 v. 12/9/90

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días en autos "CHOMNALEZ JOSE MARIA s/ Quiebra, Expte. Nº 15.648", que con fecha 8 de agosto de 1990 se decretó la quiebra de don JOSE MARIA CHOMNALEZ con D. N. I. 4.182.474 y C. I. 3.984.314, con domicilio en Pedro Goyena 1776, Piso 3º, Dto. "F", Capital Federal. Se ha designado Síndico de autos al Contador Ricardo Sanguinetti, con domicilio constituido en la calle Paraná 777, Piso 7º "B", Capital Federal; fijándose el día 16 de octubre de 1990 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar peticiones de verificación de créditos al mismo, el día 6 de noviembre y el día 27 de noviembre de 1990 en los cuales rendirá su informe individual y el estado general de negocios del fallido conforme los arts. 35 y 40 de la ley 19.551; y el día 18 de diciembre de 1990 a las 8 horas para celebrar la Junta de Acreedores para discutir y votar el acuerdo resolutorio que se proponga en la Sala de Audiencias del Juzgado, o en el lugar que oportunamente se indique. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles de la fallida a entregarlos al Síndico además de los libros y documentación relacionada con su contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley y se prohibe efectuar pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intímase asimismo al fallido a constituir domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado y para que dé cumplimiento a lo dispuesto por los incs. 1º al 7º del art. 97 de la Ley 19.551 presentando las constancias que allí se exigen.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1990.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 5/9 Nº 1686 v. 11/9/90

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, interinamente a cargo del Dr. Federico C. Carreró, sito en Talcahuano 550, Piso 7mo., Cap. Fed., hace saber por cinco días, que en los autos: "YESILDEPE, SIRAGAN S/ Quiebra", por Resolución del 7 de Agosto de 1990 se ha decretado la quiebra del citado deudor. Se ha fijado hasta el 16/10/90 el plazo para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al Síndico designado: Carlos Manuel Félix Juncal, con domicilio constituido en la calle Rivadavia 1157, 8º "B", Cap. Fed., quien deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 20/11/90 y 11/12/90 respectivamente. Se ha fijado el día 7/2/91, para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de presentarse acuerdo resolutorio. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de tres días cumpla los requisitos de los incisos 3/5 del Art. 11 de la Ley 19.551. Asimismo la deudora deberá entregar la Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs., debiendo constituir domicilio en la Jurisdicción de este Tribunal, en 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se ha ordenado asimismo, la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1990.
Federico C. Carreró, secretario interino.
e. 4/9 Nº 1678 v. 10/9/90

Nº 23

El Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber en los autos: "CALDERON COSTA, CLAUDIO FELIX ARTURO s/Quiebra s/Inc. de Subasta de Bienes Inmuebles", la siguiente resolución: "Buenos Aires, agosto 27 de 1990. Autos y Vistos: ... Resuelvo: en los términos del art. 207 de la ley 19.551, disponer la venta directa del 25 % indiviso del inmueble ubicado en la calle Maza 48 de Capital Federal correspondiente al fallido y cuyas demás características obran en el expediente, haciéndole saber que para el caso de no mediar objeciones fundada en el plazo de cinco días a contar de la última publicación, se aprobará la oferta formulada por el condómino Sr. Hernán Manuel Villalba en las condiciones señaladas en los apartados anteriores. Notifíquese por Secretaría y con habilitación de días y horas inhábiles al síndico y oferente, a fin que se confeccione los edictos y se proceda a su publicación. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1990.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 7/9 Nº 22.000 v. 10/9/90

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría 47 en autos: DIAS, LUIS SANTIAGO s/ quiebra...; Expte. Nº 19.589, comunica por cinco días la quiebra, Síndico: Rosa Barranquero con domicilio en la calle Avda. de Mayo 1270, 10º piso, Of. 271, a quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 28 de septiembre de 1990; en caso de no ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará 6 de diciembre de 1990, en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, agosto 23 de 1990.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 6/9 Nº 1699 v. 12/9/90

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 6/9/90 - Vence: 10/9/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	27/8/90	MARIA ESTHER CALANDRELLI	17.885
2	3	Gustavo Enrique Toledo	27/8/90	PUENTE ANTONIO FRANCISCO	17.951
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	24/8/90	VICENTE RAFAEL TRINCHITELLA Y LUISA CLEMENTINA MICHELLON	17.939
3	6	Alberto Ugarte	24/8/90	NELIDA TERESA BIANCO DE MATO	17.913
3	6	Alberto Ugarte	27/8/90	INES MARIA BOSCH DE BALLESTER MOLINA	21.501
5	9	Adrián H. Elcuj Miranda	13/8/90	ROSA CORDOVERO	17.908
6	11	Ricardo A. Busto	10/8/90	BARBARA MARIA PIUNNO VDA. DE SILVESTRI	17.889
10	20	Nelly Yolanda Correa	16/8/90	ANDRES BRESSI Y ROSA SICILIA VDA. DE BRESSI	17.904
11	22	María Isabel Benavente	24/8/90	SANTIAGO HORTENSIO SIGLIANO	21.460
11	22	María Isabel Benavente	22/8/90	OTIMIO MENENDEZ Y AMELIA PIÑEIRO DE MENENDEZ	21.600
13	25	Ernesto Lucchelli	29/8/90	VICENTE PAGANO	17.890
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	27/8/90	DORA ALICIA APARICIO	17.911
15	29	Beatriz E. Scaravonati	3/8/90	DOBA LANZEVISKA DE SAPOZNIK	21.508
16	31	Luis Pedro Fasanelli	14/8/90	NICOLAS CAMMISA	17.942
19	37	Eduardo Nuzzolese	9/8/90	MARIA ELISA DAMIANA MORO	17.912
19	37	Eduardo Nuzzolese	15/8/90	GORDON CHASKEL	21.497
20	40	Celia Angeles Pérez	17/8/90	ENRIQUETA DUFFOUR DE VAZQUEZ	17.896
20	41	Luis Guillermo Köhler	21/8/90	LIBERATTA MICHIELOTTO	21.459
21	41	Luis Guillermo Köhler	29/8/90	SEBASTIAN MAUCIERI	17.899
21	41	Luis Guillermo Köhler	19/8/90	IGNACIO LO TARTARO	17.916
21	41	Luis Guillermo Köhler	29/8/90	LUIS SANCHEZ	21.595
24	48	Rubén H. Malatesta	29/8/90	AIDA ESTHER CHIPY DE FITO	17.907
26	52	María Cecilia Albores	24/8/90	ANTONIO LEOPOLDO INZAGHI	21.491
27	54	Juan Manuel Converset	7/6/90	RAUL ANIBAL IRIART	21.605
28	56	Daniel Rubén Tachella	28/8/90	ISAAC RUSKOLEKIER	17.917
28	56	Daniel Rubén Tachella	28/8/90	ZULEMA ELDA AMIGO VDA. DE RODRIGUEZ	21.546
29	58	Vilma G. Greco	29/8/90	FRANCISCO RUANO	17.926
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	28/8/90	DOSSO MYRIAM NORMA	17.887
35	65	Juan T. Battini Vidal	15/8/90	CESAR BLANCO	17.914
35	65	Juan T. Battini Vidal	29/8/90	MIGUEL ANGEL PASTOR Y MONTES	21.586
36	66	Guillermo Valentini	8/6/90	SALVADOR JOSE PICCOLO	17.905
36	66	Guillermo Valentini	29/8/90	ABEL EDUARDO ENCARNACION LINARES	17.922
36	66	Guillermo Valentini	22/8/90	SALOMON NOVAK Y MATILDE LAZAROFF	21.544
37	67	Gustavo Daniele	16/8/90	ERNESTINA BOLLAZZI DE DI FIORE, ARMANDO GUIDO DI FIORE, RECILIA DI FIORE Y CLORINDA AURORA MAFALDA DI FIORE	21.463
38	68	María P. Jorge De Simonetti	28/8/90	MARGARITA JACOBO	17.949
40	70	Carlos E. Antonelli	28/8/90	BONDER GESEL	21.498
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	21/8/90	JUANA CATALINA PLACIDA PEDEMONTE DE FEENEY	21.568
44	74	Fernando O. Galán	27/8/90	OSMAR TOMAS GRASSI	17.901
45	75	Marisa S. Sorini	24/8/90	MARIA DE LOS DOLORES CECILIA BLANCO	17.895

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
46	76	Luis Alvarez Juliá	27/8/90	ANA JOSEFA LIVIERI DE CRISERA	21.467
47	77	Silvia R. Rey	28/8/90	HAK KUN SIN O HAK KYUN SIN Y MU OK YUN	17.941
47	77	Silvia R. Rey	30/8/90	AGUSTIN PEDRO ANDRADE Y PASCUALA ANGELA ZICCARELLI	17.925
47	77	Silvia R. Rey	23/8/90	MARIA GUILLERMINA SPADONI	17.927
48	78	Ana María Himschoot	26/6/90	PEDRO CAMPOLITI	17.888
48	78	Ana María Himschoot	28/8/90	FAUSTINO TOJO O FAUSTINO TOJO MOSQUERA O FAUSTINO TOJO Y MOSQUERA	17.915
48	78	Ana María Himschoot	22/8/90	BLANCA ELSA TUMBEIRO	21.561
51	81	Jorge A. Cebeiro	23/8/90	NUNCIADO PANETTA	17.898
52	82	Susana E. Lambois	21/8/90	LUBA SLIPAK O LUISA SLIPAK Y ELIAS NASTASKIN	21.550
52	82	Susana E. Lambois	23/8/90	RAMONA GIL Y JOSE PRESTIA	21.559
52	82	Susana E. Lambois	27/8/90	JUANA LOPEZ ROBLEDILLO	17.936
52	82	Susana E. Lambois	23/8/90	RICARDO ESTEFANELL	21.597
52	82	Susana E. Lambois	22/8/90	MARIA ESTHER ROSELL	21.630
53	83	Elsa Isabel Miranda	24/8/90	CARLOS ARTURO RIPOLL	17.906
55	85	Olga María Schelotto	27/8/90	ALBERTO JULIAN WITOWSKI	17.894
55	85	Olga María Schelotto	23/8/90	LUIS CAPRILE Y FRANCISCA DELIA GIMENEZ	17.923
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	27/8/90	LEON SOCOLOSKY	17.879
60	90		23/8/90	ANA ASUNCION RUFFO	17.948
61	91	Eduardo José Gorris	27/8/90	INES FERNANDEZ Y PEDRO JOSE GARCIA	17.902
61	91	Eduardo José Gorris	29/8/90	OSCAR CAYETANO SESSA Y ROSA TERESA DELL'ANNO	21.531
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	22/8/90	GILBERTO RENE GASQUET	21.477
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	27/8/90	ROSA SUED	21.526
64	94	Fernando L. Spano	10/6/90	RICARDO EDUARDO PEDRO CASTRO	17.937
65	95	Enzo M. Mazzardi	27/8/90	CELESTINO DE PEDRO NICOLAS	17.909
65	95	Enzo M. Mazzardi	9/8/90	NICOLAS JOSE MAMONE Y JOSEFA ELENA RODRIGUEZ DE MAMONE	17.910
66	96	Juan José Caprín	21/8/90	OSCAR ESTEBAN MAZZIOTTI	21.564
68	98	Patricia Barbieri	28/8/90	NIEVES GARCIA	17.900
68	98	Patricia Barbieri	15/2/90	FORTUNATO RAMON RODRIGUEZ	17.930
68	98	Patricia Barbieri	20/6/90	BERNARDO ANTONIO DISTEFANO	21.569
69	99	Nora O. González de Rosello	24/8/90	RAUL RENE CARBONELL	21.528
74	104	Juan A. Casas	29/8/90	ALICIA LYNCH	17.891
74	104	Juan A. Casas	27/8/90	TEVAH FAUSTINO SARMIENTO	21.509
75	105	María Inés Lezama	27/8/90	NELIDA FONT	17.950
76	106	Adolfo Campos Fillol	27/8/90	BOREL RENE OSVALDO	21.535
77	107	Luis A. Giménez	10/8/90	JOAQUINA CAMBRA	17.946
77	107	Luis A. Giménez	24/8/90	PETTOVELLO ANTONIO ROMEO	21.511
78	108	Luis de Preindlsperg	24/8/90	MARTHA LIDIA VELASCO	17.940
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	16/8/90	CONSUELO LUCIA BUSCA	17.897
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	28/8/90	JOSE LEAL CARRACEDO	17.928
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	24/8/90	OSCAR RICARDO PAGLIARANI	21.527
95	21	Julio Campos	24/8/90	OSIRIS JUAN BAUTISTA VILARULLO	21.585
102	38	Félix G. de Igarzábal	16/8/90	ANA MATEO DE BALLON	17.918
102	38	Félix G. de Igarzábal	23/8/90	CLAUDIO O CLAUDIO JOSUE O CALUDIO JOSUE DANTE ANGRIGIANI	17.947
104	42	Ramiro E. Rodríguez	23/8/90	NICOLAS DECINA Y JUANA DECINA	21.625

e. 6/9 Nº 160 v. 10/9/90

3. 3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

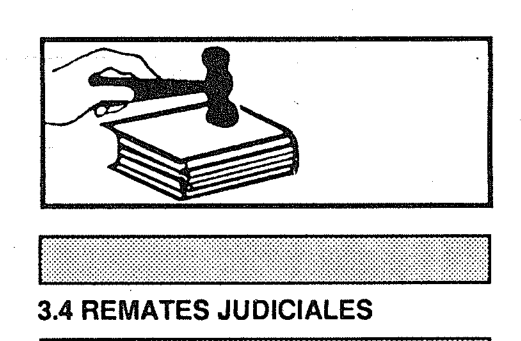
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 7/9/90 - Vence: 11/9/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	7/9/89	ARMANDO ANTONIO PEREZ DIAZ	21.678
2	3	Gustavo Enrique Toledo	28/8/90	ROSENDO LUIS GUERRA	17.979
2	3	Gustavo Enrique Toledo	28/8/90	FELIPE MANNO	20.011
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	27/8/90	ARENARE O ARENERA DE ANGELINO TERESA O MARIA TERESA	17.986
3	6	Alberto Ugarte	15/8/90	GREGORIO SZTOKHAMER	17.980
3	6	Alberto Ugarte	24/8/90	LEA BELEY VDA. DE VILKER	17.994
11	22	María Isabel Benavente	10/8/90	JOSE MANENTE	21.657
11	22	María Isabel Benavente	31/8/90	HUMBERTO CASTE	21.693
11	22	María Isabel Benavente	17/8/90	ROSA BARENYS	21.643
14	28	Guillermo C. Mercado	21/8/90	FRANCISCO RUSSO	17.981
14	28	Guillermo C. Mercado	30/8/90	JOSE OSVALDO CAMACHO	21.821
15	29	Beatriz E. Scaravonati	27/8/90	HUMBERTO CONTE	20.027
15	30	José Luis González	3/8/90	JOSE VERDE Y CONCEPCION ALONSO DE VERDE	20.064
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	29/8/90	SARA RABINOVICH	17.993
17	34	Julio César Dávolos	22/8/90	OSCAR ALBERTO REPARAZ	17.962
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	24/8/90	ANTONIA GONZALEZ Y ANTONIO RODRIGUEZ	17.996
18	36	María Isabel Millán	6/7/90	JOSEFINA MARIA LA SALVIA DE ETCHEPAREBORDA	17.988
21	41	Luis Guillermo Köhler	28/8/90	LIRIA VELASCO	17.974
22	43	Fernando L. Spano	30/8/90	MARIA MERCEDES LINARES	20.022
24	48	Rubén H. Malatesta	16/8/90	JUAN CARLOS PELUSO	17.960
27	53	María Isabel Di Filippo	13/8/90	ORLANDO JOSE BOLDRINI	21.806
28	56	Daniel Rubén Tachella	17/8/90	ANGEL VAZQUEZ	17.975
28	56	Daniel Rubén Tachella	29/8/90	MARIA ALEJANDRINA DE HOZ	17.967
28	56	Daniel Rubén Tachella	14/8/90	JESUS MARIA FELPETO	21.808
29	57	Vilma G. Greco	14/8/90	LUIS ANDRES IGLESIAS	20.029
29	57	María Teresa Tibau	30/7/90	RAMON ALVITE	21.664
30	59	Santiago González Balcarce	24/8/90	CECILIO LOSINO	17.969
33	63	Fabián Horacio Zampone	27/8/90	ROQUE HUMBERTO RUSSO	17.957
34	64	José María Pérez	28/8/90	MARIA GRISELDA DEMARCO DE COLLAZZO O GRISELDA MARIA DEMARCO DE COLLAZZO; Y ADELINA TERESA PEREZ DE DEMARCO O ADELINA PEREZ	21.822
35	65	Juan T. Battini Vidal	27/8/90	ENRIQUE QUINTANA	17.956
35	65	Juan T. Battini Vidal	8/8/90	ALFREDO FAUTRIER	20.001
36	66	Guillermo Valentini	23/8/90	RICARDO LUIS DIZEO	20.005
38	68	Mario P. Jorge de Simonetti	24/8/90	ISIDORO DIZENHAUS	21.690
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	16/8/90	ZULEMA BALBINA SACRAMENTO	17.970
40	70	Carlos E. Antonelli	21/8/90	SARA HEBE MARTIN DE MENGHI	21.867
41	71	Alberto Primero Narváez	21/8/90	JULIAN LOPEZ	17.965
41	71	Alberto Primero Narváez	15/8/90	LUISA MARIA NAZARENA FARRICELLI	17.981
41	71	Alberto Primero Narváez	4/10/89	MARIA ADELAIDA BATTAGLIA DE LASALVIA	20.024
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	23/8/90	VICENTE LAVENIA	17.995

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	30/8/90	RICARDO GUILLERMO BUZZI	21.667
44	74	Fernando O. Galán	27/8/90	WALTER GIL	17.964
45	75	Marisa S. Sorini	29/8/90	ALBERTO DOMINGO UCHA	20.032
47	77	Silvia R. Rey	24/8/90	JOSE CARLOS RODRIGUEZ LESTON	21.832
49	79	Virginia Simari de Landó	13/7/90	DELIA MARIN DE BURZIO	21.784
50	80	Juan C. Insúa	22/8/90	MARIA ESTHER EZCAMENDI DE ROSSANO	17.968
52	82	Susana E. Lambois	29/8/90	FRANCISCO NOYA	21.810
53	83	Elsa Isabel Miranda	27/8/90	MANUC SCHIRINIAN	20.028
53	83	Elsa Isabel Miranda	14/8/90	MARGARITA GONZZATTI	20.031
54	84	Paula I. Stanislavsky	15/8/90	MASSIRONI SEGUNDO BEBEL	21.842
56	86	Silvia Liliana Mortara	30/7/90	DORA ANTONIA CAMPOS	17.999
56	86	Silvia Liliana Mortara	27/8/90	REBECHI FILINTO	20.030
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	28/8/90	JEROHAM MECHOULAM O JOSE MECHOULAM	20.010
59	89	Adrián R. del Federico	14/8/90	LORENZO MARIANO FAVERO	20.018
59	89	Adrián R. del Federico	14/8/90	ROBERTO LUIS CARRERE	21.807
59	89	Adrián R. del Federico	24/8/90	ANGELA GHIO	17.982
59	89	Adrián R. del Federico	30/8/90	DELIA BROLIS	21.841
61	91	Eduardo José Gorris	29/8/90	BALTAZAR JUAN ZITTO	20.026
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	21/8/90	AZUCENA DEL CARMEN BARCO COSTA VDA. DE BURGUEÑO	21.786
64	94	Liliana E. Abreut de Begher		JULIO CESAR DE ORTUZAR	21.658
65	95	Enzo M. Mazzardi	16/8/90	JOSE GOLDIK	20.019
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	9/8/90	HECTOR ANGEL CORTESE	20.008
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	17/8/90	SANFELIZ JUAN CARLOS	17.978
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	17/8/90	MIGUEL JORGE RAMON ITURRALDE COLOMBRES	20.021
68	98	Patricia Barbieri	23/8/90	EMILIO ORDOÑEZ	21.797
69	99	Nora O. González de Roselló	24/8/90	JUAN NATALIO GAZZANO	17.990
69	99	Nora O. González de Roselló	23/8/90	PEDRO ANGEL CONSOLI	20.009
69	99	Nora O. González de Roselló	31/8/90	ENRIQUE LEON OSTROWICZ Y MARIA GDANSKA DE OSTROWICZ	20.023
70	100	Julio A. Auliel	23/8/90	MARIA NICOLAU	17.959
70	100	Julio A. Auliel	28/8/90	PASCUAL ROBERTAZZI	17.989
70	100	Julio A. Auliel	8/8/90	CESAR DI MAIO	20.017
70	100	Julio A. Auliel	25/8/90	OSCAR PABLO EUGENIO BILLONI	21.844
71	101	Susana A. Nóvile	3/7/90	MANUEL ANTONIO PAMPIN E INES FERNANDA CHA	17.987
71	101	Susana A. Nóvile	15/8/90	MARIA ROSA CERRI	20.016
72	102	Daniel H. Russo	24/8/90	JOSE VICTOR FELIZIA	17.958
72	102	Daniel H. Russo	14/8/90	DOMINGO MONTANO	20.002
73	103	Dolores Miguens	8/8/90	ISAAC TENENBAUM	17.985
74	104	Juan A. Casas	16/8/90	ARGENTINA JOSEFA BRUNETTO	17.954
74	104	Juan A. Casas	15/8/90	ANSELMO OSVALDO PARODI	21.834
76	106	Mabel Vincent	13/8/90	TROISI FRANSISCO SULMAR	17.963
76	106	Adolfo Campos Fillol	9/5/90	MARIA SCHLOZZER DE PROST Y GASPAR PROST	20.006
77	107	Luis A. Giménez	27/8/90	CARLOS GUNTER ISRAEL SCHLEICH	21.796
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	23/8/90	MARIA ESTER PLORUTTI	17.997
89	2	Daniel Guillermo Alioto	29/8/90	SARA MOSTO DE VEGA Y ANGEL VICENTE JOAQUIN VEGA	17.991
90	4	Martín Alejandro Christello	29/8/90	MARIA LUISA SUAREZ	21.646
90	4	Martín Alejandro Christello	21/8/90	MANUEL FARIAS	20.003
90	4	Martín Alejandro Christello	8/8/90	MARIA ANUNCIADA CIVILE DE BRUNETTI	20.020
90	4	Martín Alejandro Christello	29/8/90	PATITUCCI DE MORICONI MARIA ROSARIO	21.753
95	21	Julio Campos	27/8/90	VIDA ESTANISLADA PETRIC	21.675
102	38	Félix G. de Igarzábal	31/8/90	JUAN JOSE SANCHEZ	21.677
104	42	Ramiro E. Rodríguez	16/8/90	SALVADOR JOSE RALLO	18.000
104	42	Ramiro E. Rodríguez	5/7/90	LUISA SOFIA MANSO	21.861
105	44	José Antonio Charlín	15/8/90	JOSE BONIFACIO PIORUNOWSKI	17.992
105	44	José Antonio Charlín	28/8/90	ROBERTO MARTINI	20.014
106	47	Eduardo Antonio Collazo	24/8/90	HUMBERTO ANTONIO SCARPA	20.007

e. 7/9 Nº 161 v. 11/9/90



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 31

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Nº 61, comunica por dos días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ROTELA CECILIO y otro s/Ejecución Prendaria", expte. Nº 192.642/88, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 20 de setiembre de 1990 a las 11,10 hs. en el salón de ventas sito en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Juncal 2638, Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo Gacel GL, año 1987, motor Volkswagen Nº UN911751, carrocería Nº 8AVZZZ30ZHJ000213, dominio C 1.382.011, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base ₳ 35.281.328,25. Al contado y mejor postor. Seña 30 %, comisión 10 %, sellado 1 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ajustarse según la variación que experimente la cotización del billete dólar estadounidense tipo vendedor Banco de la Nación Argentina, de seguir libre, hasta el día anterior al de efectivo pago. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del CP.

Buenos Aires, a los 16 días de agosto de 1990.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 7/9 Nº 21.926 v. 10/9/90

Nº 38

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 38, a cargo del Dr. Juan Carlos Ocampo; Secretaría Nº 68, a cargo del suscripto, sito en la Av. Callao 635, Piso 4º, de Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "SALAZAR DE ANGUITA MATILDE CLARA c/FESTA, JORGE s/Ejecución Hipotecaria". (Expte. Nº 23.798); que el martillero Adolfo Jacinto Arauz Dávila, rematará el día 13 de setiembre de 1990, a las 10,30 hs., en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; una finca sita en la zona norte de esta ciudad, con frente a la calle Tte. Benjamín Matienzo Nº 2559 y 2561, entre las de Ciudad de La Paz y Zapata, edificado sobre el lote de terreno designado con el Nº 4, de la Manzana 79 E y que mide 8,66 mts. de frente al Sudeste; por 37,10 mts. de fondo en el lado Nordeste y 37 mts. en el Sudoeste. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17; Sección 35; Manzana 94; Parcela 26; Partida 405.584. Según informe del martillero interviniente, la casa está construida en 2 plantas; Planta Baja: La cual tiene un hall de entrada amplio; garaje para 2 autos; cocina; patio interno; 2 cuartos o despachos; baño; patio semicubierto (con chapa) amplio; lavadero; 1 dormitorio y baño con ducha. El estado general de la misma es regular. Esta parte de la propiedad se encuentra ocupada por la empresa Santa Inés, en calidad de inquilina. Primer Piso: Por escalera, que está independiente de la planta baja; el cual está compuesto de un hall íntimo, living-comedor; 2 dormitorios; baño completo; cocina; y terraza de 11 mts. x 4 mts. aproximadamente. El estado general es regular. Se encuentra ocupada esta parte de la propiedad por el Sr. Ricardo Angel Paganelli, y la Sra. Stella Maris Saba y 5 hijos menores de edad, en calidad de inquilinos sin contrato. Deudas: O.S.N.: ₳ 6.708,85 al 24/2/89; A.B.L.: ₳ 985,02 al 28/2/89; Base: ₳ 25.000.000.-, al mejor postor; Seña: 20 %; Comisión: 3 %; Sellado: 0,5 %; en efectivo. Visitar el inmueble de lunes a viernes de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1990.
María P. Jorge de Simonetti, secretaria inter.

e. 7/9 Nº 21.927 v. 10/9/90

Nº 63

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Nº 93, comunica por dos días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/AGUILERA JUAN RAMON s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 156.621/88, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 20 de setiembre de 1990 a las 11,15 hs. en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Juncal 2638 Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo VW 1500, año 1985, motor Chrysler Nº F5S05200, carrocería Nº FS1505336Z, dominio U 074.285, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base ₳ 37.410.530. Al contado y mejor postor, comisión 10 %, sellado 1 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Para el caso que la subasta fracasara por falta de postores, transcurridos treinta minutos de la misma se deberá realizar una segunda subasta con reducción del 50 % de la base oportunamente fijada. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 16 días del mes de agosto de 1990.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 7/9 Nº 21.928 v. 10/9/90

Nº 80

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 80 a cargo de la Dra. María R. García Foucault, por la Secretaría Nº 110 de la autorizante (sede del Juzg. Paraguay 1536 p. 6º) comunica por dos días en el expte. Nº 15.501 "GONZALO DE ALBERT, NELIDA NOEMI y otra c/MELE, GABRIEL RODOLFO y otra s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado), que el martillero Jorge L. Silva Ortiz, rematará el día 14 de setiembre de 1990 a las 11 horas en el local de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, el siguiente bien inmueble: Unidad Funcional Nº 44 letra "F" del piso 3º de la finca de la calle Emilio Mitre 1134/36/40/48/50 entre Salas y Estrada de Cap. Federal, matr. FR: 6-11750/44; con una superficie para la unidad de 65,17 m² y un porcentual del 1,25 %. Según constatación efectuada la unidad se encuentra ocupada por los deudores en su carácter de propietarios, señor Gabriel Mele y su señora Ana María Campos y una hija menor; y se compone de living comedor, tres dormitorios, baño, toillette, cocina y lavadero, en buen estado de conservación. A título informativo se indica que existe en la unidad una línea telefónica. Deudas O.S.N. (fs. 68) al 5/9/89 ₳ 104.063,27.-; M.C.B.A. (fs. 85) al 25/9/89 ₳ 10.471,65.-; expensas comunes (fs. 129) al 30/5/90 no registra deuda, la correspondiente al mes 6/90 es de ₳ 320.879.- El bien se exhibe los días 11, 12 y 13 de setiembre de 9 a 11 hs. Al contado y al mejor postor. Base: ₳ 55.137.173,28. Seña: 10 %, Comisión 4 %, Sellado 0,5 %, todo ello en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá dentro del 3º día de realizada la subasta denunciar el nombre del comitente, en escrito firmado por ambos, en caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario definitivo. Dentro del quinto día de aprobada la subasta deberá depositar en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado el saldo de precio. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Jurisdicción del Juzgado (Capital Federal).

Buenos Aires, agosto 31 de 1990.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 7/9 Nº 21.924 v. 10/9/90

Nº 103

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 103, Secretaría Nº 39, comunica por Tres Días en el juicio "OLALIA, JOSE MARCIAL s/sucesión", (Expte. Nº 310.254), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda 660, primer piso, Sala Nº 2, Capital Federal, el día 13 de setiembre de 1990, a las 13 horas: Un inmueble, sito en la calle Olleros, Nº 2355, Planta Baja, Departamento tres, que consta de: Living comedor, dormitorio, baño, cocina y patio, superficie cubierta según título: 29,33 m², descubierta: 7,20 m², total: 36,53 m², porcentual de dominio: 5,69. Pertenece a un edificio dividido por el Régimen de Propiedad Horizontal, Ley 13.512. El estado de conservación del inmueble, es regular y se entregará desocupado. Según constancias de fs. 54, el sucesorio se hará cargo de las deudas existentes correspondientes a Obras Sanitarias de la Nación, impuestos, tasas, y contribuciones Municipales y expensas. Base ₳ 35.000.000,00.- Al contado y al mejor postor, seña 20 %, comisión 4 %, sellado de ley 5 por mil a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá efectivizarse dentro de los cinco días de realizada la subasta, debiéndosela actualizar en caso contrario, conforme a la tasa de interés vencida para operaciones comunes que cobra el Banco de la Nación Argentina, sin perjuicio de lo dispuesto por el Arts. 580/584 del Código Procesal. Es condición de la venta, que la escritura traslativa de dominio sea otorgada por el Escribano Jorge H. Dapelo. Exhibición en el lugar de ubicación del inmueble desde el día 6 al 12 de setiembre de 1990 (hábiles), de 9 a 13 horas.

Buenos Aires, 30 de Agosto de 1990.
Luis José Carballido, secretario.

e. 6/9 Nº 21.700 v. 10/9/90

El Juzgado Civil Nº 103, secretaría Nº 39, Talcahuano 550, Capital Federal, en autos "MACAYA ARTURO JAIME DEL CORAZON DE JESUS s/Sucesión" (Exp. 31.741) comunica por tres días que el martillero Héctor Jorge Romay, con domicilio en Paraguay 3307, 1º "A", rematará el día 19 de setiembre de 1990 a las 10,00 horas, en el salón de ventas calle Tacuarí 647, Capital, los inmuebles: A) departamento unidad 7, piso 1º "B" de la calle Chacabuco 188/92/94 esquina Alsina de esta Capital, con una superficie de 98,58 m² y consta de: recibidor, living comedor amplio, 3 dormitorios, baño principal, habitación y baño de servicio, calefacción central, al frente, en muy buen estado de conservación. Expensas comunes: ₳ 219.230 al 30/6/90. Deuda O.S.N. ₳ 1.215.729,64 actualizada a febrero 1990. M.C.B.A. ₳ 61.409,86 sin actualizar. Base ₳ 883.761,42. Bien libre de ocupantes y puede visitarse los días 12, 13 y 14 de setiembre de 14,00 a 17,00 horas. B) Un lote de 15,58 m. 12,70 m. con una edificación de dos plantas en chapa y madera, típica construcción del barrio de la Boca, con teléfono. Ocupada por 3 familias que invocan condición de antiguos inquilinos, carentes de contrato de locación. Superficie 193,36 m². Ubicado en la calle Pinzón 1101 esq. Hernandarias 793. Deuda O.S.N. ₳ 1.078.112,15 actualizada a febrero de 1990. M.C.B.A. ₳ 61.409,86 sin actualizar. Base: ₳ 294.587,13.- Las deudas de ambos inmuebles serán actualizadas al momento del efectivo pago. Ambas ventas son al mejor postor: seña 8 %, comisión 3 %, sellado de ley 0,50 % pagadero en el momento de suscribirse el boleto. El saldo de precio será depositado a la orden del juzgado dentro de los 5 días de aprobado el remate y debiendo el adquirente constituir domicilio en la Capital Federal. La venta se realiza conforme con el art. 580 del CPCCN y el saldo de precio será actualizado por los índices de precios mayoristas, nivel general, que publica el INDEC a partir del momento de suscribirse el boleto y hasta el de su efectivo pago con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo del adquirente.

Buenos Aires, setiembre tres de 1990.
Luis José Carballido, secretario.

e. 7/9 Nº 21.877 v. 11/9/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nro. 13 comunica por 5 días en autos "CRAWFORD KEEN y CIA. S.A. s/quiebra, Incidente de concurso especial promovido por FINANCIACIONES Y MANDATOS S.A.", que el martillero Miguel P. de Elizalde, con domicilio en Uruguay 1285, Piso 1ro., Capital, (41-6416) rematará el Miércoles 19 de Septiembre de 1990, a las 12 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, la planta industrial edificada en terreno situado en el Parque Industrial de Chivilcoy, Pcia. de Buenos Aires, con todo lo en ella edificado, plantado, clavado y adherido al suelo, y que conforme al plano característica 28-50-70 se designa como: Manzana Catorce-e, que mide: 4,30 metros en las ochavas Oeste y Este; 4,18 metros en las ochavas Norte y Sur; 149,00 metros en los costados Sud Oeste y Nord Este, por 219,00 metros en los costados Nord Oeste y Sud Este, o sea una Superficie de 34.839,56 metros cuadrados, lindando en las ochavas con intersección de calles; al Nord Oeste calle colectora a ceder y Ruta Nacional número 5, en medio con Chacra 13; al Nord Este con calle en medio con parcela 6 de la manzana 140; d) al Sud Este calle a ceder en medio con parcelas 9,10,11,12,13 y 1 de la manzana 14 y al Sud Oeste calle en medio con parcelas 1 y 2 de la manzana 14g, los tres últimos rumbos de su mismo plano. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XVI, Sección A, Chacra 14, Manzana 14e. Según consta en el informe a fs. 177/8 se trata de una fracción, muy bien ubicada, frente a ruta Nac. Nro. 5 del Parque Industrial mencionado y en ello se encuentran las siguientes construcciones: Tres grandes galpones uno de ellos doble de aproximadamente 15 x 80. Paredes de bloques de cemento y techo de chapa parabólico, con dependencias. Edificio para oficinas de 150 m², con 9 ambientes y de 2 plantas. Casa de encargado, garita para portería, balanza para camiones marca "Bianchetti" y caldera. Todo lo cual tiene una superficie cubierta estimada de 5000 m². El inmueble se encuentra totalmente desocupado. Base ₳ 216.000.000. Al contado y mejor postor. Seña 10 % Comisión 3 % Sellado de ley 0,5 %. Deudas por Impuestos Municipales al 25/9/89, ₳ 6.948.823,28 (fs. 146); Rentas al 31/8/89 ₳ 2.163.597 (fs. 152). Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día 18 de Septiembre a las 12 horas. Las mismas deberán atenerse a lo resuelto en el auto que ordena la venta del inmueble. La planta podrá visitarse los días martes, jueves y sábados de 9 a 12 horas. En caso que por cualquier motivo se demorase la aprobación de la subasta el saldo de precio deberá actualizarse desde la fecha del remate hasta su efectivo pago de acuerdo al índice de precios mayoristas nivel general. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1990.
José María Fan, secretario.

e. 5/9 Nº 21.607 v. 11/9/90

Nº 18

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 36 comunica por cinco días en los autos: "MERLE S.A.C.I.F.I.A. s/quiebra s/incidente de liquidación de bienes arts. 197 y 55 de la ley 19.551", (expte. Nº 19.577) que los martilleros: Abella Victorica, Sarachaga, Sáenz, Rubianes, Pizarro, Cuestas Acosta, Barros, Taranco, Weyland y Carreras Baliero, con domicilio en Talcahuano 78 6º "L" TE. 37-1805/ 38-6587/ 393-1450/ 393-4384, rematarán los días 17, 18 y 19 de Setiembre de 1990 a partir de las 11 hs. en Pte. J. D. Perón 1233, Capital los siguientes bienes de la fallida: A) Inmueble sito en la calle Talcahuano 2741/45/55 de Valetín Alsina, Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, edificado sobre los lotes 32, 33 y 34 de la manzana H con una superficie total de 1246,32 m². Base: U$S 150.000; el inmueble ubicado en Córdoba 4310 esquina Valparaíso 790 de la Ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe edificado sobre la sección 8a. de la Manzana 198 Superficie Local: 458,57 m². Desocupados. Base: U$S 36.000. Seña 20 % Comisión: 4 %. Sellado de ley todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. B) Con bases se subastarán: la marca registrada a nombre de la fallida; las matrices; los rodados consistentes en dos camiones Mercedes Benz, un Pick-up Ford; ocho furgones y Pick-up Volkswagen, Tres rastrojeros Diesel, Cinco Furgonetas Citroën, Un Citroën AMI 8 y un motoelevador Clark. Las máquinas según catálogos, entre las que se destacan 6 tornos, fresa, limadora, alesadora, compresores, rectificadora plana, plegadoras, dobladoras, balancines, Equipos de soldadura automática y recuperador de cigüeñales, materia prima y chatarra de bronce, cobre, aluminio y hierro; C) Sin base se venderán: bienes muebles, muebles y máquinas de oficina, herramientas, repuestos, materia prima, etc. Todos los bienes con base salen a la venta en billete dólar estadounidense y los adquirentes deberán depositar directamente el saldo de precio en la misma moneda dentro del quinto día de la subasta en la Caja Nacional de Ahorro y Seguro. Los adquirentes de los inmuebles podrán optar por facilidades en dólares estadounidenses por un plazo no mayor de seis meses debiendo constituir garantía hipotecaria, fijándose el plazo de treinta días para la escritura correspondiente a contar desde la fecha de aprobación de la subasta. En caso que algún adquirente compre en comisión deberá comunicar al Juzgado dentro del tercer día el nombre del comitente en escrito firmado por ambos bajo apercibimiento de tenerlo por comprador definitivo (art. 571 del C.P.C.C.). Los bienes se entregarán previo pago total del precio a partir del día 24 de Setiembre y hasta el 28 del mes en horario a fijar por los martilleros en ocasión del pago del saldo de precio. Todos los bienes Sin Base serán subastados en Australes debiendo abonarse el saldo de precio los días 20 y 21 de Setiembre próximos de 10 a 14 hs. en Pte. Perón 1233, Capital. Todos los bienes muebles abonarán: el 30 % de seña, el 10 % de comisión y todos los bienes registrables el sellado de ley, todo en efectivo en el acto de la subasta. El I.V.A. estará incluido en el precio de venta. Se aceptan ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas al Tribunal antes del día 14 de Setiembre a las 12,30 hs. fijándose el día 14 de Setiembre a las 13 hs. para la apertura de las mismas sirviendo la mayor como base para percibir nuevas posturas y ser adjudicada por la misma de no ser mejorada en el acto. En caso de igualdad de oferta prevalecerá la presentada con antelación. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal y requerir en el Tribunal o a los Martilleros las modalidades de la oferta bajo sobre. Los bienes muebles que se encuentran en el inmueble de la Ciudad de Rosario serán subastados en Block y sin base con la modalidad de los restantes muebles. Exhibición: 10 al 14 de Setiembre inclusive de 9 a 13 hs. en los inmuebles a subastar y en Manuela Pedraza 2749 de Valentín Alsina, Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. La audiencia de apertura de sobres se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de Agosto de 1990.
María C. de Cucco Alconada, secretaria.

e. 6/9 Nº 1709 v. 12/9/90

Nº 21

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge N. Pastorini, de la Capital Federal, Secretaría Nº 42, comunica por cinco días en autos: "ITALVENETA S.A. s/quiebra S/ Incidente de Liquidación de Bienes- Reservado", Exp. Nº 16.958, que el martillero Isaac Joaquín rematará el día 21 de setiembre de 1990, a las 14,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes bienes: 1º) Planta industrial ubicada en la ciudad y partido de Luján, Pvia. de Bs. As., circundada por las calles: Gamboa, Las Heras, Leiva y Bartolomé Mitre. Superficie: 9.083,12 m². Sup. cubierta: aproximadamente 5.460,33 m². Nom. Catastral: Circ. I; Secc. B; Mz. 181- e; Parcelas: 1-2- 3- 4- 10- 11- 12- 13- 14- 15- 16- 20- 21- 24- 25- 26- 27- 28- 29- 30- 31 y 32. Se trata de una planta industrial que estuvo destinada a la industria metalúrgica, con oficinas, comedor de personal, vestuarios, garage, depósito, playa de maniobras, y una casa de caseros ocupada por el cuidador. Se encuentra ubicada en la zona urbana, sobre asfalto, y cuenta con servicios de fuerza motriz, gas y agua corriente. Condiciones de Venta: En block. Ad corpus. Base: 150.000 dólares estadounidenses que se convierten a australes mediante la cotización del día hábil anterior al de la subasta, tipo vendedor del Banco de la Nación Argentina (billete). Seña: 30 %. Comisión: 4 %. Sellado de ley: 0,5 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Asimismo, acéptase la oferta bajo sobre cerrado, que deberá presentarse en Secretaría- indicando en su exterior la carátula del expediente- hasta las 24 horas antes de la fecha de la subasta, con los requisitos que establece el art. 104, punto 6º del Reglamento del Fuero. El saldo de precio deberá abonarse en dos cuotas iguales a los seis y doce meses de la fecha de la subasta, que deberán ser depositadas en autos a la orden del Juzgado, sin necesidad de interpelación alguna, reajustando su monto según índice de precios mayoristas nivel general que publica el Inst. Nac. de Estadística y Censos, calculada teniendo en cuenta el índice anterior al mes de la subasta y el anterior al del depósito, con más un interés del 6 % anual sobre el monto actualizado. Con el pago de la seña, y una vez finalizada la entrega de los bienes muebles, se entregará la posesión precaria del inmueble. Respecto de las deudas que pesan sobre el inmueble a subastarse se hace saber: a) las anteriores a la fecha del decreto de quiebra están sujetas a verificación, debiendo ocurrir por la vía y forma que corresponda. b) desde la fecha del decreto de quiebra hasta la toma de posesión, las deudas estarán a cargo del concurso - previa satisfacción de las mencionadas en el art. 3900 del Cód. Civil d) las deudas por períodos restantes estarán a cargo de los compradores del inmueble. 2º) Bienes Muebles: Serrucho mecánico, marca Wecheco modelo S1B número de serie 2009. 2 relojes marca tarjetas marca ITS eléctricos; escritorios; sillas; una heladera marca SIAM de cuatro puertas; archivos, armarios; mesa de dibujo; repuestos para máquinas industriales, nuevos; elementos de laboratorio; hornos eléctricos a inducción; máquinas y elementos de prueba de metales; estanterías desarmables. Máquina para secar arena; dos hornos para fundir metales, cinta transportadora de metales, caldera sin uso, todo esto incompleto. Báscula de piso marca Bianchetti. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Sin Base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. IVA incluido en el precio de venta. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Estarán a cargo de los adquirentes los gastos concernientes al desarme y traslado de los bienes. El saldo de precio deberá abonarse los días 24 y 25/9/90 de 10 a 12 hs., en Talcahuano 481 - 3º Cap. Fed. En efectivo. Se deberá proceder al retiro de los bienes dentro de los diez días de la subasta, caso contrario se dará por perdido el precio abonado, quedando resuelta la venta. La venta se realiza, en todos los casos, en las condiciones en las cuales los bienes se encuentran y exhiben. Exhibición: Los días 17, 18, 19 y 20 de setiembre de 1990, en el horario de 12 a 17 horas, en la planta de la fallida. El serrucho mecánico se exhibe en los mismos días, en el horario de 9 a 10,30 horas en: Depósito del Banco Nacional de Desarrollo, calle Santiago del Estero 1460, Martínez, Pvia. de Buenos Aires. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Más Información: ver expediente.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1990.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 5/9 Nº 1690 v. 11/9/90

JUZGADO FEDERAL DE AZUL

Por 2 días. El Juzgado Federal de 1ª Instancia de Azul, Secretaría Nº 2, hace saber por dos días que el martillero Enrique Luis Sobrino venderá en pública subasta, al contado y al mejor postor, sobre el mismo bien, el día 16 de setiembre de 1990, a las 11 horas, un lote de terreno con todo lo edificado y adherido al suelo, ubicado en la ciudad de Bolívar, parte de la chacra 24 de la Serie 1ra. del plano oficial, y designada en el plano aprobado bajo Nº 11-112-57, como parcela 28, que mide 10 m. de frente por 26 m. de fondo, o sean 260 m². Nomec. Catastral: Circ. II, Sección A, Chacra 45, Manzana 45m, Parcela 28. Desocupado. Base ₳ 995.107,00. Seña 10 %. Comisión 3 %. Boleto repone por mitades cada parte. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Días de visita: los cinco días previos a la subasta, de 15 a 18 horas. Venta decretada en autos: "FERROCARRILES ARGENTINOS c/a. QUEREILHAC HECTOR LUIS. Sumario", Exp. Nº 84.445. Juez Dr. Alberto F. Uhalde. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y diario "La Mañana", de Bolívar. Conste.

Azul, julio 13 de 1990.
Juan José Comparato, secretario.

e. 7/9 Nº 22.024 v. 10/9/90

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SUBSECRETARIA DE JUSTICIA

Ventas: Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 horas y
Suipacha 767, de 13 a 16 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — ₳ 10.000,-

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — ₳ 10.000,-

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — ₳ 10.000,-

- **Nº 197 - Ley Nº 22.259**

  CODIGO DE MINERIA
  Reformas — ₳ 20.000,-

- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre — ₳ 14.000,-

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — ₳ 30.000,-

- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación — ₳ 10.000,-

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — ₳ 12.000,-

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — ₳ 12.000,-

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — ₳ 25.000,-

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — ₳ 25.000,-

- **Nº 231 - Decreto Nº 841/84**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.550 — ₳ 35.000,-

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — ₳ 10.000,-

- **Nº 236 - Decreto Nº 3992/84**

  CODIGO PENAL
  Texto ordenado de la Ley Nº 11.179 — ₳ 25.000,-

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — ₳ 17.000,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — ₳ 20.000,-

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — ₳ 53.000,-

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — ₳ 61.000,-

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — ₳ 39.000,-

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — ₳ 23.000,-

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — ₳ 66.500,-

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — ₳ 10.000,-

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — ₳ 14.000,-